u, ed

PENSAMIENTOS, MAXIMAS, SENTENCIAS. etc

DE ESCRITORES, ORADORES Y HOMBRES DE ESTADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CON NOTAS Y BIOGRAFIAS.

POR

D. JUAN MARIA GUTIERREZ.

Primera parte—PENSAMIENTOS.

....Como el sàbio dice, el hombre en sus hijos se conoce, porque los frutos que cada uno deja de sí cuando falta, esos son el verdadero testigo de su vida.

(LUIS DE LEON.)

Es el hablar atajo único para el saber: hablando los sàbios engendran otros.

(GRACIAN.)

Justi sunt omnes sermones mei, non est in eis pravum quid, neque perversum.

(LIBER PROVERBIORUM. cap. VIII.)

BUENOS AIRES.

Imprenta de MAYO, calle de Representantes N.° 170.

1859.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Razones que vamos à esponer nos obligan à dividir en dos tomos el manuscrito de la presente obra, que solo debia formar uno, segun la mente del autor.

La estension de la parte biogràfica exigiria publicar un tomo doble de los que hemos ofrecido, y aunque nada importaria que este tuviese seiscientas pàginas, desgraciadamente no podria salir á luz sino con demasiado retraso, lo que nos està ya ocasionando muchos perjuicios.

El inconveniente es grave, y no sabemos como remediarlo. Prescindiendo de la falta absoluta, de la escasez ò carestia del papel de imprimir, que à veees no se encuentra á ningun precio, *de ninguna clase*; aunque hay muchas imprentas en Buenos Aires, todas las buenas estàn recargadas de trabajo, y ese hecho elocuentìsimo en favor de la libre emision del pensamiento, esplica la tardanza con que aparecen los tomos de la Biblioteca

La imprenta de Mayo por donde esta se publica, imprime igualmente; (citamos por òrden cronológico:)

1—La Religion;
2—La Espada de Lavalle;
3—La Nueva Generacion;

4—La Historia de Belgrano;
5—La Revista Española;
6—Coleccion de leyes y decretos;
7—El Museo Literario;
8—El Clamor de los Libres;

Y otras yerbas ò impresiones sueltas que tambien contribuyen à *ocupar las prensas*, pretesto que dan los *cocuyos* (a) cajistas, atontecidos por el clamoreo y las importunidades de tanta gente (y que gente la de pluma!) para aplazar la impresion de un pliego, à veces tres ó cuatro dias.

Lo que pasa con las imprentas, sucede en doble escala con los encuadernadores. No hay forma de que vayan doblando los pliegos à medida que los reciben: dejan que se aglomeren todos para hacer de golpe *tarde y mal* lo que podrian y deberian hacer poco à poco y perfectamente en el transcurso del mes.

Como estamos convencidos que el camino mas corto es el que se anda mas pronto, ya hubieramos comprado una imprenta, sino temiesemos, hablando con toda franqueza, las aventuras y desventuras, los lances y percances que en nuestra América *inocente* como la llama Quintana, de repente dan al traste con los mejores càlculos y combinaciones.

Sin embargo, el dia que la Biblioteca cuente do mil suscriptores nada mas, no vacilaremos.

El guarismo parecerà un poco crecido; pero en cuestiones de buen gusto cada uno tiene su opinion; y aunque parezca una paradoja y se nos tache de demasiado exigentes, diremos que solo asi, por mucho trabajo que nos ocasionase esta tarea y por alto que fuese el rédito del capital invertido en una buena imprenta, el desarrollo que podriamos dar à nuestra publicacion, bastaria para hacer frente à todas las eventualidades, y exijiria por lo mismo tener un establecimiento consagrado esclusivamente à las obras de la Biblioteca.

La benévola acojida que el público inteligente del Rio de la Plata continúa dispensàndonos con una indulgencia superior à nuestros méritos y esfuerzos, nos permiten esperar, sin hacernos ilusiones, que tal vez mas tarde nos sea posible realizar esa y otras importantes mejoras, que hoy no pasan de quimeras.

Entre tanto, reclamamos de nuevo la indulgencia de nuestros constantes favorecedores, no solo por las demoras inevitables sino tambien por los paréntesis que alguna vez nos veamos forzados á hacer en las obras que pasen de un tomo. Este pequeño inconveniente se remediarà no poniendo al volumen que le siga el número inmediato, sino el que le corresponda en la série de la publicacion.

Asi, por ejemplo, el tomo que comprende los *Escritos políticos y literarios del Dr. D. Florencio*

Varela (y que està ya en prensa para ponerse en circulacion en los primeros dias del pròximo Abril) llevarà el nùmero VIII, quedando el VII en blanco para las *Reseñas biográficas*, segunda parte de la presente obra.

Escusamos añadir que esta combinacion solo podrà tener lugar en muy raros y escepcionales casos, y que la exactitud con que procuraremos llenar nuestros compromisos pendientes, hará que en el intérvalo indispensable, la variedad de obras redunde en mayor interes y amenidad de la Biblioteca.

Quieran persuadirse nuestros suscriptores que su conveniencia y satisfaccion están vinculadas à las nuestras, y que sino hacemos mas, no será por falta de voluntad, sino porque nos es materialmente imposible.

El Editor.

JUAN MARIA GUTIERREZ

....Esos esfuerzos son tanto mas dignos de estímulo y cooperacion, porque se hacen en medio del choque de las pasiones que, como los vientos helados del invierno, queman las flores y secan los árboles; porq'se hacen con un fin doblemente humanitario. desde que levantando ellos una bandera de paz en medio del conflicto de los pueblos, tienden à pedir una tregua para el pensamiento, tregua de Dios à que son invitados aquellos mismos que en las primeras filas de los distintos bandos combatientes, llevan la palabra y dirijen la encarnizada contienda; á los que en la tribuna ó en la prensa son el eco de los partidos siempre en pié, y que en el campo de las letras, despojados de su divisa de políticos, forman las lumbreras de la intelijencia y del saber. *F. X. Acha.*

Los individuos, como los cuadros, tienen sus puntos de perspectiva mas ó menos favorables.

De la posicion en que el espectador se coloque, resultará un número mayor de bellezas ó defectos.

Nosotros buscamos las primeras dejando à otros el cuidado de señalar las segundas.

En estas reseñas ó apuntes biogràficos queremos consignar principalmente, bajo el punto de vista literario, los hechos que honran à los autores de los libros que publicamos; hechos cuyo conocimiento puede ser útil à la juventud que se dedica à las letras, y servir mas tarde de datos para marcar el derrotero que han llevado nuestros escritores.

En la atmósfera politica que nos rodea, vivimos entre corrientes opuestas de odios y antipatias invencibles: diriase que nos hemos impuesto la vergonzosa tarea de desacreditarnos unos à otros ¿No será permitido de vez en cuando que una voz imparcial haga justicia al talento, y en gracia de sus méritos, lleve su franqueza y buen deseo hasta pedir à los enemigos, ya que no aplausos, al menos la equidad y benevolencia con que desearian ellos mismos ser juzgados? Un rasgo biográfico no es una batalla política

donde el carro de la polémica atropella en su carrera cuantos obstáculos encuentra en su camino; y mal pagaria el Editor el sacrificio de los hombres que le prestan generosamente el apoyo de su nombre y de su talento, si por alhagar agenos agravios se constituyese en fiscal de acciones estrañas à la literatura, sobre las que no tiene competencia, ni quiere ni debe abrir juicio.

Los materiales que hemos reunido para escribir la reseña biográfica del Dr. D. Juan Maria Gutierrez darían espacio para llenar un volùmen de la Biblioteca. Sin embargo, fuerza nos será limitarnos à los rasgos mas característicos.

Nació este distinguido Argentino en Buenos Aires el 6 de Mayo de 1809; su padre fué un honrado español venido à América en tierna edad, dado à la profesion del comercio y firme con moderacion en la fé á su patria y á sus creencias. Por parte de madre no cuenta Gutierrez un solo pariente varon que no se haya señalado por su ardiente amor à la causa de la independencia.

En el escritorio de su padre reuniase todas las noches una tertulia de varios amigos à la que era admitido D. Juan Maria desde muy niño. Allí sin duda contrajo la afabilidad de maneras, el tino especial, el buen gusto y la nobleza de su conversacion, que cautivan y seducen desde las primeras palabras; y como es evidente que los nobles pensamientos brotan del corazon, segun la bella frase de Vauvenargues, resulta qne es imposible hablar una hora con Gutierrez sin estimarle: ni tratarle una semana sin quererle.

En la tertulia casera de que venimos hablando, la discusion era siempre apacible: jamas se disputaba. Aquellos seis y à veces hasta diez amigos estaban siempre de acuerdo, ó si disentian era con una moderacion exemplar. La tertulia comenzaba por la lectura de las gacetas, cuyas noticias y opiniones se comentaban en sentido *godo;* pero con tanta parcimonia como si un agente de policia estuviese escuchando á la puerta. Las *Memorias secretas* sobre América de Juan y Ulloa y los *Viages* de D. Antonio Abadia bajo el seudómino de Alí-Bey, figuran entre las últimas obras que nuestro autor recuerda haber oido leer allí.

Gutierrez aprendió las primeras letras en una escuela particular à que no asistian sino algunos niños determinados de familias conocidas, y no fué una vez à la escuela ni volvió de ella, sino acompañado de su padre.

Bajo la direccion de Guerra, de Aguero y Diaz hizo en la universidad sus estudios elementales; cursó cinco años de matemàticas bajo la direccion de Senillosa, Mossotti, Gutierrez (D. José Maria) y D. Vicente Lopez. No fueron menos distinguidos sus

profesores de idiomas frances, y toscano, literatura, dibujo etc.

Estudiaba en el aula del Sr. Diaz cuando nombrado este miembro de la comision topogràfica y encargado de llevar allí algunos niños y jóvenes para que sirviesen de amanuenses y se adiestrasen en el manejo práctico de los instrumentos, designó à Gutierrez como uno de los mas aparentes y dignos de esta distincion.

Si fué grande el placer de nuestro amigo, el de su padre rayó en júbilo al recibir la fausta nueva. Aquel hombre verdaderamente sesudo estaba empeñado en hacer de su hijo un escelente ingeniero, porque en su concepto el foro era un teatro en que se necesitan muchos talentos y mucha fuerza de alma para mantenerse justo. El premio que le otorgó fué singular, y correspondia à la prueba inequívoca de aplicacion q'acababa de dar el aprovechado estudiante.

En la pieza que servia de punto de reunion à la tertulia diaria habia un gran armario antiguo de cedro cargado de libros, en cuya primera division destacábase una falange de diccionarios, comenzando por el vocabulario de Requejo y acabando por el interminable diccionario italiano de la Crusca. Tras estos y hácia arriba, disminuyendo progresivamente de talle, unos sobre las espaldas de otros, remontábase hasta el techo toda la procesion de lo que los españoles llaman clásicos. De trecho en trecho, los amos de la casa como buenos castellanos daban franca hospitalidad à insignes escritores estrangeros, especialmente franceses.

El padre de Gutierrez le tomó de la mano y llevándole delante del gigantesco armatroste, le dijo:

"Todo esto es tuyo, y de hoy en adelante leerás y escribiràs en esta poltrona, y tus cuadernos, libros y estuches los guardarás en estos cajones. A mi no me incomodaràs: al contrario cuando trabajo me gusta que haya cerca de mi alguien que haga lo mismo, con tal que no meta rúido ó me hable sin que yo le interrogue."

[illegible] en un sillon de cuero moscovita delante de un tintero monstruo y de 500 volúmenes? escribir y leer cuanto tenia à la mano. Así se formó la vocacion literaria de Gutierrez, y así contrajo la mania de manosear libros y de curiosear sobre todas las materias de indagacion y de estudio.

Cuando falleció su padre no necesitaba ya ninguna indicacion ni ejemplo ageno, para pasar largas horas del dia y de la noche delante de su biblioteca heredada, que él aumentó considera-

blemente hasta el año de 1840 en que salió de su pais. En aquella época poseia una coleccion de impresos patrios, sumamente copiosa y bien clasificada, y que si nuestros informes son exactos, debe existir hoy en poder de los herederos de D. Florencio Varela.

Cediendo à su aficion à las letras, que muy temprano se despertó en él, Gutierrez hizo varios ensayos en prosa en la edad feliz que media entre la infancia y la pubertad, y tuvo una vez la satisfaccion de oir, sin ser visto, el juicio favorable de los contertulios de su padre acerca de unos discursos sobre el *amor á la patria*, y sobre la *utilidad de la geometria*, que encontraron sobre su bufete en un cuaderno de clase que contenia las lecciones de nogmónica, dictadas en la Universidad por el decano de ciencias exactas D. Felipe Senillosa. Solo muy tarde y cuando habia leido muchos poetas castellanos y estrangeros, se atrevió à hacer versos. Los primeros que dió á la luz eran dirigidos al *Arroyo del Tigre*. ó á no sabemos cual de los arroyos cercanos à esta ciudad, en uno de los periódicos pintorescos publicados por el litógrafo Bacle. Los que publicó mas tarde en el *Iniciador* de Montevideo bajo la firma de la última letra de su apellido y del abecedario, ya descubren la intencion que tuvieron siempre las poesias de Gutierrez.

Con ese admirable instinto que revela à las inteligencias privilegiadas la necesidad de buscar nuevos horizontes, ha procurado y ha conseguido mas de una vez demostrar con el mejor precepto q' es el ejemplo, lo q' puede el talento fecundizado por el estudio. Muchas de sus poesias tienden á señalar nuevos rumbos en ese ramo de la literatura para alentar à sus jóvenes compatriotas à imitarle. Esto se comprenderá mejor comparando las fechas de esas composiciones con sus asuntos: *la bandera argentina en Mayo*; *la endecha del gaucho* aparecieron en el citado *Iniciador*: la leyenda histórica titulada *Irupeya*, y la tradicional titulada *Caycobé* (reimpresa recientemente en el Museo Literario) se pueden leer en los folletines del Comercio del Plata. Otras muchas composiciones que tienen relacion con los sucesos patrios, figuran en las columnas del Tirteo, periódico político y literario, que redactó en colaboracion con Rivera Indarte; finalmente, conserva otras muchas inéditas, que no han visto la luz por la severidad con que el autor juzga todo lo que sale de su pluma.

A fines de Mayo de 1837 se propuso Echeverria promover el establecimiento de una *asociacion de jóvenes*, que quisieran consagrarse á trabajar por la patria.... Desconociendo él à la

juventad de Buenos Aires por su larga ausencia del pais, comunicó el pensamiento à sus jóvenes amigos D. J. B. Alberdi y D. Juan M. Gutierrez, quienes lo adoptaron al punto y se comprometieron á invitar lo mas notable y mejor dispuesto de la juventud porteña. El 23 de Junio tuvo lugar la primera reunion con treinta concurrentes. Fué nombrada una comision para escribir una esplicacion y esplanacion de los artículos fundamentales de la creencia social aceptada por los miembros. Esta comision se compuso de los Sres. Alberdi, Gutierrez y el mismo Echeverria. (1)

Gutierrez salió de Buenos Aires en 1840, despues de una permanencia de tres meses en la càrcel pública con su barra de grillos correspondiente. Todos saben que por los libros de entrada de aquella casa se puede formar la estadística de los amigos de la libertad, de la moral y la ley que habia en Buenos Aires en aquella época funesta. Todos sus planes fueron desbaratados; planes trazados cón discrecion y seguidos con constancia para lo futuro. La profesion de abogado à que se destinaba, con el ausilio de sus conocimientos en las ciencias exactas, le habria proporcionado una posicion cómoda é influyente en la sociedad de que nunca tuvo en vista apartarse. Familia, estudios queridos, libros acumulados con sacrificios y años, esperanzas para el porvenir y hasta el titulo de ingeniero primero que habia ganado con el sudor de su frente, todo lo perdió en un momento por una órden del amo. No se sabe si el delito de Gutierrez fué haber pertenecido y contribuido á fundar la asociacion Mayo, ó el estar directamente complicado en la reaccion que se atribuyó al Coronel D. Ramon Maza. ¿Quien puede saber lo cierto acerca de la razon de las medidas de un poder, sin mas norte que su voluntad desenfrenada y ciega?

El jóven proscripto dirigiósè à Montevideo donde le esperaba un triunfo esplèndido, donde su genio iba à revelarse como se revelan generalmente los que en realidad valen algo. Las nulidades unicamente se dàn á conocer por sus envidiosos ahullidos de canes que ladran á la luna, no pudiendo morderla; por sus jactanciosas declamaciones de eunucos impotentes, que ahuecan la voz para remedar a los gigantes. Sus genios inspiradores, cuando no es el odio estúpido del que se siente humillado por su inferioridad, es el hambre (décima musa como la llama Ventura de la Vega) y la esplotacion del escàndalo. Los que se sienten

1. *Véase el* Dogma de la Asociacion Mayo, *publicado por Echeverria en Montevideo en* 1846.

fuertes saben escalar de un vuelo la posicion que ocupan los que les han precedido; conquistan la inspiracion, no la violan; y sus mismos rivales rompen en aplausos, les abren sus brazos y los coronan de laureles!

Montevideo tiene la alta gloria de haber sido el primer pueblo Sud-Americano que ha ofrecido a la revolucion y al nuevo mundo, como ofrenda de la inteligencia emancipada, el bello espectáculo de un certamen póetico digno de la grandeza y de los timbres de Mayo.

Vive aun y vivirá eternamente en la memoria de todos cuantos lo presenciaron el homenaje tributado en aquella capital el 25 de mayo de 1841, à la idea de la revolucion y al talento que la simbolizaba. Gutierrez, Dominguez, Marmol, Figueroa, Rivera Indarte y hasta vosotros poetas, desconocidos que no quisisteis revelar vuestro nombre, pero que unisteis vuestro inspirado acento al coro general, esa bella página de vuestra vida debe consolaros de muchas injusticias y amarguras!

Todavia se estremecen las fibras mas recónditas de nuestro pecho al recuerdo de los estruendosos aplausos con que el público entusiasmado ahogaba la voz de los lectores. Todavia sentimos los ojos humedecidos y el alma llena de aspiraciones elevadas y generosas, al traer à la mente las drámaticas escenas de aquel dia inolvidable.

Gutierrez fué el vencedor y el héroe de aquella solemnidad verdaderamente americana.

"La mas alta poesia, dijo el laureado poeta al recibir de manos del presidente del certamen la medalla de oro con que el pueblo Oriental galardonaba su ingenio;—la mas alta poesia, no es tan elocuente como este acto, para demostrar los progresos morales debidos al gran pensamiento de Mayo.—Yo acepto, señor, este premio con reconocimiento; y donde quiera que me arroje la ola de la revolucion de mi patria, allí lo mostraré para probar que en la República Oriental del Uruguay, an echado raices la civilizacion y el amor à la libertad." (1)

Cumplenos consignar aqui la opinion emitida, à nombre de la comision, por el Dr. D. Florencio Varela. Si tales ovaciones y tales júicios no constituyen una legitima y envidiable gloria, no alcanzamos en que consista. ¡Que ejemplo mas elocuente podriamos poner à la vista de la juventud inteligente y estudiosa para que se enardezca con la perspectiva del premio que aguar-

---

(1) *Certamen del 25 de Mayo de 1841 pàgina XXX.*

da á sus nobles esfuerzos y los emule y supere, si le es posible?....Dice así el informe:

"Ha obtenido el lauro único de la medalla de oro, la composicion que lleva por tema estos versos del lírico latino:

Tu que dùm procedis, io triumphe!
Nom semel dicemus, io triumphe!
Civitas omnes, dabimusque Divis
Thura benignis.

"Se ha presentado como un autor el Sr. D. Juan Maria Gutierrez, que ha sido reconocido por el sello especial que la revestia. Unánime fué y por aclamacion el voto que ha concedido á esta pieza la supremacia sobre todas. Ninguno, sin duda, entre los concurrentes, ha comprendido la grandeza de la revolucion, sus glorias, y sus fines como el Sr. Gutierrez: ninguno se ha revestido de la imponente magestad que reina en su poema; ninguno hà alcanzado á la correccion estremada de su diccion: y si era de desear, en sentir de la comision, que el discurso fatídico del anciano fuera menos estenso, que algunas de las ideas diseminadas en él fueron mas nuevas y vigorosas, que se borrase una que otra espresion poco feliz, no puede desconocerse que esos lunares desaparecen en la tersura general de la composicion, y están mas que lavados por la invocacion religiosa y altísima, con que desde el principio pone recogimiento en e alma del que le oye, pidiéndole para la suya, por las ricas y maestras pinceladas que dibujan el magnífico cuadro del navegador Genovés, en los momentos en que oponia à la demente incredulidad del amotinado equipaje, la realidad asombrosa del mundo que descubria, y por las sentida rememoracion de los muertos poetas de la patria con que cierra el poeta su largo canto.

"La comision no puede dejar de recomendar el autor de esta pieza á la estimacion del pueblo en cuyo seno ha recibido tan altas inspiraciones (1)".

Estos recuerdos son tanto mas dignos de consignarse, cuanto no ha mucho el pueblo de Buenos Ayres, ha tenido ocasion de aplaudir las bellísimas inspiraciones de los Sres. Chassaing, Gutierrez (D. Ricardo) Fajardo, Encina, Paz y otros jóvenes de claro ingenio y grandes esperanzas.

Los cantos á Mayo y à Colon de los inteligentes socios del Ateneo y el Liceo son eslabones de oro que reanudan la cadena

---

(1) *Certamen citado página XXIV.*

de aquella gloriosa tradicion literaria. Adelante!

"Todos hemos saludado, como dice el Sr. Bilbao, con esperanza y alegria esa aurora literaria que promete ser una constelacion gloriosa."

Dos años despues del primer certámen celebrado en Montevideo, empezó el famoso sitio que no sin fundamento se ha comparado con el de Troya. Làstima hubiera sido que una bala perdida despedazára el craneo que encerraba la preclara inteligencia de Gutierrez, y como este por otra parte, no tiene muy desarrollado, segun dicen, el órgano bélico, creyó sin duda que solo podia prestar servicios de mal soldado, y una hermosa mañana en compañia de Alberdi, zarpó del puerto de Montevideo abordo del bergantin *Edem*, que salia para Génova.

Su primer propósito fué dirigirse á otra república americana donde pudiese encontrar medios de subsistencia y teatro para mejorar sus conocimientos y consagrarse à ocupaciones mas en armonia con su hàbitos. La proporcion que se le brindaba le sugirió la idea de hacer una rápida escursion por Europa, para satisfacer la curiosidad que se apodera de todos los que no han nacido en aquella antigüa y civilizada region del mundo.

Durante la travesia escribió con Alberdi, su compañero de viage, un poema en prosa y verso con el título del bergantin (Edem), que corre impreso en Chile. Son impresiones al mar, recuerdos de la patria, ensueños de la juventud, confianza en el porvenir. Un librito lleno de poesia y de ideas poco comunes.

Entró al continente Europeo por el Mediterràneo, y se embarcó para Chile en el Havre de Gracia. Hizo escala en Rio Janeiro, y doblando en seguida al Cabo de Hornos, llegó á Valparaiso donde se fijó por muchos años, con interrupciones cortas, empleadas en visitar las costas del Pacífico hasta el Ecuador. En Valparaiso fundó la escuela naval, abordo de la fragata CHILE, empleo en que permaneció muchos meses, dejando un bello plantel de jóvenes que figuran hoy con honra en la marina militar de aquella república.

De lo espuesto se deduce una triste verdad, que conviene poner de relieve.

Gutierrez, como casi todos los hombres de la generacion á que él pertenece, se ha visto obligado á emplear los mejores años de su vida en trabajar para vivir, invirtiendo gran parte de su tiempo en ocupaciones que, aunque intelectuales, no dejan el ánimo libre para ningun trabajo estenso de literatura.

La oportunidad de sacar provecho de sus estudios sobre las letras y la sociabilidad americana desde los tiempos mas remotos, no se le ha presentado todavia. Episodios de ese gran trabajo pueden considerarse las publicaciones que hizo en Chile de las *obras completas* de D. J. J. de Olmedo; del *Arauco domado* de Pedro de Oña, con un exàmen del libro y un estudio sobre la época del autor; y la coleccion de poesias titulada *América Poética*, libro de celebridad americana y que ha servido de estimulo para otras varias publicaciones análogas en ambos mundos.

En Abril de 1852 determinó volver à su patria; pero aqui cederemos la palabra al mismo Gutierrez. Los párrafos que van à leerse pertenecen á una carta que nos escribió, en contestacion à otra que le dirijimos con el objeto de formar nuestro juicio acerca de algunos hechos que no conociamos bien; y aunque al concluir nos dice terminantemente: *Esto es solo para V.: jamas he dado ni daré esplicaciones de mi conducta sino á mi propia conciencia,* nuestro indulgente amigo no puede tomar á mal que (para no dejar incompleta esta reseña biográfica) demos traslado al lector de su manera de considerar los sucesos que han preparado el actual órden de cosas; y tanto mas lo esperamos asi, cuanto nos abstenemos de comentarios y le dejamos toda la responsabilidad de sus actos y de sus opiniones políticas.

Perteneciendo ya estas al dominio público, es evidente que no hacemos ninguna revelacion nueva al consignarlas.

"La noticia de los sucesos que se desenvolvian en el Rio de la Plata me llegaron estando en Lima, en una de las veces que por paseo y por estudio habia ido à aquella amena é interesante capital del Perú. Al tocar en Valparaiso ya supe, en la bahia y desde la cubierta del vapor, que Rosas habia sucumbido en una batalla ruidosa. En abril me puse en camino por las cordilleras, y á mediados de Mayo me hallé en el seno de mi familia.

"Mi mas firme propósito y mi única aspiracion era la de entregarme al trabajo para reparar las pérdidas de todo género que habiamos sufrido con la dispersion de todos mis hermanos y con el abandono de nuestros intereses. Pero el torrente era superior à la fuerza de mis propósitos. Llegado apenas, tuvo lugar una eleccion de Diputados, y fuí nombrado entre estos para representar la ciudad. Sin embargo, no tomé asiento en la Cámara porque acepté en esos mismos dias el cargo de ministro de Gobierno. Me eché encima esta responsabilidad por no desairar à un respetable anciano á quien estaba acostumbrado

à respetar por sus talentos y virtudes, y á quien amaba desde la niñez. El Sr. Lopez era gobernador, y quiso que estuviese à su lado. Cedí y le acompañé hasta que dejó aquel puesto espinoso siempre, pero muy en especial en aquellas circunstancias estraordinarias. En todo aquel periodo yo no tuve mas pensamiento que el de servir à una situacion, destinada à preparar los elementos necesarios para dar una ley fundamental á todo el pais y hacer una república legal de la Confederacion indefinida. creada por Rosas. Ese iba à ser muy pronto el heróico remedio á todos los males que se sentian. Teniendo una constitucion todo se pondria en harmonia y la sociedad se fundaria sobre bases políticas que nadie podria remover,—ni los pueblos, ni los mandatarios. Serví esta idea como pude y tenia fé en su próxima efectividad. Al efecto, acepté con placer la representacion de la importante provincia de Entre-Rios en el Congreso Constituyente, al cual me dirijí en 8 de Setiembre, saliendo en este dia de Buenos Aires para Santa Fè.—Llegar allí y tener noticia de la revolucion del 11 fuí casi todo uno.—Yo no podia trepidar en mi resolucion: no sé retroceder cuando acepto un compromiso: yo era y quise permanecer diputado por una provincia, que deseaba como las demas hermanas tener una carta que las librára para en adelante de los males de que habian salido por un favor especial de la Providencia. Por otra parte, ya entonces conocia à la mayor parte de mis colegas y estaba persuadido de que la Constitucion que dicátra el Congreso seria satisfactoria para el pais y tambien para la provincia que no estataba representada en él. Así fué: tuve el honor de pertenecer à la comision de redaccion; y ahi está la obra que he concurrido à firmar con otros argentinos, entre los cuales los hay de indudables luces y de probado patriotismo. Esa constitucion es acertada y libre de toda otra influencia que no sea la del bien. Ella no está hecha al paladar de nadie, sino vaciada en el molde mejor que se conoce para vaciar una república federativa, y es inspirada por el deseo ilustrado de servir al progreso y à la libertad.—Mi conducta en el Congreso, hizo que al organizarse el gobierno general me encargase el Presidente del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual he trabajado bastante y del que me separé voluntariamente, y por espontánea renuncia mia. Hoy represento à la Provincia de Santiago en el Congreso Lejislativo, y vivo en el Rosario ejerciendo mi profesion de abogado para mantener á mi familia."

En la época del gobierno del Sr. Lopez no podia pensarse en administrar, sino en reparar los males causados á las personas

en un periodo tan largo de arbitrariedad gubernativa. Sin embargo, en la policia general, en la instruccion primaria y universitaria, y en otros ramos, se hizo acaso mas de lo que permitian las circunstancias. En el departamento que dirijia Gutierrez, planteóse una institucion que aun permanece con el mismo título que se le dió entonces: el *Consejo de obras públicas*, especie de academia formada de todos los ingenieros y matemáticos, llamados á unir sus trabajos y sus esfuerzos en bien de la sociedad y para ilustracion del gobierno en la multitud de puntos administrativos en que interviene el conocimiento de las ciencias de observacion.

Combinó tambien un sistema teórico-práctico para la enseñanza de la *estadística*, por medio del cual hubiera obtenido el gobierno en poco tiempo datos bien organizados sobre todos los ramos de la riqueza, á mas de un gran número de personas adiestradas que habrian sido otros tantos colaboradores de la oficina central, la cual sin este requisito indispensable, por mucha que sea la aplicacion y capacidad de su gefe, corre el riesgo de marchar sugeta á las rémoras de la ignorancia de los que recojan y clasifiquen los hechos de su institucion. El coronel Mitre se prestó á dar las lecciones en un salon de la universidad y á hacer comprender á todos los empleados las ventajas prácticas de una estadística exacta y los medios mejores para formarla. Hoy esa oficina, bajo la hábil direccion del Sr. Trelles, va produciendo muy satisfactorios resultados.

Entre los muchos actos de reparacion á que contribuyó el ministerio de gobierno en aquella época, hay uno que debe estar consignado en la correspondencia oficial de la Biblioteca pública, en la fecha en que D. Marcos Sastre era su director ó conservador. Vamos á referirlo, porque tiene relacion con las letras patrias á cuyo servicio consagra sus esfuerzos el Editor de esta Biblioteca, y porque demuestra que en toda situacion estuvo despierto el pensamiento de Gutierrez al adelanto y al lustre de la historia argentina.

En la Biblioteca de Buenos Airas existió, entre sus pocas perlas, el manuscrito autógrafo de la *Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, escrita por el P. Pedro Lozano, de la compañía de Jesus. Comprende desde el descubrimiento de dichas provincias, con las series de sus gobernadores é ilustrísimos señores obispos, hasta el año* 1736. (Un volúmen en folio de 745 págs. en pergamino.)

Muchas veces Gutierrez le habia tenido en sus manos con veneracion; pero en una edad y en una época en que no le era po-

sible pensar en su publicacion. Vuelto à su pais, habria tenido à honra asociar su nombre como editor, al del historiador copioso que al mismo tiempo que ha sufrido las duras críticas de Azara, ha servido á este y à otros de buen guia en el laberinto de la historia política antigua de estos paises, sin escluir al Dean Funes que à cada momento se refiere á la historia *M. S.* de Lozano. Hasta el año de 1833 existió este volúmen en aquel establecimiento público, como consta del n.° 3149 de la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, en el cual se registra la lista de las obras devueltas à la Biblioteca por el gobierno. En 1852 ya no existia.

Fué en vano que el Sr. Sastre revolviese é indagase. El manuscrito no pareció con gran sentimiento del ministro, quien si hubiera continuado mas tiempo en su puesto habria hecho levantar una severa indagacion judicial, en demanda de un monumento tan importante, que no pueden dejarse arrebatar los pueblos sin mengua de su decoro y de sus tradiciones nacionales.

Quiera Dios que no haya sucedido lo mismo con la cópia en buena letra y en dos volúmenes en folio (pergamino) que existia en la Biblioteca de Montevideo. Para ciertos *bibliomanos* es una gracia, cuando no una infame especulacion, robarse lo manuscritos y libros raros. Alerta, bibliotecarios!

Si los gobiernos del Rio de la Plata tuviesen un poco de buena voluntad, harian en estos casos lo que se hace en todas partes. Señalarian una cantidad anual y autorizarian à una persona competente para que compulsase los archivos y bibliotecas, y diese à la estampa los pocos monumentos importantes que han escapado á la avidez y rateria de los *coleccionadores.*

Esos manuscritos abandonados á la polilla ó à la garra del primer aficionado que los considere buena presa, son joyas literarias de inestimable precio, que una vez escamoteadas, emigran al estrangero ó se pierden para siempre.

Tenemos á este respecto una idea en la que no queremos ni pensar ahora, porque nos es absolutamente imposible realizarla. Ella se relaciona con el plan general de la Biblioteca Americana, y está ligada á documentos de la mayor importancia. existentes en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid y en la Real de Paris.

Volviendo á Gutierrez, notaremos que en 1856 escribió una carta à D. Justo Maeso, que acababa de reimprimir la obra de Funes, para que publicase la de Lozano, valiéndose de la referida copia. Nuestro apreciable amigo el Sr. Von Gulich ministro de Prusia, nos habló de esta carta, publicada en el *Nacional*

de Mont°. donde la hemos leido, aunque sin la firma del autor.

Y ya que hablamos de cartas, como olvidar en esta reseña la vasta correspondencia sobre materias de letras é historia, sostenida por Gutierrez con el Dr. D. Florencio Varela, de la cual hace repetidas veces mencion el biógrafo de este en la GALERIA DE CELEBRIDADES ARGENTINAS, asi como igualmente con los Sres. Olmedo, Garcia del Rio, Bello y otros literatos eminentes de América?····

Sin embargo, apesar de lo mucho que ha escrito Gutierrez, rara vez ha publicado algo bajo su nombre. Ha usado generalmente alguna señal para firmar como la G. la Z., la omega del alfabeto griego. Esta circunstancia le ha proporcionado el gusto de ver que algunas produciones que él estimaba en poco, han sido prohijadas por literatos de profesion, como puede verse en los números 65 y 74 del *Semanario Pintoresco Español*. publicados en Madrid el 2 y 9 de Marzo de 1851, en que un amigo nuestro, à quien no queremos nombrar, dá por obra suya, cuando todo es de Gutierrez, el artículo que aquel ha titulado *Literatura Chilena*. En publicaciones tan sérias como la Coleccion de clásicos de Rivadeneira, en el volúmen consagrado á los épicos americanos, ha encontrado ocasion el editor de lucir algo que no tenia mas defensa que estas tres modestas iniciales: J. M. G.

Tal es Gutierrez como literato: considerado como erudito y hombre de buen gusto, véase el juicio formado por el fundador del Comercio del Plata respecto de la AMERICA POETICA (1) y el que hace Echeverría en la página LXII. del DOGMA, hablando de los miembros de la asociacion asilados en Chile:

"El Sr. Gutierrez es el primero que ha llevado entre nosotros à la crítica literaria el buen gusto que nace del sentimiento de lo bello y del conocimiento de las buenas doctrinas····Hoy en Chile, en los ratos que le dejan desocupados àrduas tareas de enseñanza, se ocupa de hacer una publicacion con el título de América poética, donde todos los vates americanos se darán por primera vez la mano y fraternizarán por la inspiracion y el sentimiento entrañable del amor ó la patria."

Varios cuerpos científicos y literarios de América y Europa (1) cuentan á Gutierrez entre sus miembros.

---

1. Tomo V. de la Biblioteca—crónica pág. 281.

2. *La sociedad régia de los anticuarios del Norte.* (*Propuesto desde el año* 37.

La sociedad geográfica de Berlin.

Sus últimos escritos en prosa son una biografia de Rivadavia, un artículo sobre el mismo personage publicado en el *Orden*: un trabajo crítico sobre el poema recientemente publicado por el distinguido literato brasilero Magalhaes; una idea acerca del estado del estudio de la geografia de estas regiones, publicada en Berlin en los anales de una sociedad científica de aquella capital; un rasgo necrológico sobre el Dr. D. Teodoro M. Vilardebó; un artículo con motivo de la aparicion del Mosaico de Figueroa; otro sobre la etnologia y filologia de la raza quicchua en la República Argentina etc. La mayor parte publicados sin su firma en las columnas del primer periódico citado.

Concluiremos señalando un hecho de que no podemos prescindir porque es el reverso de la medalla, la gota de acibar que se encuentra en el fondo de la copa del monarca como del mendigo. Nadie ignora la intimidad de Gutierrez con Echeverria, Balcarce (D. Florencio) Berro, Rivera Indarte. . . Hubo un tiempo en que todos los hombres de talento de las dos riberas del Plata, sin escepcion, querian à Gutierrez como à un hermano. Hoy algunos son sus mas encarnizados enemigos. . . . pero nos apercibimos que si trazamos una línea mas, vamos à quebrantar el firme propósito que hemos formado de no ocuparnos de los personages políticos, sino en los hechos que tengan relacion con la literatura y con la cronologia de los sucesos. De otro modo, acabariamos como dice Mitre por pelearnos al pie del altar y tirarnos à la cabeza el càliz y el misal, cuando deseariamos con el escritor cuya biografia bosquejamos, *armonizar los intereses, fraternizar por el entusiasmo, amarnos por la similitud de los sentimientos, y vanagloriarnos en comun de la capacidad de producir lo bello y lo bueno.*

Por supuesto que esto no quiere decir (aunque se nos enoje el Sr. Mitre) que cuando no sea posible entenderse á buenas, procure cada uno darse à entender y *fraternizar* como Dios le ayude. En paz ó en guerra, riendo ó llorando, de todos modos y por todas partes se và á Roma.

Buenos Aires, Febrero de 1859.

A. Magariños Cervantes.

El instituto histórico y geográfico brasilero.
El instituto histórico geográfico del Rio de la Plata.
El instituto de las artes unidas (en Londres).
Miembro fundador del colegio de abogados de Buenos Aires. y de la comision que redactó los reglamentos.
Miembro protector de la sociedad tipográfica bonaerense.
Id. de la asociacion de amigos de la historia natural del Plata.

ADVERTENCIA.

La coleccion presente de PENSAMIENTOS es fruto de algunas lecturas, hechas con el objeto de conocer nuestro pais y los hombres que han influido en sus destinos. Entre estos, no todos fueron personas de accion, de esas que en sus hechos se estampan como de relieve. Los hai que pensaron, hablaron, por la prensa ó en los congresos, dictaron leyes ó aconsejaron à los gobernantes en circunstancias decisivas. Para juzgar del mérito é intenciones de nuestros compatriotas notables que se hallan en este último caso, es preciso escuchar sus palabras y estudiar sus pensamientos. Porque así como no podemos tener idea de los objetos sino por los rayos luminosos que ellos reflejan, de la misma manera no podemos tenerla tampoco de la conciencia humana sino por medio de la luz que de su interior nos llega con la palabra, que es imágen de los pensamientos.

Si esta coleccion estuviese hecha con acierto, podria seguirse con su ausilio el camino andado por las ideas argentinas en muchas materias de sumo interés, ya con relacion à la politica, à la moral, à la ciencia del gobierno y á la literatura. Para lo cual hemos tenido cuidado de señalar las obras ó documentos que se han estractado y la fecha de su publicacion.

Los jóvenes de inclinaciones sérias hallaràn en esta coleccion materia primera, por decirlo asi, para estudios importantes sobre la historia de las ideas argentinas. Los escritores hallarán á mano testos de prueba para robustecer sus ideas. El literato la encarará por el lado del estilo y por la forma peculiar à cada uno de nuestros pensadores; y el biógrafo y el historiador podrán consultarla con no menos provecho.

La visita de una galeria de cuadros ahorra mucho trabajo al que estudia; y la presente que puede considerarse como una galeria intelectual dentro del panteon de nuestras glorias, puede

producir el mismo beneficio á favor de aquellos que sepan examinarla.

Por otra parte, como la marcha de nuestra vida es tan ruidosa é inquieta, puesto que es la vida de una sociedad que busca su quicio despues de una revolucion que de cuando en cuando halla rémoras y desvios, es fàcil que se nos borren de la memoria los nombres que debemos tener presente, porque lo son de nuestros mayores. Y como este olvido à mas de inducirnos en errores, nos atraeria el reproche de ingratos, no faltará quien agradezca al compilador de estos pensamientos la idea de poner à la vista, en un libro manual, una gran parte de aquellas figuras venerables que algun dia poblaràn en mármol los àngulos de nuestras plazas.

En cuanto à las notas ó apuntes biográficos que van al fin, el autor pide la indulgencia de sus lectores, porque en ellos no ha tenido mas en vista que salvar los pocos hechos que estan en su conocimiento acerca de la vida de algunos de nuestros hombres meritorios.

En fin, el compilador del presente libro no serà en todo caso mas que responsable de una debilidad, para con su amigo el apreciable Señor Magariños Cervantes, cuya empresa de servir à las letras americanas, por medio de la publicacion de su *Biblioteca*, es imposible no auxiliar aunque sea haciendo sacrificios. Qué el que le hacemos de nuestro tiempo sea provechoso á sus buenas intenciones.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

LISTA

De los escritores y hombres públicos que componen esta colección.

Anchorena, Dr. D. Tomas Manuel.
Agüero, Dr. D. Julian Segundo.
Alvear, General D. Carlos.
Agrelo, Dr. D. Pedro José.
Basabilbaso, D. Patricio.
Belgrano, General D. Manuel.
Balcarce, D. Florencio.
Balcarce, General D. Ramon.
Corro, Dr. D. Miguel Calixto.
Castro, Dr. D. Manuel Antonio.
Cuenca, Dr. D. Claudio.
Cruz, General D. Francisco.
Dorrego, Coronel D. Manuel.
Diaz, Dr. D. Ramon.
Echeverria, D. Estevan.
Funes, Dr. D. Gregorio.
Garcia, Dr. D. Manuel José.
Garcia, Frai Pantaleon.
Grigera, D. Tomas.
Grela, Frai Ignacio.
Gomez, Dr. D. Valentin.
Gorriti, Dr. D. Juan Ignacio.
Iturri, el pad. Francisco, Javier.
Indarte, D. José Rivera.

Luca, Coronel D. Estevan.
Lafinur, Dr. D. Juan Crisóstomo.
Lopez y Planes, Dr. D. Vicente.
Labarden, Dr. D. Manuel.
Leiva, Dr. D Julian.
Molina, Dr. D. José Agustin.
Miralla, D. José Antonio.
Moreno, Dr. D. Mariano.
Moreno, D. Manuel.
Monteagudo, Dr. D. Bernardo.
Navarro, Dr. D. Julian.
Nuñez, D. Ignacio.
Passo, Dr. D. Juan José.
Pueyrredon, General D. Juan Martin.
Paz, General D. José Maria.
Rivadavia, D. Bernardino.
Rivarola, Dr. D. Pantaleon.
Rodriguez, Frai Cayetano.
Saavedra, D. Cornelio.
Somellera, Dr. D. Pedro.
Saenz, Dr. D. Antonio.
San Martin, General D. José.
Varela, D. Juan Cruz.
Varela, Dr. D. Florencio.
Vera y Pintado, Dr. D. Bernardo.
Vieites, D. Hipólito.
Wright, D. Francisco Agustin.

PENSAMIENTOS, MAXIMAS, SENTENCIAS, etc.

DE ESCRITORES, ORADORES, Y HOMBRES DE ESTADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

I.

Gobierno.--Formas de gobierno.--Leyes fundamentales.--Constituciones.--Pacto social.--Ley natural. etc. etc.

No hay forma de gobierno que sea mala, especialmente siendo representativa republicana.

Dr. D. Julian Segundo de Agüero. Sesion del Congreso del dia 28 de Febrero de 1826—(Diario de Sesiones n.° 104. p. 12.)

Una de las ventajas que el sistema republicano tiene sobre el sistema monàrquico, sobre otras desventajas que tiene respectivamente, es la oportunidad que tiene el poder de conocer la opinion pública por los mismos resortes en que está montado el Estado y con los cuales debe obrar. Todas las ventajas que el sistema monárquico tiene en accion, están sobrepasadas en el sistema republicano con la grande de que la verdad llega á tiempo à oidos del que manda.

Dr. D. Manuel Moreno. Sesion del Congreso del 3 de Marzo de 1826—(Diario de sesiones n.° 107. pàg. 5.)

La democràcia no es una forma de gobierno, sino la esencia misma de todos los gobiernos republicanos. La democrácia es el réjimen de la libertad fundado sobre la igualdad de clases. La democrácia es el gobierno de las mayorias ó el *consentimiento* uniforme de la razon de todos, obrando para la creacion de la ley y para decidir soberanamente sobre todo aquello que interese à la asociacion. Ese consentimiento general y uniforme constituye la *soberania del pueblo.*

D. Estevan Echeverria. Dogma de la Asociacion Mayo— pàgs. 58, 59.

Los inconvenientes de la democràcia pura han sido sentidos por todos los Estados modernos que han adoptado las formas republicanas.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos, y exàmen de los medios para reprimirlas—pàg. 41.

Lo que se ha llamado *leyes fundamentales, gran carta, pacto social,* y modernamente constituciones de los Estados, no es otra cosa que las precauciones que en cada pais se han tomado para evitar que la autoridad constituida para defenderlos sea la primera en invadirlos.

Id. ib. pág. 27.

Me parece que es destituida de fundamento la opinion qne Juan J. Rousseau aventuró el primero, á saber, que las sociedades humanas estàn cimentadas en lo que él llamò *pacto social.* Este es un error. Las sociedades humanas estàn cimentadas sobre la base solidìsima de la ley natural, que puso à los hombres en mutua dependencia para mejorar su bienestar individual. Esta es la grande carta de la familia humana, de que à ningun hombre le es lícito desviarse. Los medios que pueden adoptarse para arribar à este fin, pueden variar de mil maneras: en la eleccion de estos es en donde empiezan los pactos humanos: ellos serán tanto mejor cimentados cuanto mejor conduzcan á los fines de la naturaleza à los que se ligaron con ellos.

Id. ib.—pàg. 5.

Oigo hablar generalmente de un gobierno federativo, como el mas conveniente á las circunstancias y estado de nuestras provincias; pero temo que se ignore el verdadero caràcter de este gobierno y que se pida sin discernimiento una cosa que se reputará inverificable despues de conocida. No recurramos à los antiguos Amphictiones de la Grecia para buscar un verdadero modelo del gobierno federativo.... Los pueblos modernos son los únicos que nos han dado una vasta idea del gobierno federativo, y aun

entre los salvajes de América se ha encontrado practicado en términos que nunca conocieron los griegos.... La forma de una rigorosa federacion consiste esencialmente en la reunion de muchos pueblos ó provincias, independientes unas de otras; pero sujetos al mismo tiempo à una dieta ò consejo general de todas ellas que decide soberanamente sobre las materias de Estado que tocan al cuerpo de la nacion. Los cantones suizos han sido regidos felizmente bajo esta forma de gobierno, y es tanta la independencia de que gozaban entre sí, que unos se gobiernan aristocràticamente y otros democràticamente, pero todos sugetos à las alianzas, á las guerras, y demas convenciones que la dieta general celebrase en representacion del cuerpo helvético.... El gran principio de esta clase de gobierno se halla en que los Estados individuales, reteniendo la parte de soberania que necesitan para sus negocios internos, cedan à una autoridad suprema y nacional la parte de soberania que llamáremos eminente para los negocios generales;—en otros términos, para todos aquellos puntos en que deben obrar como nacion. De lo que resalta que si en actos particulares y dentro de su territorio, un miembro de la federacion obra independientemente como legislador de sí mismo; en los asuntos generales obedece en clase de súbdito á las leyes y decretos de la autoridad nacional que todos

han formado. En esta forma de gobierno, por mas que se haya dicho en contrario, debe reconocerse la gran ventaja del influjo de la opinion y del concenso general: se parece à las harmonias de la naturaleza que estàn compuestas de fuerzas y acciones diferentes, que todas concurren à su fin, para equilibrio y contrapeso, no para oposicion; y despues que se practica felizmente aun por sociedades incultas, no puede ser calificada de dificil. Sin embargo, ella parece suponer un pueblo vivamente celoso de la libertad y en que el patriotismo inspire à las autoridades el respetarse mutuamente, para que, por suma de todo se mantenga el òrden interno y sea efectivo el poder y dignidad de la Nacion. Puede, pues, haber confederacion de Naciones como la de Alemania, y puede haber federacion de sola una Nacion compuesta de varios Estados soberanos, como la de los Estados Unidos.... Yo desearia que las provincias, reduciéndose à los lìmites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la Constitucion conveniente à la felicidad de cada una; que llevasen siempre presente la justa màxima de auxiliarse y socorrerse mútuamente; y que reservando para otro tiempo todo sistema federativo que en las presentes circunstancias es inverificable, y podria ser perjudicial, tratasen solamente de una alianza estrecha que sostuviera la fraternidad que debe reinar siempre, y

que únicamente puede salvarnos de las pasiones interiores, que son enemigo mas temible para un Estado que intenta constituirse, que los ejércitos de las potencias estranjeras que se le opongan.

Dr. D. Mariano Moreno. Gaceta de Buenos Aires n.° 27.—Diciembre 1.° de 1810.

Siendo todas las formas de gobierno en sì buenas, como generalmente lo reconocen los publicistas, siempre se considera que aquella es mejor, que mas agrada à los pueblos, pues que por ella deben regirse.

Dr. D. Julian Segundo de Aguero.—Diario del Congreso 1826—núm. 28, pág. 14.

Aunque una forma de gobierno convenga à una provincia en particular, siempre que esté en oposicion del interés jeneral, debe hacer algun sacrificio en favor del interés jeneral de la Nacion.

Idem. Sesion del congreso del dia 9 de Junio de 1825. — Diario núm. 41, pàgs. 17 y 18.

Añadí que la cuestion en abstracto sobre si la forma federal, es ó nó, mejor que la de unidad para regir un Estado, era lo mas impertinente del mundo para nuestro caso: que ella podia relegarse à las aulas para que la ejercitasen los estudiantes, ó lo mas acertado, arrancarla aun de los libros, y

desterrarla para siempre de la sociedad; porque cada forma de gobierno tiene sus respectivas exelencias, y la ciencia de los políticos consiste en adoptar la que sea mas acomodada à las necesidades del Estado que se intenta constituir: todo en esta cuestion debe ser pràctico, y propio de un caso dado, y nada mas; pues saliendo de él todo puede variar.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti, al gobernador de Córdoba presentàndole la constitucion: "informe al Congreso" etc.— Feb. 8. 827.—

II.

Gobiernos.--Política en jeneral—Ciencias y medios de gobierno.--Mandatarios.--El pueblo.--Ambiciosos políticos.

Existe una especie de lucha constante entre la política y la economia, en que la primera invade siempre à la segunda, y en que esta tiene que estar haciendo continuas concesiones; por esto es que el ramo conservador de la administracion pública, el ramo financista, es un punto tan esencial, tan importante, que puede consideràrsele como el primero, el alma de la administracion, sobre todo en los paises nuevos: su deber es tanto mas penoso, cuanto que à cada instante los sucesos vienen á levantar à costa de él la importancia de sus cólegas. Llega el caso de

una guerra, de negociaciones diplomáticas, de que la quietud pública vacile, ó sea preciso que se ejecute con mas impulso la actividad del gobierno: la balanza se inclina sucesivamente à la parte que exijia las circunstancias, y el pobre ministro de hacienda, permìtaseme la frase, queda reducido à la ùltima carta de la baraja, ve disiparse con rapidez el fruto de sus economias, la esperanza de sus càlculos; y si se ejercita en un pais agotado, viene à ser una especie de verdugo que no pudiendo variar la suerte de su víctima, le dà el triste consuelo de suavizar su pena, con la destreza que emplea en su ejecucion; sin dejar por eso de cargar con su maldicion ùltima.

La capacidad de un ministro de hacienda debe ser grande, su accion constante y su corage à toda prueba. Por la misma razon que todos los proyectos, y todas las medidas refluyen sobre su ramo, que su primer resultado es afectar la industria existente, à él le toca hacer la digestion, por decirlo así, de ellas; comparar su utilidad polìtica, su necesidad con su costo, y, formado su juicio, resistir con vigor las que deseche, segundando con teson las que crea ùtiles ó políticamente indispensables, aunque sean económicamente ruinosas. (*)

D. Francisco Ag. Wright. Breve ensayo sobre la prosperidad de los estrangeros y decadencia de los nacionales. 1833—pags. 66, 67, 68.

(*) *Refiere M. Guizot en el t. 1.° de sus memorias para*

La sumision que prestan á las leyes los ciudadanos de una república, debe ser el resultado del convencimiento de su justicia, ò del sentimiento de su utilidad: jamas de aturdimiento, de una sorpresa, ò del desaliento para resistir à la arbitrariedad. La fuerza de una república debe consistir en el amor á los ciudadanos à las leyes patrias; en el sentimiento que identifique la suerte del ciudadano con la suerte de la república; la gloria de los ciudadanos con la gloria de la república. Solo estos sentimientos pueden elevar las almas, darles un templo vigoroso, y hacerlas desplegar todos los resortes de sus facultades. Pero la sumision producida por el desaliento jamas alcanzarà estos objetos: ella serà seguida por el envilecimiento, de la degradacion, de la indiferencia por la causa pública; serà acompañada del doblez, la simulacion, la perfidia. Despojarà à las almas de las facultades nobles, sofocará los talentos, y los hombres buscarán en una vida sensual, oscura y vergonzosa, placeres animales que les indemnicen

---

servir á la historia de su tiempo, que habiéndose una vez presentado al consejo de gobierno pidiendo fuertes sumas de dinero para el servicio público, le contestó el Baron Louis, su colega en el gabinete y ministro de hacienda: "no podreis gastar todo el dinero que soi capaz de daros, á condicion que governeis bien."

de las pérdidas que sufren de parte de los goces del espìritu, de la razon y de la libertad.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti.—Diario del Congreso N.° 107. p. 13.

La sublime ciencia que trata del bien de las Naciones, nos pinta feliz un Estado que por su constitucion y poder es respetable á sus vecinos; donde rijen leyes calculadas sobre los principios fisicos y morales que deben influir en su establecimiento; y en que la pureza de la administracion interior asegura la observancia de las leyes, no solo por el respeto que se les debe, sino tambien por el equilibrio de los poderes encargados de su ejecucion.

Dr. D. Mariano Moreno—1810

Seremos respetables à las naciones estranjeras no por riquezas, que exitaran su codicia; no por la opulencia del territorio que provocaria su ambicion; no por el número de tropas que en muchos años no podran igualar à las de Europa; lo seremos cuando renazcan entre nosotros las virtudes de un pueblo sòbrio y laborioso; cuando el amor à la patria sea una virtud comun, y eleve nuestras almas à ese grado de energia y de constancia que arrostra las dificultades y que desprecia los peligros. La prosperidad de Esparta enseña al mundo que un pequeño Estado puede ser formidable por sus virtudes; y ese pueblo

reducido à un pequeño recinto del Peloponeso fué el terror de la Grecia y formarà la admiracion de todos los siglos.

Id. 1810.

Licurgo fué el primero que trabajando sobre las meditaciones de Minos, encontrò en la division de los poderes el único freno para contener al magistrado en sus deberes. El choque de autoridades independientes debia producir un equilibrio à sus esfuerzos; y pugnando las pasiones de un usurpador con el amor propio de otro que veia desaparecer su rango con la usurpacion, la ley era el único arbitrio de su querella, y sus mismos vicios eran un garante tan firme de su observancia como lo habrian sido sus virtudes. Desde entonces ha comprobado la esperiencia que las formas absolutas incluyen defectos gravísimos, que no pueden repararse sino por la mezcla y combinacion de todas ellas: y la Inglaterra, esa gran Nacion, modelo que presentan los tiempos modernos à los pueblos que desean ser libres, habria visto desaparecer la libertad que le costó arroyos de sangre, si el equilibrio de los poderes no hubiese contenido á los Reyes, sin dejar lugar à la licencia de los pueblos.

Id. 1810.

No tienen los pueblos mayor enemigo de su libertad que las preocupaciones adquiridas en la esclavi-

tud. Arrastrados de la casi irresistible fuerza de la costumbre, tiemblan de lo que no se asemeja à sus antiguos usos; y en lo que vieron hacer á sus padres buscan la ùnica regla de lo que deben obrar ellos mismos. Si algun jenio felizmente atrevido ataca sus errores y les dibuja el lisonjero cuadro de los derechos que no conocen, aprecian sus discursos por la agradable impresion que causan naturalmente; pero recelan en ellos un funesto presente rodeado de inminentes peligros à cada paso que desvia de la antigua rutina. Jamas hubo una sola preocupacion popular que no contase muchos màrtires para desvanecerla; y el fruto mas frecuente de los que se proponen desengañar à los pueblos, es la gratitud y ternura de los hijos de aquellos que los sacrificaron. Los ciudadanos de Atenas decretaron estàtuas á Focion despues de haberlo asesinado: hoy se nombra con veneracion á Galileo en los lugares que lo vieron encadenar tranquilamente.

Id. 1810.

Nada importa mudar de lenguaje mientras los sentimientos no se cambien; y exijir repentinamente nuevas costumbres antes que haya precedido una serie de actos contrarios à los anteriores, es poner à los pueblos en la necesidad de hacer una mezcla monstruosa de afecciones opuestas que producen la

altaneria democrática y el envilecimiento colonial. De aquì resulta esa lucha continua entre el gobierno y el pueblo que unas veces obedece como esclavo y otras quiere mandar como tan tirano: pronto recibe las reformas con veneracion, como trata de abolirlas, desplegando el orgullo legislativo que es inherente à la democràcia: cada uno en su clase se esfuerza á conservar las prerrogativas y ascediente que antes gozaba, y al primer grito de un ambicioso demagogo, todos gritan, igualdad, sin entenderla ni desearla; en fin, los empleos se solicitan sin trabajar por merecerlos, y los descontentos que forman el mayor número, denuncian como una infraccion de los derechos del pueblo la repulsa de sus pretensiones.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perú etc. 1823.

Despues de las luces nada determina tanto como las riquezas el gobierno de que es capaz un pueblo. Cuando la jeneralidad de los habitantes de un pais, puede vivir independientemente con el producto que le rinde el capital, hacienda ó industria que posee, cada individuo goza de mas libertad en sus acciones y está menos espuesto á renunciar sus derechos por temor, ò venderlos à vil precio, porque asi lo compra todo el poderoso al miserable. Es verdad que los que viven en la abundancia pueden

ser alguna vez tan corrompidos como los que gimen en la miseria; pero no es probable que todos los que cuentan con una subsistencia segura, vendan su voto en las asambleas del pueblo; prostituyan su caràcter en el seno de la Representacion nacional; busquen los empleos con bajezas para abusar de ellos; preparen los tumultos y se reunan en las plazas públicas à gritar con el despecho de la mendicidad. El que posee un capital de cualquiera especie con el cual pueda satisfacer sus necesidades, solo se interesa en el òrden que es principal agente de la produccion: el hàbito de pensar sobre lo que perjudica ò favorece á sus intereses, le sujiere nociones exactas acerca del derecho de propiedad; y aunque ignore las teorias de las demas, conoce su naturaleza por refleccion y por pràctica. Donde existen tales elementos, no seria dificil establecer la democracia.

Id. ib.

El ambicioso hace con el empleo lo que el hombre con la vida, alargándola cuanto pueden. Aquel que tiene en su conciencia una guia de su conducta: que por la observacion y el estudio se ha formado nociones fijas de politica, y ha admirado los grandes modelos, se apresura à salir de una posicion elevada, que aunque cercada de ilusiones, no le es permitido ocupar con honor y utilidad comun.

Dr. D. Manuel Moreno. Esposicion dirijida à las Prov. del Rio de la Plata, en respuesta á las difamaciones del *Tiempo* y el *Pampero.* Lóndres, 1829.

La justicia, sí, la justicia es la única que tiene fuerza para consolidar el poder de las Naciones; y la injusticia es la polilla que roe y destruye los fundamentos del poder mejor establecido.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Diario de Ses. del Congreso núm. 105, p. 47.

El Estado que quiera constituirse sólidamente, debe ser muy escrupuloso en observar una moral pura; muy severo en sus máximas para no esponerse à crear celos y desconfianzas, sea entre los ciudadanos, sea entre vecinos y rivales. Un gobierno cuyo principio de accion es la conveniencia no puede dejar de tener una conducta versàtil, incapaz de inspirar confianza. Sus vecinos seràn constantemente sus enemigos, porque lo temeràn; los ciudadanos no lo defenderàn con vigor, porque no lo amarán; en la conservacion de su poder veràn un mal; en su humillacion ò ruina una ganancia.

Id. ib.

Si hemos de ser libres, ciudadanos, despojemos al que nos mande por la futura constitucion de toda la fuerza del despotismo: sujetemos su autoridad à la ley: pongámosle en la feliz incapacidad de ser injusto; hagámosle comprender que esa su sumision le honra, y que es una debilidad poder ejecutar el crìmen. La ley es todo: la constitucion de los Estados

puede variar: los derechos del ciudadano son siempre los mismos; ellos se hallan independientes y del ambicioso que los usurpa y del imbécil que los vende: fundados en la naturaleza son tan inmutables como ella misma.

Dr. D. Gregorio Funes. Oracion patriótica en la Catedral de Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1814. Imp. de Niños Expósitos, p. 16.

Se suspira ordinariamente en los pueblos por el momento en que empieza la posesion de nuevos gefes. ¡Tan raros son los que por su mérito se hacen acreedores al sentimiento de perderlos!

Id. Ensayo Histórico, tom. 3.°

Nunca son mas temibles los vicios de un pueblo corrompido que en el peligroso trance de hallarse comprimidos.

Id. ib.

Reconocer la lejitimidad de la dominacion del Brasil en la provincia que ha motivado la disputa, (1) seria sancionar el derecho de conquista; derecho diametralmente opuesto á la única política que conviene á la América,—à saber—que cada pais pertenece à sus pobladores.

---

(1) El Estado Oriental del Uruguay.

D. Bernardino Rivadavia. Junio 28 1827. A lospueblos de la Rep. Arg.

Ningun pueblo fué libre sin ser moderado, y las leyes agrarias, sumptuarias, syssiziacas y funerales sabemos que fueron las mas firmes columnas de la independencia àtica, y de la majestad del pueblo romano. Ellas aseguraban los fondos de un propietario sin darle esperanzas de poseer mas de lo preciso, señalaban la cantidad y aun la calidad de los alimentos, prescribian la igualdad y la sencillez en los vestidos y muebles, arreglaban los gastos de los funerales, y ordenaban los convites públicos que Xenophonte mira como una escuela de sobriedad y el mas poderoso estìmulo del patriotismo.

Dr. D. Bernardo Monteagudo. Gaceta de Buenos Aires. —1811.

Un pueblo que repentinamente pasa de la servidumbre à la libertad, està en un próximo peligro de precipitarse en la anarquia y retrogradar à la esclavitud. El placer embriagante que recibe de un nuevo objeto que determina su admiracion, le espone á abusar de unas ventajas cuya medida ignora, porque jamàs las ha poseido. El necesita que los peligros pongan freno á sus deseos exaltados, antes que la felicidad lo haga desgraciado, si en sus mis-

mas alteraciones, no le indica los medios de hacerse inalterable.

Id. ib.

En vano seràn rectas las intenciones de los que promueven la gran causa de estas Provincias, en vano harán grandes esfuerzos por el bien pùblico, en vano provocaràn congresos, promoveràn arreglos y atacaràn las reliquias del despotismo, si los pueblos no se ilustran, sino se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederàn á las antiguas, y despues de vacilar algun tiempo entre mil incertidumbres, será talvez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranìa.

Dr. D. Mariano Moreno. Traduccion del contrato social.

Los golpes de energia y de poder no son rayos de luz que descubren la verdad y rinden el entendimiento.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Sesion del Congreso de dia 1.° de Marzo de 1826.—Diario de sesiones núm. 105 pág. 25.

Es necesario hacerlo todo para el pueblo, todo en beneficio suyo; pero es preciso tambien ponerle la pauta, enseñarle, y no esperar que nos enseñe

con sus errores y estravios, supuesta su poca ilustracion.

Id. id. Diario de sesiones núm. 28, pàg. 20.

Al empezar los pueblos à constituirse es necesario, que empiecen por modos imperfectos, porque un tiempo antes de toda ley, es un tiempo antes de toda regla positiva; y en este tiempo es necesario que haya imperfecciones.

Dr. D. Manuel Antonio Castro. Diario del Congreso núm. 150, pàgs. 18 y 19.

La ciencia del gobierno no consiste tanto en castigar delitos cuanto en precaverlos.

Dr. D. Gregorio Funes. Ensayo histórico.—t. 3.°

Para servir bien á los hombres es preciso de cuando en cuando tener el valor de desagradarlos.

Id. ib.

Las quejas de los sùbditos son una sombra inseparable de los gobiernos, cuya prudencia nunca aspira à evitarlas sino à la satisfaccion de que no sean justas.

Id. ib.

Ser grande en polìtica no es estar á la altura de

la civilizacion del mundo, sino à la altura de las necesidades de su pais.

D. Estevan Echeverria. Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata.

La soberanía nacional no es mas que la suma, el agregado de la soberanía individual; la soberanìa individual es el poder con que la naturaleza revistió al hombre al arrojarlo sobre la tierra, el poder con que le revistiò para procurarse su conservacion, su bienestar, su seguridad y su felicidad. Si el hombre, es señor de si mismo para elejir los medios mas convenientes á su conservacion y felicidad, entonces obra y hace mejor uso de este poder absoluto cuando lo conforma mas con su razon, y con su opinion regulada por la razon; la sociedad cuya soberanía nacional, no es mas que el agregado de esas soberanías individuales, entonces harà mejor uso de este poder, cuando para ejecutarlo y para procurarse su conservacion y felicidad consulta mas à la razon jeneral, à la opinion general.

Dr. D. Manuel Antonio Castro. Sesion del Congreso del 9 de Julio 825.—Diario núm. 41, p. 5.

Los intereses generales, el bien general de un Estado, no es otra cosa sino el resultado de una transacion que se hace del interes particular de los diferentes pueblos; y si es preciso decirlo tambien, de

los diferentes individuos que componen un Estado esto es lo que se puede entender por bien general; y este bien no es abstracto, es pràtico: no se puede considerar sino como el resultado de la transacion que se haga de los intereses particulares de los pueblos y de los individuos; porque el interes individual está en oposicion con el interes general, y el de los pueblos unos con otros. Para unirse todos y formar un interes general, es menester que haya entre unos y otros transacion, sacando cada pueblo y cada individuo todo lo que puedan en su favor; y ni se concede à unos todo lo que piden, ni se deja de dar à otros lo que positivamente reclama la necesidad. De esta transacion resulta el bien general.

Dr. D. Julian Segundo Aguero. Ses. del Cong. del dia 9 de Junio 1825. Diario núm. 41. págs. 17—18

Los gobiernos débiles son funestos en los momentos de crisis à los amigos y à los enemigos. Ajitan y conmueven à los primeros, que, en las ilusiones de sus peligros, desean, quieren, y son capaces de arrojarse à cometer atentados contra los otros, en que no pensarian si la enerjia de la autoridad les diese la conciencia de su poder. Mientras que los segundos, formàndose à la vez, en esa debilidad misma, ilusiones de triunfo, arrostran con desden el poder que los corteja, desafian y provocan à sus adversarios que aun dominan, y embriagados no se ponen

á cubierto, como lo harian, si al lado de los encantos de la esperanza, el juicio se despertase por lo que tienen que temer antes que ella llegue à cumplirse.

D. Francisco A. Wright. Apuntes históricos de la defensa de la República. Montevideo, 1845, tom. 1.° p. 37.

En polìtica como en la vida individual del hombre, rara vez se presenta ningun bien que absolutamente lo sea: el estadista como el individuo, no pueden hacer en general sino escojitar entre los males el menor.

Id. ib, p. 93.

Muchas veces el simple buen sentido es el mejor político.

Id. ib, p. 107.

El sistema de oposicion es esencial al sistema representativo, es una condicion suya y una condicion útil: à él puede decirse sin miedo de equivocarse que se deben casi todas las mejoras sociales, aun las que promueve el Gobierno: en él consiste toda la ventaja de este sistema. Si bien se analiza es el primer elemento de órden pùblico, y lejos de comprometerlo jamàs, lo sostiene siempre, llamando à la direccion de los negocios las capacidades que se han hecho conocer en la lucha, que han conquistado asi la opinion y que suben y se sostienen con ella en

la direccion de los negocios. Lejos de oponerle obstáculos, lejos de temerlo, deben los gobiernos dejarlo seguir su curso, no repelerlo por otros medios que los mismos que él necesita emplear para triunfar:—el mayor saber, la razon, el convencimiento, la opinion. Entonces, si es vencida la administracion, el resultado único es un cambio, nunca una caida: la puerta misma queda abierta, y si hay mérito positivo, si se ha perdido el crédito solo por un error del juicio pùblico, por una injusticia si se quiere, no se sale sino para volver á entrar.

Francisco Agustin Wright. Breve ensayo sobre la prosperidad de los estranjeros, etc. 1833.

Los nuevos Estados de América, al constituirse, han apelado al juicio imparcial de las Naciones civilizadas sobre las violencias y usurpaciones de sus antiguas metrópolis, y estàn en la estrecha obligacion de no debilitar con iguales procedimientos la fuerza de sus razones, y la justicia de sus quejas. Ellos deben manifestar al mundo que pueden ser grandes y poderosos con solo la buena direccion de los inmensos recursos que cada uno encierra en su seno, sin dejarse dominar de ese espìritu de ambicion y de codicia que tanto degrada à las naciones y tantos males ha hecho à la humanidad. Unidos entre si por la unidad de principios y de la causa que sostienen, y

sobre todo por la justicia que se dispensen recíprocamente, seràn fuertes y respetables para repeler con suceso cuanta agresion pueda intentarse contra los derechos y libertades que han proclamado.

Dr. D. Valentin Gomez. Memorandum presentado al Ministro de Rels. Exts. del Brasil, en Rio Janeiro, á 15 de Sep. 1823.

Ningun gobierno hace sólidos progresos desviàndose de la senda de la verdad y buena fé. Los triunfos que se obtienen por medio del engaño y la supercheria, son muy efímeros, y son ellos mismos los que preparan la ruina de sus autores.

Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena. Marzo 22, 1834. Apéndice al memorial ajustado, etc. ps. 273 y 274.

Si es cierto que el descontento general es un síntoma peligroso y de muerte en el cuerpo político, es igualmente cierto que el contento general es la señal mas evidente de su salud, robustez y prosperidad.

Dr. D. Manuel A. Castro. Diar. de Sesiones del Congreso 1826, núm. 66, p. 17.

Cuando decimos *Gobierno*, no entendemos solamente el poder ejecutivo; sino tambien los otros dos poderes constitucionales; porque la reunion de los tres es lo que constituye el Gobierno del Estado. Absurdo seria—y cualquiera lo comprende sin mas

demostracion—que los agentes estranjeros reconociesen la autoridad y los actos del poder ejecutivo, y negasen las facultades del lejislativo, ò no admitiesen la jurisdiccion del judicial.

Dr. D. Florencio Varela. Comercio del Plata núm. 316.

Un gobernante instruido es un Dios pequeño que sabe dirijir con prudencia, y un patriota ignorante ó imbuido en màximas perniciosas es la polilla de un Estado.

Fr. Pantaleon Garcia. Oracion fúnebre del M. R. P. frai *Cayetano José Rodriguez,* pronunciada en Córdoba, 1823.

Desengañémonos: hombre que pase de cincuenta años no puede gobernar una república naciente.

Dr. D. Bernardo de Vera y Pintado, carta confidencial é inédita à D. B. Rivadavia, datada en Santiago de Chile. à 23 de Julio de 1812.

La tierra florece ó cria abrojos bajo las plantas de quien la gobierna.

Dr. D. Gregorio Funes. Ensayo histórico, t. 3.°

Hay casos en que el poder soberano se vé obligado à recibir la ley del momento; pero como dice un historiador filósofo, siempre arriesga mucho la autoridad en favorecer à un delincuente.

Id. ib., t. 1.

Nunca son tan profundos los secretos de los gabinetes que se escapen à los ministros estranjeros destinados à penetrarlos con un señalado interes y con medios muy eficaces para conseguirlo. A mas de que nada es tan fàcil como adivinar las intenciones del piloto por la sola maniobra de su bajel.

Id. ib., t. 3.

El mundo político no se gobierna como el mundo físico por leyes fijas é invariables, ni por leyes metafísicas, sino por la probabilidad, por lo que realmente sucede en el órden moral, por lo que puede aproximarse mas à la verdad ó à la conveniencia.

Dr. D. Manuel A. Castro. Ses. del Cong. del 30 de Abril, 825. Diar. núm. 29, p. 9.

Cuanto menos se ame la constitucion de un gobierno, menos constituido està ese gobierno, porque entonces falta el sentimiento de benevolencia, sin el cual las leyes que contiene una constitucion serán estériles, é impotentes los esfuerzos del gobierno.

Id. ib., p. 8.

III.

Del miedo como base de politica.--Facultades estraordinarias.--Tirania.--Despotismo: duracion de los hàbitos que cria etc.

Cuando el miedo es la base de la política, el primer medio es para hacerse prosélitos; el segundo es la persecusion para ejercitar aquel, para alejar ó destruir el riesgo, para castigar si se quiere: son los dos únicos recursos de ese motor mezquino. Por resultado de ambos se hostiliza, se proscribe al que està debajo. Por el primero se desparraman las rentas del Estado: ellas y los destinos pùblicos se dan, no al mérito, à la capacidad sino al que parece mas afectado de los intereses del partido; talvez al que adula mejor. Se multiplican los empleados públicos, y con ellos la carga à la sociedad; se quitan brazos, quizá diestros en la industria de que se ocupaban para trasladarlos à destinos donde tienen que perder el tiempo en aprender, se aumenta la clase improductiva, y en la dislocacion general que se adopta, se ven pasar los hombres de unas profesiones á otras, sin ninguno de aquellos conocimientos precisos que da el estudio ò una larga habitud. En su resultado, el gobierno mismo es servido mal, sin destreza, la industria pierde brazos, y las cargas

de la sociedad se aumentan, ejerciendo todo esto un influjo destructivo sobre la riqueza.

Agustin F. Wright. Breve ensayo sobre la prosperidad de los estrangeros etc.—1833.

El miedo aumenta los peligros; y cuando gobierna si alguna vez salva al que manda, sacrifica siempre al pueblo gobernado.

Id.—ib.

Aun creo yo que està humeando entre nosotros el sentimiento que nos inspira la habitud de vivir bajo la legislacion y pràctica de los gobiernos despóticos.

Dr. D. Juan José Passo. Sesion del congreso del dia 27 de Feb. 826. Diario nº. 104. p. 12.

Ninguna autoridad legítima impera sino en nombre del derecho, de la justicia, y de la verdad. A la voluntad nacional, verdadera conciencia pública, toca interpretar y decidir soberanamente sobre lo justo, lo verdadero y lo obligatorio:—he aqui el dominio de la ley positiva. Pero, mas allà de esa ley y en otra esfera mas alta, existen los derechos del hombre, que, siendo la base y la condicion esencial del órden social, se sobreponen á ella y la dominan.—Ninguna mayoria, ningun partido ò asamblea, tiene derecho para establecer una ley que ataque las leyes naturales y los principios conservadores de

la sociedad, y que ponga à merced del capricho de un hombre la seguridad, la libertad y la vida de todos.—El pueblo que comete este atentado, es insensato ò al menos estúpido, porque usa de un derecho que no le pertenece, porque vende lo que no es suyo,—la libertad de los demas; porque se vende á si mismo no pudiendo hacerlo, y se constituye esclavo siendo libre por la ley de Dios y su naturaleza.

D. *Estevan Echeverria.* Dogma de la Asociacion de Mayo—p. 17.

La Grecia libre fué de los tiranos
El inclemente azote justiciero,
Y el foco de las luces y la gloria;
Mas tambien à su vez la devoraron
La monstruosa anarquia
Y la nefanda inicua tirania.

D. *Estevan Echeverria.* Consuelos.

Pudo en los siglos de ignorancia torpe,
En que el hombre adormido
Sus sagrados derechos olvidaba,
Con el salvaje bruto confundido,
Dominar arrogante el despotismo;
Mas luego que la ciencia
Al espíritu humano iluminàra,
Audaz se levantó la inteligencia,
Y el coloso infernal que la abrumàra
Derrocose, humillado, al hondo abismo.

Id. ib.

Ninguna enfermedad deja en el hombre reliquias tan funestas como el despotismo en los pueblos. Mucho tiempo despues de formada la resolucion de salir de la esclavitud, los pueblos que han estado sujetos à ella, son arrastrados por los hàbitos adquiridos en la opresion. Un Estado que quiere ser libre, puede destruir la tirania de un golpe de rayo, mas no puede crear en el momento los hombres que necesita para dirigir sus empresas. Cuán pocos son aquellos individuos que dotados de una fiera elevacion de sentimientos, han fortificado su espìritu aun en medio de las calamidades públicas, y que comprimidos por algun tiempo, parecen haberlo estado solo para obrar despues con mas fuerza! Desgraciadamente estos jénios raros serán siempre los menos en una revolucion repentina, y una turba de ineptos con todos los resabios de los vicios pasados, vendrá à turbar la obra principiada.

D. Manuel Moreno. Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno pàg. 297 y 298.

. . . . En algun dia,
(No està lejos tal vez) la tirania
Serà cual esa gigantesca torre
Que daba sombra à la comarca entera,
Y de repente al huracan cediendo,
Desde el hondo cimiento desquiciada,
Sus ruinas largamente se tendieron.

Muchos con ellas à su caer cayeron,
Empero nunca mas serà agoviada
La tierra de su inmensa pesadumbre,
Y la que fué el escàndalo algun tiempo
Del llano y de la cumbre,
Serà del caminante
El escarnio y la mofa en adelante.

D. Juan C. Varela. Oda à la paz; con motivo de la convencion preliminar celebrada entre el Gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C. (coleccion de poesias patrioticas p. 262.)

Un pueblo que consiente que le manden con *facultades estraordinarias*, abdica necesariamente el derecho de espresar ninguna opinion sobre los negocios que mas profundamente interesan á la generacion de hoy y à las que han de seguirla; ese pueblo tiene por fuerza que esperar, en resignacion y silencio, lo que resuelva el Señor que se dió, preparado siempre para aparentar que aprueba y aplaude la resolucion del Señor, sea cual fuere; lo mismo la paz que la guerra.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata —*Julio* 21 *de* 1846.

Toda tirania tiene ciertos rasgos caracterìsticos que importa mucho distinguir bien, sopena de incur-

rir en muchos errores acerca del caràcter de los pueblos en que esa tirania se ejerce.—

Id. ib. I.° 83.

La via de hecho es el camino legal de los tiranos.

Dr. D. *Gregorio Funez.* Ensayo historico p. 3.°

Ningun hombre ha recibido de la naturaleza ni menos de la convencion, facultad para disponer à su arbitrio de la suerte de sus semejantes.

Id. ib.

Las formas legales son las reglas de los juicios. Solo el déspota hace consistir su poder en no reconocer ninguna.

Id. ib.

No hay un gobierno mas libre para los que mandan que el despòtico.

D. *Manuel Moreno.* Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno—1812—p. 200.

Es mucho peor sufrir la tirania de muchos hombres juntos en un cuerpo, que la de un déspota, porque aquellos siguen siempre las màximas de su corporacion, y este, à veces, relaja su yugo segun las inclinaciones ó temperamento de su caràcter.

Id. ib. pág. 201.

IV.

Patria ¿que es?--Verdadero patriotismo.--Preocupaciones de localidad.--Qué significa nacionalizar el pais?

El patriotismo, origen el mas fecundo de los bienes que la sociedad conoce, no sabe perdonar fatigas cuando trata de repartir sus beneficios al comun de sus propios conterràneos. En todas partes hemos visto las mas suntuosas obras y que parecen como fuera de la jurisdiccion de los humanos, debidas solo à los esfuerzos del mas empeñado patriotismo.

Dr. D. Hipólito Vieites. Semanario de agricultura, industria y comercio.—tom. 1.° p. 77.

Todos aman su patria y muy pocos tienen patriotismo: el amor à la patria es un sentimiento natural, el patriotismo es una virtud: aquel procede de la inclinacion al suelo donde nacemos y recibimos las primeras impresiones de luz, y el patriotismo es un hábito producido por la combinacion de muchas virtudes que derivan de la justicia. Para amar à la patria basta ser hombre, para ser patriota es preciso ser ciudadano, es decir, tener las virtudes de tal.

Dr. D. Bernardo Mònteagude. Gaceta de Buenos Aires.—1811.

El jeneral Belgrano pocos dias antes de morir dijo á los que le rodeaban: "Pensaba en la eternidad "á donde voy y en la tierra querida que dejo. Yo "espero que los buenos ciudadanos, trabajarán por "remediar sus desgracias." (1).

D. Ignacio Nuñez. Noticias biográficas del jeneral Belgrano.

Que es Patria? Es el suelo donde nacimos, donde vimos la primera luz, donde respiramos el aire vivificante que nos diò movimiento, la atmósfera que influyó en nuestra complexion; todos los objetos externos que formaron nuestros gustos, nuestras habitudes, exitaron nuestras afecciones y se ligaron con nosotros por los vínculos de la naturaleza y de la sociedad. La reunion de todos estos objetos que nos son caros, es lo que forma ese ser ideal tan querido qne se llama patria. ¿Qué son las instituciones? Las leyes, los usos y costumbres que nos aseguran la fruicion de ese conjunto de objetos à que está vinculado el amor de los ciudadanos.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Sesion del Congreso del dia 1.° de Marzo de 1826.—Diario de sesiones núm. 105, pag. 17.

---

(1) El jeneral Belgrano murió en Buenos Aires en la mañana del dia 20 de Junio de 1820, á los 50 años y 17 dias de edad.

Es necesario constituir y organizar el pais, es necesario nacionalizarlo: esta no es una frase vaga, no es una voz vacìa de sentido. Nacionalizar los pueblos no importa otra cosa que subordinar todos los intereses locales y todas sus pretensiones, al interés y al sumo derecho nacional. Nacionalizar los pueblos, es hacer una transacion racional é indispensable entre todos los intereses parciales, sacrificando cada uno una parte para que de aquì resulte el interés nacional. Nacionalizar los pueblos, es hacer que los pueblos reconozcan un centro del cual se difundan á todos los puntos del territorio todos los principios de una libertad racional; y sobre todo, los efectos de una prosperidad por la que los pueblos y cada uno de los hombres deben trabajar y positivamente desean todos.

Dr. D. *Julian Segundo de Aguero.* Ministro del Gobierno nacional—Sesion del dia 28 de Febrero de 1826. Diario de idem, núm. 104, p. 3.

La Patria es la madre comun de todos los individuos ó compatriotas vuestros. Su nombre venerando simboliza la union de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida imperecedera. La Patria no es solamente el suelo donde nacisteis y donde tienen arraigo todos vuestros recuerdos y esperanzas, el cielo que os cobija, el aire que respirais, la tierra que os alimenta y ali-

mentó à vuestros padres y en cuyo seno descansan los huesos de vuestros antepasados, sino la sociedad misma, viviendo de una vida comun, trabajando con un fin, y marchando à realizar en el tiempo la mision que la providencia le ha señalado.

D. *Estevan Echeverria.* Manual de enseñanza moral.—Montevideo 1846.

La Patria encima de los altos Andes
Se alza, y los campos de la lid descubre;
Su bello rostro con la mano encubre;
Son ¡ay! los riesgos de sus hijos, grandes.

Dr. D. *Vicente Lopez.* A la batalla de Maypú. 1818.—Coleccion de poesias patrióticas p. 117.

La muerte es nada,
Si ella es el precio de la Patria amada.

Id. ib.

Nada cura tanto al hombre de las estrechas preocupaciones de localidad, que el vulgo llama patriotismo, como la vista y el estudio práctico de otros hombres y de otros pueblos.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata.—núm. 264.

Pretender fundar el espíritu de nacionalidad en el òdio à nuestro vecino, es uno de los errores que mas deshonrarian hoy à un estadista: seria luchar contra la irresistible tendencia de los pueblos mo-

dernos, resultado preciso de los progresos de la civilizacion y del cristianismo.

Id. ib. núm. 289.

Cuando las provincias que han formado y que forman una Nacion, han concurrido al Congreso, han venido en la suposicion ò en el ànimo, en lo jeneral, de entrar por sacrificios particulares para reportar el bien jeneral.

Dr. D. *Valentin Gomez.* Sesion del Congreso del 2 de Marzo de 1826.—Díario etc. núm. 106, p. 36.

V.

Partidos politicos.--Facciones.--Convulsiones intestinas.--Tumultos.--Anarquia.--Agitaciones por causa de los gobiernos etc.

En los gobiernos republicanos hay tres causas à que atribuir las convulsiones y sacudimientos intestinos:—1.ª à las leyes contrarias al bien de la comunidad: 2.ª à seducciones que padece el pueblo à quien se le hace obrar en un sentido opuesto á sus intereses y en perjuicio propio: 3.ª à la indocilidad del pueblo que no sufre pacientemente el yugo de las leyes que reprimen sus vicios; pues to-

das estas causas son efectos de la ignorancia y desarreglo de las costumbres.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos y medios para reprimirlas.—Valp. 1836.

Un gobierno existente, por el hecho que existe, debe ser considerado y respetado; y el acto de atentar contra su existencia, por si mismo trae preparada la presuncion de subversivo y de anárquico.

Idem. Diario del Congreso,—núm. 130, pág. 6.

Imposible es persuadirse que del concurso fortuito y desordenado de los átomos se haya compajinado el universo; asì es ridìculo esperar que de las convulciones y tumultos resulte la harmoniosa combinacion de la sociedad.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* "Desgracias de la Patria, peligros de la Patria" etc.—Buenos Aires, 1820.

Oh Dios! no supimos vivir como hermanos!
De la cara patria, nuestras propias manos
Osaron el pecho sagrado romper;
Y por castigarnos, al cielo le plugo
Hacer que marchemos uncidos al yugo
Que oscuro tirano nos quiso imponer.

D. *Juan C. Varela.* (El 25 de Mayo de 1838 en Buenos Aires.)

No pueden faltar agitaciones, donde à mas de carácter inquieto de los que mandan, se hallan oscurecidos los principios fundamentales de la autoridad. Cuando la historia nos presenta ejemplos de estos gobiernos absurdos, si ella mortifica la razon, deja à lo menos lecciones importantes del precio y las ventajas que hacen tan codiciables à los justos.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico.—tom. 3.°

Todos los partidos han pretendido recíprocamente defender la libertad, y à nombre de ella se ha tiranizado al pais y se han cometido atentados de todo jénero.

D. *Estevan Echeverria.* Manual de enseñanza moral etc. Montevideo 1846.

Polìticamente hablando, un partido es el que representa alguna idea ó interés social; una faccion, personas, nada mas.

Id. ib.

Los partidos hacen al hombre inconsecuente.

Dr. D. *Bernardo de Vera y Pintado.* Carta confidencial é inédita á D. B. Rivadavia datada en Santiago de Chile à 29 de Enero de 1812.

Ha sido entre nosotros efecto de nuestras rivalidades vergonzosas y del interés de los partidos, el

empeño ciego de criticar, aun lo bueno, en ódio solamente de las manos que lo obraban.

Dr. D. *Pedro José Agrelo.* Auto-biografia 1810 á 1816.—Coleccion de Memorias y documentos etc. etc. por D. Andrés Lamas.—Montevideo 1849, pàg. 198.

Todo buen patriota ha jemido en secreto desde que viò introducida entre nosotros la discordia, y presagió á la Patria una desdicha cierta. Nadie ignora que desde esa fatal época quedó confundido el derecho con el interés, el deber con la pasion, y la buena causa con la mala: cada dia se vió formarse una nueva revolucion; cada nueva revolucion dió nuevos temores y nuevas esperanzas; cada nuevo temor y nueva esperanza preparò nuevos tumultos. Los partidos contrarios se chocaron entre ellos, al parecer, por disputarse á cual pertenecerian las ruinas de la Patria: obligado el òdio de la pasion que sucumbia à reconcentrarse en el corazon, fué mas profundo y amargo: ¿por qué perdonar? Era una debilidad que deshonraba. En esta guerra civil y doméstica, el ciudadano ya no se encontró al lado del ciudadano, ni el amigo al lado del amigo.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Oracion patriótica por el feliz aniversario de la rejeneracion política de la América meridional etc. etc.—1814.

VI.

Ciudad capital de un Estado.

Cuales son las ventajas que reportará la Repùblica de erigir una capital? Ningunas y ningunas. No lo disimulemos, la capital en la República argentina será lo que son todas las capitales, el centro de la frivolidad, de la presuncion, del orgullo: el taller de las intrigas y perfidias de los corazones dobles, la escuela del lujo, de la disipacion y de la inmoralidad. Estos son los resultados natos de las capitales. Seria una bisoñada imaginarse que la capital de la República argentina seria una escepcion de todas las capitales.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Sesiones del Congreso — año 1826.

Por capital entiendo (y creo que cualquiera entiende lo mismo) una ciudad, villa ó pueblo que es cabeza de un Estado, provincia ó distrito. La categoria de capital se confiere por rescripto de la autoridad suprema que manda en el territorio à que corresponde la que se denomina capital.

Dr. D. Pedro Somellera—Diciembre de 1850: Sobre el manifiesto que el gefe de los paraguayos publicó en la Villa del Pilar el 13 de feb. 848 —Reimpreso en Corrientes en 1855 en un cuad. de 39 págs.

VII.

Asambleas.--Cuerpos representativos.--El poder representativo no es absoluto.--El Congreso con respecto al gefe de la nacion, etc.

Las asambleas ò cuerpos representativos son encargados por el pueblo para ejercer las sumas y altas funciones de la soberania; y tambien para hacer axequibles á este respecto las leyes que se dictaren; constituyendo los poderes, si el cuerpo es constituyente, y balanceando la autoridad de las magistraturas, si el cuerpo legislativo es constituido. En las repúblicas, ¿qué queda, pues, de poder al resto de los ciudadanos? No les queda otro poder que el electoral, el derecho de elejir sus representantes para que ejerzan el poder ò constituyente ò constituido. Asi los cuerpos representativos en el dia vienen à ser una verdadera magistratura; vienen à ser la soberania misma en ejercicio.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* Diario de sesiones del Congreso n.º 116 pág. 17.

En las sediciones no se oye sino el grito de los facciosos;— en las asambleas representativas es donde se escucha la magestuosa voz de la Nacion, que

de otra suerte no puede poner en ejercicio los altos poderes de la soberanìa.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* Desgracias de la patria; peligros de la patria etc.—Buenos Aires, 1820.

Es preciso que acostumbremos á los pueblos con nuestro ejemplo à tener confianza en el gefe que preside la nacion, cualquiera que sea su orígen, en la inteligencia de que el Congreso està para velar sobre sus operaciones.

Dr. D. *Julian Segundo de Agüero.* Diario de sesiones del Congreso, 1825—n.° 72. pág. 20.

El cuerpo representantivo es el cuerpo delegado que no puede hacer todo lo que quiere, sino lo que puede hacer. Pues qué, caeremos ahora en la doctrina de que el cuerpo lejislativo es un cuerpo absoluto, que como representa à todos, la voluntad de todos està representada en la suya, y que no tiene mas pauta ni norma que su voluntad? .... El cuerpo lejislativo no es absoluto, y tan absurdo es establecer con algunos autores que el poder legislativo no tiene otros límites que la voluntad del legislador, como poner la soberanía ilimitada en las manos del pueblo como la puso Juan J. Rousseau. Ambos estremos son dos absurdos.

Dr. D. *Manuel Moreno.* Ses. del Cong. del dia 15 de feb. 826—Diario n.° 97. pàg. 23.

Cuanto mas numerosas sean las Asambleas, tanto menos lugar tiene la voz de la persuacion de las personas ilustradas que son capaces de dirijir la opinion.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Sesion del Congreso del 28 de Abril de 1825. Diar. de Ses. n.° 23. pág. 26.

VIII.

Tolerancia social y política.---Fraternidad.---Perdon.---Olvido.---Concordia.---Respeto à las personas.

Echemos un velo de olvido sobre los errores de nuestros pasados: el hombre es falible. Pongamos en balanza justa sus obras, y véamos lo que hubiéramos hecho en circunstancias idénticas.

D. Estevan Echeverria. Dogma de la asociacion Mayo, p. 25.

La fraternidad es la cadena de oro que debe ligar todos los corazones puros y verdaderamente patriotas:—sin esto no hay fuerza, ni union, ni patria.

Id. ib., p. 24.

Cuando tratamos de subrogar un órden de cosas nuevo para enjugar las lägrimas que hace derramar

al pais el desorden actual, es inoportuno inculcar sobre errores precedentes.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti, al gobernador de Córdoba presentándole la Constitucion: "Informe al Congreso" etc., feb. 8 de 1827.

Cuando Jesus del Gólgota en la cima
A muerte ignominiosa se viò fijo,
No saben lo que hacen,
Perdònalos, Señor, perdona, dijo.
Y cuando irreverentes
Nuestros brazos clavàronle la lanza,
Dijo, en vez de *Señor toma venganza*,
Perdònalos Señor, son inocentes.

D. Florencio Balcarce. Al Sr. D. Victor Silva recien ordenado de sacerdote. Enero 2 de 1837. América Poética, p. 55.

Cuando un negociador no hace otra cosa que hacer bien, no se rebaja ni degrada. La historia nos presenta ejemplares que en el momento de estarse derramando la sangre, un prudente negociador hace envainar las espadas, y convertirse en amantes hermanos á los que habian sido enemigos.

General *D. Juan Ramon Balcarce.* Sesion del Cong. del 3 de Mayo de 1826. Diario de Ses. núm. 107. p. 3.

Nada hay que tan inmediatamente influya en la moral, en la paz, y por consiguiente en la fortuna

de las familias, como el buen nombre de las personas que las componen; y tampoco hay instituciones que contribuyan tanto á la civilizacion de un pueblo, como las que inducen entre los ciudadanos un respeto recíproco en maneras y espresiones.

D. Bernardino Rivadavia. Considerando del decreto de 1.° de Julio de 1822, sobre los escritos que se presenten á funcionarios públicos.

Solamente los espíritus débiles, pequeños y despreciables, decia una pluma feliz, son los que encuentran placer en la venganza. (1) Por el contrario, á juicio de un injenio ilustre no hay cosa mas loable, ni mas digna de una alma honesta, que ser incapaz de resentimiento, conservando la suavidad con respecto à todos: (2) él condena à un hombre que venga los crìmenes con crímenes y las injurias con injurias, y este fué el sentir moral de toda la antigüedad respetable. (3) Y cuando la discordia se ha apoderado de un Estado, que otra cosa son los que le habitan que unos seres dominados por la venganza? Y qué puede esperar la sociedad de ciudadanos tan degradados? Las opiniones, las inclinaciones y los afectos mas inocentes son condenados por

---

1. Juvenal. Sat. 13, v. 189.
2. Ciceron de offs. lib. 1. cap. 25.
3. Sócrates, Platon, Plutarco.

delitos; las palabras son recojidas por asunto de proscripcion y de suplicios; los semblantes son observados por la prevencion y por el òdio; el gesto mas indiferente se lleva hasta los tribunales escitando la cólera de los partidos. Si un hombre justo se abre sin embargo al comercio de sus semejantes, es víctima de su misma franqueza: si se retira es tenido por sospechoso. Para colmo del infortunio, en estos momentos desastrosos aparecen los delatores, esa clase de hombres aborto de las persecuciones, cuyo oficio es hacer la guerra à la inocencia, sofocar el mérito y vivir de todos los delitos.

Dr. D. *Julian Navarro.* Discurso pronunciado en la Catedral de Buenos Aires el 17 de Nov. de 1816, rogando à Dios por la *concordia*, etc. etc.

La Concordia era la señal de la fuerza como del poder del Estado entre los Romanos, y por eso daban el nombre de concordia à las banderas de una cohorte, y era compuesta de una corona de laurel colocada en la estremidad de una lanza. Es cierto que el paganismo ciego se exedia en dedicar altares à una calidad espiritual que solo debe reverenciarse en sus efectos; pero este mismo esceso demostraba la suprema importancia que le atribuia para la felicidad de los pueblos.

Id. ib.

En este momento me intiman que dentro de una

hora debo morir: ignoro por que; mas la Providencia divina, en la cual confio en este momento crìtico, asi lo ha querido. Perdono á todos mis enemigos, y suplico à mis amigos que no den paso alguno en desagravio de lo recibido por mi.

D. *Manuel Dorrego.* 13 de Diciembre de 1828.

IX.

Las circunstancias, el bien pùblico, son, à veces, pretesto para violar la justicia y las garantias individuales.

El pretesto de las circunstancias es el efujio de todas las cosas que no pueden justificarse de otro modo. A las circunstancias ocurren los tiranos para disculpar sus violencias. Las circunstancias han sido el instrumento con que han jugado los directores para violar todas las garantias sociales y que nos han hecho correr por espacio de diez y seis años de un precipicio à otro.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Diario de Sesiones, núm. 105, pág. 25.

Oh! esclaman luego, asi lo exije el bien pùblico, cuyo derecho es preferible á los derechos particulares. He aqui la capa que cubre cuanto proyecto se fragua en el ancho seno de la arbitrariedad. En este asilo se han refujiado siempre todas las miras tor-

cidas, las disposiciones poco justas, los decretos mas absolutos, y hasta los mismos crímenes. Nuestra misma revolucion nos ha dado una leccion práctica para que no podamos dudar de esta verdad. Y el público? Sus derechos? Esta voz alucina à los incautos que se deciden luego por la parte que abona sus injustas aspiraciones.

Fr. Cayetano Rodriguez. "Oficial de Dia" núm. 6.

X.

La depravacion y el maquiavelismo.

Repetidas veces he observado con admiracion que intrigantes rústicos sin ninguna clase de instruccion para llevar à cabo sus maniobras, han adoptado las mismas màximas, han tocado los mismos resortes que tocaban los intrigantes cuya memoria nos ha conservado la historia; y he llegado á sospechar que esas cosas que se creian efecto del refinamiento de malicia que produce la civilizacion, no son sino efecto del instinto de depravacion.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados de América, y exàmen de los medios para reprimirlas. Pág. 40.

XI.

Qué es una revolucion?--Diferencia entre una conspiracion y una revolucion.--Derecho de un pueblo à sublevarse.---Revolucion è independencia de América:--Sus fines.--Autores de la revolucion de Mayo:--en qué consiste el mérito de ellos?

· · ·.· La América empezò à separarse de la España. Para esta grande obra escojiò el Señor por instrumento, algunos de esos varones fuertes que suscita en las necesidades de los pueblos, y à quienes hace nacer en la necesidad para que resplandezca mas el cumplimiento de sus destinos. En ellos se ha verificado en cierto modo lo que cantò el psalmista: *la piedra que desecharon cuando edificaban, ha quedado por piedra angular.*

Dr. D. *Julian Navarro*—Discurso pronunciado en la funcion celebrada por el Sr. Provisor y venerable clero de esta Sta Iglesia, el 17 de Noviembre de 1816, para rogar à Dios por la concordia, en presencia del Exmo. Señor Director Supremo y corporacion del Estado.

A decir verdad, esta grande obra (*la revolucion*) era tan árdua como nueva: con sangre y educacion españolas, se habia empeñado el pueblo de Buenos Aires en regenerarse y aparecer ante el mundo con dignidad, y desde entonces era imposible escaparse de marchar en una lucha perpétua, moral y material.

D. *Ignacio Nuñez.* Entretenimientos Históricos, pàg. 273

Grandes maestros han establecido en principio que las revoluciones populares nacen de una necesidad general, y que los òdios privados forman las revoluciones de las cortes: se ha establecido tambien que los hombres que dirijen las revoluciones à un grande objeto, merecen que se les llame grandes ciudadanos, y que los que los conducen à los escesos no merecen otro título que el de malhechores.

Idem ib. pàg. 315.

En mi modo de ver estos sucesos del 25 de Mayo de 1810, el principal mérito de los que los manejaron, consistió en la sobriedad de contenerse por entonces con lo único que era accesible, es decir, con nombrar un gobierno que administrase el Estado en nombre de Fernando VII. Esto fué muy sábio. Aunque ellos previesen (y aun deseaban) que ese paso habia de producir una total independencia, ellos la fiaron à los sucesos que el tiempo mismo traeria sin precipitarlos. Conocieron que el amor propio de los americanos estaba altamente ofendido de que los gobiernos populares que se erijian en la península pretendiesen mandar plenamente en América, y enviarnos aquí empleados que nos gobernasen; estaban justamente alarmados de la conducta tortuosa de los gefes realistas. La mayor parte de la España estaba dominada por los franceses: Murat habia deshecho la Regencia nombrada por el Rey, y él gober-

naba en nombre de Napoleon. Liniers, de acuerdo con los Fiscales del Rey, publica una proclama diciendo que guardaria la política que se observò cuando la guerra de sucesion, es decir, que seria frio espectador de la contienda del Soberano con el usurpador, y obedeceria al que venciese. Goyeneche encargado de dos comisiones contrarias à los derechos de la Corona, viene à intrigar; y no solo no es arrestado por los Ministros del Rey, sino que le prestan todo favor y mano fuerte. En Chuquisaca y la Paz son tratados como reos de alta traicion los que habian desplegado celo por el Rey Fernando. Aunque Liniers habia sido removido del Vireynato, le habia sucedido Cisneros, criatura de D. Martin Gaucis Secretario de la Junta Central, que acababa de descubrirse aliado á los franceses, y por lo mismo la fidelidad de su ahijado no tenia mejores titulos à la confianza. Todo esto hacia sentir la necesidad de un cambiamiento que nos pusiese fuera del alcance de las Juntas de España y de las tramoyas de los empleados del Rey. Los que manejaron estos negocios lo conocieron bien, y se contentaron con hacer solo eso. Obraron sàbiamente. El suceso correspondiò à sus designios. Si se avanzaba un paso mas allà, el 25 de Mayo habria sido un dia de luto.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Sesion del Congreso del 31 de Mayo de 1826. Diario núm. 140, pàg. 10.

Se ha imaginado nadie que un hombre, dos, tres,

ni veinte sean capaces de formar una revolucion? Una conspiracion pueden hacerla tres ò cuatro hombres; pero la revolucion no es asi; ella viene preparada, fundada por el hecho que trae su origen de tiempos y accidentes muy remotos y distintos, y ella es un meteoro que estalla cuando el choque de las cosas lo hace estallar, lo mismo que el rayo. Esta es una revolucion, y de este modo ha sido la nuestra; y de aqui nace que no haya habido ejemplar de que una sola república, de semejantes revoluciones haya formado monumentos à sus autores.

Idem ib. núm. 144, pàg. 6.

Querer una revolucion sin males es tan quimérico como una batalla sin desgracias.

D. *Manuel Moreno.* Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno etc. Londres 1812, pág. 260.

La revolucion y la independencia americana, tuvieron por objeto reemplazar la injusticia y la fuerza del sistema colonial, por gobiernos fundados en principios de justicia, de libre eleccion, y de òrden legal: sacar à los pueblos de la dependencia servil en que se les tenia de una sola voluntad absoluta é irresponsable; y ponerlos al amparo de las instituciones y de las leyes; romper las trabas puestas à la pública educacion y reemplazarlas por liberales sistemas de enseñanza; aniquilar especialmente las barreras que cerraban estos paises á la comunicacion y comercio con el estrangero, y abrir à todo el

mundo nuestros vastos mercados, recibiendo la riqueza, las luces, la mejora social, en toda linea, de los únicos que podian dárnoslas,—de los pueblos mas adelantados que nosotros;—porque nadie progresa sin el trato con los que saben mas. Estos resultados buscaron los que proclamaron la gloriosa independencia americana.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata núm. 105.

Es singular en nuestra revolucion lo que ha sucedido à los autores de ella. En toda revolucion, jeneralmente, su autor ó autores, si no la obtienen son víctimas y perecen; mas si llenan su objeto, ellos son los primeros que sacan todas las ventajas; y la felicidad de la empresa asegura la fortuna para ellos y sus familias. Mas, entre nosotros no ha sucedido asì. Por fortuna nuestra el éxito de esa empresa ha sido feliz. ¿Mas, cual ha sido la suerte que les ha cabido à sus autores? Cuàl es la fortuna que ellos han hecho? Quizà muchos de ellos fueron las primeras víctimas de la revolucion despues de haber obtenido todos esos sucesos felices que obtuvieron.

Dr. D. *Julian Segundo de Agüero.* —Ministro de Gobierno de la Presidencia—Sesion del Congreso del 24 de Mayo de 1826. Diario etc. núm. 139. pág. 13-14.

Es muy glorioso á los habitantes de la América verse inscriptos en el rango de las Naciones, y que no se describan sus posesiones como factorias de los

españoles europeos; pero quizà no se presenta situacion mas crítica para los pueblos que el momento de su emancipacion: todas las pasiones conspiran enfurecidas à sofocar en su cuna una obra á que solo las virtudes pueden dar consistencia; y en una carrera enteramente nueva, cada paso es un precipicio para hombres que en trescientos años no han disfrutado otro bien que la quieta molicie de una esclavitud, que aunque pesada, habia estinguido hasta el deseo de rompers us cadenas.

Dr. D. *Mariano Moreno*—Noviembre de 1810.

Temblemos con la memoria de aquellos pueblos. que por el mal uso de su naciente libertad no merecieron conservarla muchos instantes;y sin equivocar las ocasiones de la nuestra con los medios lejítimos de sostenerla, no busquemos la felicidad general sino por aquellos caminos que la naturaleza misma ha prefijado. y cuyo desvio ha causado siempre los males y ruinas de las naciones que los desconocieron.

Id. ib.

La revolucion americana mas parece una turbulencia, à escepcion de esos dignos venezolanos que no han interrumpido su marcha majestuosa. ¡Quién diera hombres á nuestra provincia! ¡Quién difundiera en sus habitantes las virtudes republicanas! ¡Quién pudiera hacer que el sufrajio de los pueblos se fijase en los que las poseen, aniquilando el monstruo de los partidos y la ambicion del mando! En-

tonces cada provincia elijiera su gobierno sin fatigar al de la capital en buscarle sugetos que à la distancia se corrompen y lo comprometen.

Dr. D. *Bernardo Vera* y *Pintado*—Carta confidencial é inédita à D. Bernardino Rivadavia, datada en Santiago de Chile à 23 de Julio de 1812.

Es posible que aun se titule ese gobierno una autoridad precaria en nombre de Fernando VII?

Nada me ha chocado tanto desde el principio de la revolucion. No habria cosa mas ridícula como ver à un propietario manejar sus intereses en nombre de su apoderado, cuando este fuese preso ó muerto. Yo no digo que el gobierno revoque, por un decreto especial, la disposicion que una vez tomó, aunque no sé si ella le seria menos degradante que su reforma. Pero creo que este vergonzoso dictado podria suprimirse de hecho subrogàndole el de *en nombre de la patria*, que es mas justo, mas decente y mas verdadero, y que no choca con la independencia que á cado paso se proclama en los papeles ministeriales. Yo conceptúo que el absurdo de mantener aquel velo miserable, impide los progresos de la opinion que los frailes hacen vacilar en la gente vulgar, y que los débiles no se atreven à formársela, tocando en el mismo gobierno el miedo disfrazado con la implicacion de un *Fernando y de una independencia.* La amistad y el amor à las glorias de Buenos Aires me han arrancado este acto de libertad. Si estoy

equivocado me retractaré cuando se me convenza.

Idem ib. Santiago de Chile, Agosto 29 de 1812.

Entre afanes y penas,
Dispuso la fortuna,
Que tuviera su cuna
La libertad del sud;
Por romper las cadenas
Sufrimos sus reveces;
Ella nos faltó à veces,
Mas nunca la virtud.

Dr. D. *Juan Crisóstomo Lafinur.*— Himno patriótico que cantó el colejio de la ciudad de Mendoza, en la noche de su funcion dramàtica en celebridad del aniversario de Mayo de 1822. (Coleccion de poesias patrióticas pág. 27.)

¿Basta esperimentar desordenes en la sociedad para que un pueblo tenga derecho á sublevarse? Grocio y Puffendorf nos enseñan que cuando los males tocan en lo estremo, puede hacerlo. A la verdad seria un error grosero armarse en tal caso de esa paciencia que petrifica à los hombres y los priva de unos derechos que nunca pudieron renunciar.

Dr. D. *Gregorio Funes.*

Para despreciar y aborrecer el yugo español en América, no se necesitaba mas que nacer, ver y sentir. Asi, se engañan demasiado aquellos que han querido atribuir el deseo de independencia á la sola oportunidad de la invasion de España por las armas

de Napoleon. Sin duda la ocasion de mostrar el sentimiento de libertad podia ser mas ó menos segura, mas ò menos bien escojida; pero el sentimiento de la opresion era fundado; y desde que él existe la ocasion de ponerlo en obra no se puede dejar de presentar. Si al contrario los americanos hubiesen perdido y dejado pasar aquella notable ocasion, se les habria acusado justamente de ignorancia, cobardia, estupidez é imbecilidad. Hasta ahora nadie ha tenido à mal que los americanos del Norte se prevaliesen de los embarazos en que se encontrò la madre patria despues de la guerra dipendiosa de 1760 y los celos de Francia contra el poder Británico, para obtener su emancipacion:—ni las ventajas que buscaron en esas circunstancias se les han objetado nunca como rasgos de deslealtad ò ingratitud: la cuestion en estos casos se reduce á si la oportunidad es acequible y buena, ò si la causa que debe aprovecharse es justa y digna de los sacrificios y riesgos que se le quieren consagrar.

D. *Manuel Moreno.* Colecc. de areng. en el foro y escritos del Dr. D. Mariano Moreno etc. etc.—Pref. p. XI.

La América ha convertido su llanto en risa de un momento à otro, y à la humillacion en que vivia se ha sucedido la independencia en que debe morir.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Gaceta de Buenos Aires—1811.—

Es notorio à todo el mundo, que, por la revolu-

cion que tuvo lugar el 25 de Mayo de 1810, y la declaracion solemne de independencia en 9 de Julio de 1816, se constituyó en la jurisdiccion de Buenos Aires una comunidad polìtica bajo el título de *Provincias unidas del Rio de la Plata*, que ha sido reconocida por la Gran Bretaña y otras Naciones principales. Esta comunidad política no podia existir sin territorio, pues donde no hay independencia de territorio no puede haber Estado soberano; y asi como adquiriò el derecho de los tratados, el de comercio, y el derecho de las negociaciones con las Potencias estrangeras, adquiriò tambien el derecho de propiedad de Estado (*jus in patrimo iun reipublicae*). Las provincias unidas sucedieron por consiguiente à España en los derechos que esta Nacion, de que se separaban, habia tenido en aquella jurisdiccion. Las islas Malvinas habian sido siempre una parte de aquel pais, ó de aquel distrito; y en tal calidad compusieron una parte del dominio ó propiedad pública del nuevo Estado (*patrimonium reipublicae publicum*;) y fueron reclamadas, habitadas, y guarnecidas por sus sùbditos. La soberania de las islas que cesaba en el Gobierno español por la independencia americana no podia pasar en sucesion à la Inglaterra, ni revivir una cuestion y pretensiones extinguidas.

D. *Manuel Moreno.* Lóndres 17 de Junio 1833. Reclamacion del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio

de la Plata, contra el de S. M. B., sobre la soberania y posesion de las islas Malvinas—Discusion oficial.—Lóndres—1841, *con un mapa.*

XII.

Leyes civiles.--Lejisladores.--Códigos---Jueces.--Abogados.--Igualdad entre los lejisladores y lejislados.---Ley de la necesidad.---Celebridad de las causas criminales etc.--

A la imperiosa ley de la necesidad ceden todas las leyes, pues no teniendo estas otro fin que la conservacion y bien de los Estados, lo consiguen con su inobservancia, cuando ocurrencias estraordinarias la hacen inevitable. Esta máxima que ha convertido en ley suprema la salud de los pueblos, arma al magistrado de un poder sin límites para revocar, corregir, suspender, innovar y promover todos aquellos recursos que en un òrden comun estan prohibidos, pero que en la combinacion de circunstancias imprevistas se reconocen necesarios para sostener la seguridad de la tierra y bien de sus habitantes.

Dr. D. *Mariano Moreno.* Representacion á nombre del apoderado de los hacendados de las campañas del Rio de la Plata—Sep. 30. 1809.—Coleccion de arengas en el foro etc. etc.—p. 85.

Todo el mal de la administracion de justicia es necesario atribuirlo solamente à los malos còdigos, à las malas formas y à la inconciliabilidad que hoy

tienen con nuestro sistema de gobierno; y algo mas, por las habitudes y por la relajacion que han debido causar diez y seis años de revolucion. La revolucion de las leyes: ellas no estan en todo su vigor; se ha perdido el hàbito de la obediencia aun à esas mismas leyes: y hay en los individuos una anarquia individual y personal, en que cada hombre resiste el obedecimiento, se subleva contra la ley y contra la autoridad de los majistrados. Y nada de esto se puede remediar hasta que un nuevo código supla esto y venga à establecer el hàbito de obedecer à la ley, sin lo cual no se puede tener buenos jueces.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* Sesion del congreso del dia 24 de Abril, 826. Diario de sesiones n.° 123 pág. 20—21.

El oficio de abogado es por su naturaleza y destino noble y delicado. Noble, porque ejercitàndose en aconsejar y dirijir à sus clientes, esponer sus derechos ante el majistrado y apercibir á este, para que pueda mas fàcilmente y con mas acierto, librar los pleitos, como lo espresa la ley de partida. es propiamente un protector de la vida, del honor y de los bienes del ciudadano. Es por lo mismo su oficio delicado, porque à su legalidad confian los hombres sus mas caros intereses; y fundàndose esta confianza en el saber y probidad del abogado, contràe desde luego una grande obligacion, que le hace responsable á todas las costas, daños y perjuicios

que causare por impericia, por culpa ò por malicia.

Id. Prontuario de práctica forense, p. 30—31. Buenos Ayres 1834.

Para formar un juicio recto de la moralidad de las leyes, es tambien necesario conocer los medios de ejecucion, por que la ley no debe ser tal que esponga la autoridad del legislador, ò que necesite ocurrir à medios violentos para forzar à los individuos á obedecerla.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Diario de sesiones n.° 107 p. 13.

El noble objeto de la honorable profesion de abogado, eleva el alma de los que la ejercitan, y aun en medio de los tiranos conservan siempre el decoro é independencia que los caracteriza. Puede decirse que en la América Española son los abogados la parte mas selecta de la sociedad y los que mejor entienden su oficio. En ellos se encuentra mas ilustracion y liberalidad de ideas que en ninguna otra de las clases del Estado: y sea dicho en honor de ese cuerpo benemérito, ellos han sido unos constantes y animosos defensores de la inocencia, y los únicos que no han doblado la rodilla al despotismo entronizado, ó no se han corrompido con el ejemplo de los jueces prevaricadores à quienes rodeaban.

D. Manuel Moreno. Vida y memorias del Dr. D. Manuel Moreno secretario de la primera Junta de Buenos Ayres con una idea de su revolucion y de la de Méjico, Caracas, etc. Lóndres 1812. (pâg. 56.)

Se pasaron los tiempos en que se suponia que los lejisladores eràn mas que los lejislados. En el dia no es asi. Antiguamente cuando la sociedad estaba en estado de apatia, y cuando las luces no podian circular, ciertamente era asi, y no habia comparacion entre los hombres que se elejian ò un estrangero que se buscaba para hacer las lèyes. Asi las dió un sabio à quien no se hallaba comparacion entre los atenienses; asi Mahoma las dió tambien à los Arabes, y Moises à los Judios. No habia comparacion con estos hombres que lejislaban; pero en el dia no es así. Los hombres que estan en el cuerpo lejislativo, si son mas ilustrados que el comun del resto, no deben creerse por eso superiores à los demas que forman el núcleo de las partes que componen la nacion:—y, desgraciado el pais, que tuviere necesidad de estar à la merced de un jenio, el cual, solo, tuviese la facultad de discurrir lo que le conviene al pais miestras que los otros solamente tuviesen la voluntad de escucharle y seguirle.

D. Manuel Moreno. Sesion del congreso del 28 de Feb. 826—Diario de sesiones n.° 104. p. 34 y 35.

Sin buenos còdigos, los jueces y los pueblos seguiràn sufriendo la desgracia de una perpetua arbitrariedad, y la libertad y la propiedad penderàn continuamente de la voluntad de los juzgadores, ó

de su razon confundida en casi todos los casos por la contrariedad y la estravagancia de las leyes.

D. Manuel José García. Considerando del decreto de 20 de Agosto de 1824, nombrando una comision para la redaccion de un código de comercio.

No hay una pràctica mas racional que aquella por la cual se dà la letra de la ley sin presentar las razones en que esta se funda: lo contrario trae innumerables inconvenientes.... Pero esta práctica no puede ser tan general que no tenga sus escepciones en aquellas leyes que pueden llamarse de circunstancias, porque como no pueden estar al alcance de todos los hombres las razones que ha podido haber para adoptarlas, conviene que la ley las diga.

Dr. D. Julian Segundo de Agüero. Diario del congreso de 1826—n.° 70 ps. 24 y 25.

Nada hay que no pueda remediarse con la autoridad y con las leyes.

Dr. D. Manuel Antonio Castro. Desgracias de la patria, peligros de la patria etc—Buenos Aires 1820.

Lo que mas recomienda el mérito de una ley es el conciliar mayor número de objetos que exijen una reforma ò una mejora.

D. Bernardino Rivadavia. Considerando del decreto de 19 de Abril de 1822.

El juez no va al Tribunal de Justicia con una vo-

luntad libre: él solamente es el òrgano de la ley: si esta es inflexible debe serlo tambien el Juez: si no conoce el amor el temor, el òdio ó la piedad, el Juez debe del mismo modo no conocer estas pasiones: hacer escribir los hechos tal cual ellos son en si, y aplicarlos à la ley, son el objeto de su ministerio: ni puede inclinarse à una de las partes sin faltar gravemente à su obligacion: el ódio ó el amor son enemigos de la justicia y debe dejarlos al entrar por las puertas del juzgado : la imparcialidad de su juicio pide cierta firmeza de ànimo é insensibilidad de corazon que seria culpable en cualquiera otro asunto.

Dr. D. Antonio Saenz. 1808—Recurso de fuerza contra el Provisor. m. s.

Aun suponiendo que el reo sea el mas execrable por su crimen, siempre hay razones poderosas para abreviar su causa. Cuando se trata de castigarle, es preciso aprovecharse de aquellos instantes en que el pueblo aun está penetrado de la irritacion y dolor por la atrocidad del delito.

El Juez debe procurar en estos casos mas que en los otros que el voto público confirme su decreto; que la voz del pueblo aplauda la publicacion de la sentencia, como aplaude la de la paz y de la libertad; que la ejecucion del castigo despierte la idea de la justicia y no la de la piedad; que los ciudadanos concurran à este funesto espectàculo como à un triunfo

ganado por las leyes; que los suspiros y las lágrimas de una débil compasion sean sostituidos por la alegria y por aquella firmeza vigorosa que inspiran el amor à la paz y el horror al delito; que (en pocas palabras) la sentencia se ejecute en un tiempo en que el hombre de bien viendo aun en el reo á su enemigo, se complazca de la justicia de las leyes, en vez de condenar su rigor; y qne acobarde y espante al malvado que está dispuesto á delinquir, conociendo los muchos enemigos que debe adquirirle su delito, y viendo tambien el aplauso que acompaña à la pena.

Idem ib.

XIII.

Derecho y libertad de opinar.--Poder de la verdad.--La persuacion no se obra con dicterios.

La verdad infunde un coraje al nivel del convencimiento irresistible que ella enjendra; y la razon avergonzàndose de desmentirse en los hechos, la fomenta. De aqui aquella santa libertad con que se esplica quien la defiende, sin temer amenazas, insultos ni reveses.

Fray *Cayetano Rodriguez.* El oficial de dia nº. 4.

En el tribunal del pùblico à quien se quiere persuadir, no pasan por razones los dicterios y sucias declamaciones. Mucho pierde la causa que se apoya

en gritos que hieren la decencia. El furor sofoca la razon y anubla el buen sentido.

Id. ib. n.° 9.

Los hombres que escriben con alta conciencia desdeñan el vituperio.

D. *Francisco Agustin Wright.* Apuntes históricos de la Repúb.—Mont. 1845 t. 1.° p. 2.° del aviso *al lector*.

Hay verdades tan evidentes que se injuria à la razon con pretender demostrarlas.

Dr. D. *Mariano Moreno.* Representacion à nombre del apoderado de los hacendados de la campaña del R. de la P. etc. etc.—Coleccion de arengas y escritos etc. etc.—p. 101.

Yo jamás quiero que mi opinion, tal cual yo la concibo, sea tenida evidentemente por cierta: jamàs me abrogaré el derecho de no poder errar; pero al mismo tiempo, si hago esta confesion, y concedo á los demas el derecho à poder formar y sostener la suya con honor, yo reclamo el privilegio que todo hombre tiene para fundar independientemente y segun su conciencia y razon, una opinion grave por la cual debe obrar y estribar sobre ella una resolucion de importancia. Ademas de esto es un derecho que jamàs se debe negar à nadie; es un absurdo acriminar la opinion: porque realmente ¿qué titulo tiene nadie para creerse infalible? Y si él se considera con derecho para formar una opinion ¿qué título

tiene para privar à otro individuo igualmente libre como él, para que en su casa, en su gabinete, ò en cualquier parte forme una opinion segun su conciencia y su convencimiento.

D. *Manuel Moreno.* Sesion del Congreso del 3 de Marzo de 1826. Diar. de ses. n.° 107. p. 6.

XIV.

Desigualdad personal.—Fuero de las personas.

El gobierno republicano es, sin duda, el mas perfecto porque està fundado en la mas perfecta y posible igualdad de todos los ciudadanos; pero esta igualdad no se entiende que es un nivel que puede allanar la desigualdad que ha puesto en las cosas y en las personas la misma naturaleza. El pobre no es ni serà igual al rico: el ignorante ó estùpido, no es ni puede ser igual al hombre sàbio é ilustrado: el ìmprobo nunca puede ser igual al virtuoso. La igualdad es proporcionada, y segun ella, cada ciudadano debe tener tanta parte en el gobierno cuantos son los medios con que él entra en la sociedad. Síguese de lo dicho que para gozar de los derechos ó los poderes polìticos son necesarias otras circunstancias, y particularmente pueden reducirse à dos: una capacidad de razon regular, y una independencia suficiente.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.*

No hay esclavos, ni próceres, ni dueños,
Dijo el Cristo,—los hombres son hermanos
Iguales ante Dios su comun padre
Que à todos mide con igual medida;—
Y llamó à los iguales y pequeños
A sentarse al banquete de la vida
Donde solo se holgaban los tiranos.
Y à su voz redentora, alzó la frente,
Esclava, embrutecida y febriciente
La humanidad; y entonces empezaron
A tener fé en un Dios los oprimidos
Y á levantar al cielo sus jemidos,
Y à confortar su espiritu buscando
Los bienes por el Cristo prometidos.

D. *Estevan Echeverria.*—Avellaneda, poema.

Una de las primeras consecuencias y uno de los mas valuables intereses de los gobiernos personales, es el arreglar los ramos de la administracion pùblica, no por la naturaleza del servicio que cada uno deba rendir, sino por la importancia que les conviene dar à las personas que en ellos se emplean. Los gobiernos representativos, por el contrario; como su base, su seguridad y todos sus intereses están en la perfeccion social, tienen por una de las primeras atribuciones el no reconocer mas diferencias de jurisdicciones que las que exije la naturaleza de los distintos servicios pùblicos y de los mismos asuntos

que se sujetan á su juicio; y el grado de perfeccion á que un pais ha llegado en este arreglo, es el que establece y marca la igualdad que los ciudadanos de él han adquirido ante la ley.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto 8 de Jul. 823 reglando la ley de abolicion del fuero personal.

La igualdad está en relacion con las luces y el bienestar de los ciudadanos. Ilustrar las masas sobre sus verdaderos derechos y obligaciones, educarlas con el fin de hacerlas capaces de ejercer la ciudadania y de infundirles la dignidad de hombres libres, protejerlas y estimularlas para que trabajen y sean industriosas, subministràndoles los medios de adquirir bienestar é independencia;—hé aquì el modo de elevarlas á la dignidad.

D. *E. Echeverria.* Dogma de la Asociacion-Mayo p. 27.

XV.

Deberes.---Derechos.---Obligacion.

Bajo la línea de los deberes ha escrito la naturaleza con caracteres indelebles los derechos.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflecciones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados Americanos y exámen de los medios para reprimirlas; p. 56.

La naturaleza imponiéndonos necesidades inevi-

tables, nos impuso deberes imprescindibles. Cumplir con todos ellos es vivir virtuosamente: la falta de todos ó de alguno es ser vicioso. Las virtudes se encuentran tan ligadas entre sí, que es preciso aspirar à todas à un tiempo para sobresalir en alguna: del mismo modo los vicios: —un hábito vicioso supone ò produce otros muchos vicios.

Id. ib., p. 203.

Los hechos son malos argumentos para contrarrestar derechos claros.

Id. Sesion del Congreso del dia 1.° de Marzo de 1826. Diario, etc. núm. 105, p. 25.

El hombre siempre serà lento en su marcha, si solo lo sostiene la obligacion.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Parecer sobre una reforma en las escuelas de los conventos, propuesta por el Cabildo, de Buenos Aires. Noviembre 14 de 1810. *Gaceta Estraordinaria* del 25 de aquel mismo mes y año.

Aquel ama mas sus derechos que sabe mejor guardarlos.

D. *Manuel Dorrego.* Sesion del Congreso del 7 de Setiembre de 1826.

XVI.

Festividades nacionales.

En las democràcias donde el pueblo es el mòvil y fin de todo, donde està destinado à ejercer una ac–

cion incesante sobre la vida social, las festividades nacionales deben ser el grandioso templo donde concurran los ciudadanos à nutrirse y fortificarse en sus creencias, à reanimarse en sus nobles sentimientos, y à beber aquel sério y varonil entusiasmo que acrisola y justifica el patriotismo.

D. *Estevan Echeverria.* Manual de enseñanza moral. Mont. 1846.

No siempre los regocijos públicos son demostraciones de la novedad ó lijereza de la multitud, ni son siempre un tributo servil à los poderosos: hay en ellos á veces un cierto carácter que los distingue y que hace el elojio verdadero del hombre virtuoso á quien se consagran. Los escesos del júbilo popular y la uniformidad de todas las clases, son los garantes mas seguros de la sinceridad de sus sentimientos y el triunfo mas completo de la virtud ¡Feliz el que asi disfruta las aclamaciones de sus compatriotas!

D. *José Antonio Miralla.* Descripcion de las fiestas celebradas en la Capital del Perú con motivo de la promocion del Sr. D. José Baquijano etc., 1822.

XVII.

Principios democràticos-liberales.

Los principios liberales es menester llevarlos hasta tal punto que no se evaporen, porque son de la

calidad de los licores espirituosos, que, cuanto mas se pasan por el alambique mas se volatilizan.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.*—Sesion del Congreso del 18 de Abril 825. Diario de Sesiones núm. 28 p. 20.

Cuanto mas se apuren los principios democràticos con mas rapidez marcharemos á la tirania.

Idem ib. pag. 26

XVIII.

Libertad.--Libertad individual.--Libertad de los pueblos.--Condicion de los pueblos libres.--Garantias individuales.--Entusiasmo popular.

Los pueblos en el ejercicio de sus derechos son unos verdaderos pupilos à quienes es preciso conducir de tal suerte que no se les permita abusar de sus facultades, porque este abuso seria seguido de la pérdida de su libertad.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Diario de Sesiones núm. 119, p. 24.

El pueblo corre por instinto tras el ìdolo de su libertad; pero el pueblo no puede formar de ella una idea exacta, ni sabe marcar sus límites. Se abalanza ciegamente á todo cuanto se le presenta bajo la imàjen de la libertad; mas esta libertad repentina con que se le embriaga. si no es conducida con

templanza, llega pronto á depravarlo y à fermentar en él todos los vicios.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* "Desgracias de la Patria. peligros de la Patria etc." Buenos Aires—1820.

Los paises republicanos deben ser la morada de las leyes, de la libertad, de las costumbres y de la virtud.

Idem ib.

El entusiasmo popular aunque sea muy loable, siempre es peligroso, porque no distingue intérvalo entre los extremos.

Idem ib.

La libertad de los pueblos no consiste en palabras ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier déspota puede obligar à sus esclavos à que canten himnos á la libertad, y este càntico maquinal es muy compatible con las cadenas y opresion de los que lo entonan. Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad. Si me considero igual á mis conciudadanos, ¿por qué me he de presentar de un modo qne les enseñe que son menos que yo? Mi superioridad solo existe en el acto de ejercer la magistratura que se me ha confiado; en las demas funciones de la sociedad soy un ciudadano, sin mas derecho á

otras consideraciones que las que merezca por mis virtudes.

Dr. D. *Mariano Moreno.* Gaceta extraord. del 8 de Diciembre de 1810.

Nada demuestra mas lo distante que està un pueblo de apreciar dignamente el goce de las garantias individuales, como aquella incompetencia, de que se llega hasta à hacer alarde, pretendiendo corresponder á solo los agentes del poder la guarda de derechos tan importantes. El mal que esto produce es, no solo la necesidad que forma de multiplicar funcionarios, que son otros tantos brazos que se arrancan á otros empleos productivos; pero lo mas grave consiste en que jamas se arriba por este medio à la situacion feliz de que estas garantias tengan la fuerza que la civilizacion demanda.

D. *Bernardino Rivadavia* —Considerandos del decreto de 31 de Mayo de 822.

Toda insurreccion que se dirije à libertar una provincia de la opresion, es lejítima. Aquel hombre es libre que goza de las clases de libertad que le corresponden en lo fisico, en lo moral, en lo religioso y en lo civil. Un Estado es libre cuando es gobernado por la voluntad comun de los individuos que lo componen, y cuando cada individuo regido por el gobierno que hayan adoptado sus represen-

tantes puede considerarse como lejislador de sí mismo.

D. *Manuel Moreno*. Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno etc. etc. p. 56.

Estamos persuadidos de que la seguridad individual es la base de todo derecho, y es á lo que tienden los pueblos libres. El caràcter de un pueblo libre se conoce en que todo se afecta à la seguridad personal.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro*. Diario de Sesiones del Congreso núm. 152. p. 41.

La providencia jamas concede la libertad à los pueblos sino bajo la condicion de ser prudentes y virtuosos.

Dr. D. *Julian Navarro*. Discurso por la Concordia, pronunciado en la Catedral el dia 17 Nov. 1816 etc. etc.

XIX.

Imprenta--Poder de la prensa sobre el mundo moral--Es freno à las usurpaciones del poder.

Dudar hoy del poder de la imprenta para mover el mundo moral, seria como no creer en la fuerza del vapor en el òrden mecánico.... Pero su accion es tan eficaz y segura aplicada à lo bueno como à lo malo; tanto puede dar à la razon pública una direccion que conduzca à la mejora social de un pueblo ó al triunfo de una gran verdad, como estraviar-

la por caminos que lleven à la ruina de las naciones ò à la escandalosa sancion de una mentira.

Dr. D. *Florencio Varela*—Comercio del Plata núm. 338.

La imprenta, donde está sofocado el pensamiento y la libertad de publicarle, es el auxiliar mas poderoso de la tirania; por lo mismo que es esencialmente un agente de civilizacion y de libertad.

Idem ib. núm. 153.

"Hay cosas impresas que no estàn escritas," decia nn escritor español muy conocido: y cada dia vemos una nueva prueba de que tenia razon.

Idem ib. núm. 285.

..........La verdad santa
Se muestra en su esplendor, y contra ella
La ignominia en la lucha al fin se estrella.

Juan C. Varela. Oda à la libertad de la prensa. 1822. Coleccion de poesias patrióticas, paj. 223.

Temblad tiranos mientras libre sea
El ejercicio de escribir honroso!
Y siempre lo será: que el mundo ahora
No es ya cual lo desea
Vuestra ambicion fatal y asoladora.

D. *Juan Cruz Varela.* Oda á la libertad de la prensa: 1822: (Coleccion de poesias patrióticas p. 223.)

Cuando en un pais està establecida la libertad de la prensa, los gobernantes tienen en ella, quieran ó

no, un freno en las usurpaciones del poder y la arbitrariedad de sus juicios.

D. *Manuel Moreno.* Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno. Lóndres 1812. p. 243.

XX.

Arte.—Literatura.—Poesia—poetas—poesia sagrada.—Arte americano.—Arte español.—Fuentes poéticas argentinas.—Crítica literaria.—Ciencia; su definicion.—Biblioteca etc. etc.

Las utilidades consiguientes á una Biblioteca pública, son tan notorias, que seria escusado detenerse en indicarlas. Toda clase de libros atrae à los literatos en una fuerza irresistible; la curiosidad incita à los que no han nacido con positiva resistencia à las letras; y la concurrencia de los sabios con las que desean serlo, produce una manifestacion recìproca de luces y conocimientos que se aumentan con la discusion y se afirman con el rejistro de los libros que estàn á mano para dirimir las disputas.

Dr. D. Mariano Moreno—Gaceta de Buenos Aires 1810.

A muy mal partido se ve reducida la crítica, cuando ejerce sus funciones con pusilanimidad ò mala fé.

D. Francisco Iturri—Carta crítica sobre la Historia de América de D. Juan B. Muñoz. Madrid 1797. Reimpresa en Buenos Aires en 1818.

Los verdaderos sabios en vez de abrumar la literatura con repeticiones voluminosas, retocan las mejores obras; empresa no menos àrdua que gloriosa.

Idem ib.

Las ciencias humanas son necesarias, ò útiles, ó deleitables. La necesidad sujiriò los conocimientos esenciales, la utilidad los acrecentó y los refinò el placer. El complexo de conocimientos formado con la razon y la esperiencia y subordinado à alguno de estos fines, se llama ciencia.

Idem ib.

La verdad por si misma no constituye la ciencia: la casualidad puede revelarla à la inatencion ò al entusiasmo por una especie de buena fortuna que no tiene siempre la paciencia del jenio. Por otra parte, todas las grandes verdades son conocidas, à lo menos aisladamente, y hay que hacer en este jénero pocos descubrimientos.

Dr. D. Vicente Lopez—Curso de estudios filosóficos y literarios; inedito.

Mi poesia es romántica y catòlica, no porque formase yo intento de que fuese asi, sino porque el dolor es naturalmente romàntico, sus ideas y sus palabras romànticas; porque el que pena, el que *padece persecucion* alza involuntariamente su espíritu al Cristo encarnecido y puesto en una cruz sobre el Calvario. Si, es preciso desengañarse, las penas no son clàsicas, mitolójicas, ni incrédulas.

D. José Rivera Indarte—1837. Nota à su composicion titulada: *El preso cristiano*.

No es facil que hombres se entreguen à profundas

meditaciones y vastos estudios, sin que se hallen tranquilos sobre su existencia.

Dr. D. Gregorio Funes—Ensayo histórico t. 3.°

Vano y estéril fuera el trabajo del poeta, si la filosofia no formára el fondo de la obra que la imaginacion embellece.

Dr. D. Florencio Varela—Comercio del Plata núm. 264.

La poesia sagrada requiere especiales dotes naturales y adquiridos por estudios tàmbien especiales. El Rio de la Plata, fecundo en poetas líricos, de los que algunos han descollado sobre muchas medianias, no ha producido otro poeta sagrado que el señor Figueroa. Varias de sus composiciones de este jénero tienen realmente el sabor de Jeremias y del psalmista, y no hay tono, por elevado, por amenazador, por terrible que sea, de los que resuenan en la cítara sagrada, à que no hayà alcanzado la que suele tocar Figueroa.

Idem ib—núm. 275.

El romanticismo es una enfermedad que aflije hoy à literatura francesa, italiana etc., parecida à la que aflijiò à la española en el siglo de Góngora; porque me parece que tambien hay sus plagas en la literatura.

Idem—Correspondencia particular (1834) citada por el Sr. Dominguez en la "Galeria de celebridades Argentinas," p. 190.

La poesia debe tener una mision de castigo y de premio; debe tener una vida real y no perderse en el platonicismo de las ideas ò en la espiritualizacion del amor. Solemnizar las fiestas en honor de los heroes y maldecir à los tiranos, fué el destino que tuvo en la antigüedad.

D. Jose Rivera Indarte—Al frente del poema, *D. Cristobal*—Montevideo 1840.

La poesìa todo lo anima y hace llevaderas las tareas mas estériles.

Dr. D. *Manuel Labarden*. En una nota à su conocida *oda al Paraná*.

Solo es dado á los poetas y à los Dioses
Sobrevivir al tiempo. ¿Quien ahora
A Eneas y sus hechos conociera?
Quien de Priamo triste los atroces
Dolores, y la llama asoladora
De su infeliz ciudad, si no viviera
La musa de Maron? Y sin Homero
Que fuera ya de Aquiles?

D. *Juan Cruz Varela*. Por la libertad de Lima,—1821.

La poesía desde el principio del mundo ha sido la que ha inmortalizado, por decirlo así, los gloriosos hechos de los héroes de la religion y de la jentilidad.

Dr. D. *Pantaleon Rivarola*. Dedicatoria de su romance sobre la reconquista de Buenos Aires.

Nada es menos conocido de nosotros que la historia literaria de nuestro continente.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos, y exàmen de los medios para reprimirlas.—pàg. 250.

El arte abarca en sus divinas inspiraciones todos los elementos morales y afectivos de la humanidad; —lo bueno, lo justo, lo verdadero, lo bello, lo sublime, lo divino; la individualidad y la sociedad, lo finito y lo infinito; el amor, los presentimientos, las visiones del alma, las intuiciones mas vagas y misteriosas de la conciencia; todo lo penetra y abarca con su espìritu profético; todo lo mira al través del brillante prisma de su imaginacion, lo anima con el soplo de fuego de su palabra jeneratriz, lo embellece con los lucidos colores de su paleta y lo traduce en inefables ò sublimes armonías. El canta el heroismo y la libertad y solemniza todos los grandes actos, tanto internos como externos de la vida de las Naciones.

D. *Estevan Echeverria.* Dogma de la asociacion Mayo.—pàg. 57.

La índole objetiva y plástica de la literatura, y en particular del arte español, no se aviene con el carácter idealista y profundamente subjetivo y social, que en concépto nuestro, revestirá el arte ame-

ricano y que ha empezado á manifestar en algunas de sus rejiones y especialmente en el Plata. El arte español dà casi todo à la forma, al estilo; el arte americano, democrático, sin desconocer la forma, puliéndola con esmero, debe buscar en las profundidades de la conciencia y del corazon el *verbo* de una inspiracion que armonice con la virjen, grandiosa naturaleza americana.—El ùnico legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el *idioma*; pero lo aceptan à condicion de mejora, de transformacion progresiva, es decir, de emancipacion.

Id. ib. p. XCIII. Contestacion à un artículo de Alcalà Galiano titulado: "Consideraciones sobre la situacion y el porvenir de la literatura hispano-americana."

El verdadero poeta idealiza: idealizar es sostituir à la tosca é imperfecta realidad de la naturaleza, el vivo trasunto de la acabada y sublime idealidad que nuestro espíritu alcanza.

Id. Advertencia á las *Rimas*.

La forma artìstica està como asida al pensamiento; nace con él, lo encarna y le dà propia y caracterìstica espresion.

Id. ib.

El desierto es nuestro, es nuestro mas pingüe patrimonio, y debemos poner nuestro conato en sacar

de su seno, no solo riqueza para nuestro engrandecimiento y bienestar, sino tambien poesía para nuestro deleite moral y fomento de nuestra literatura nacional.

Id. ib.

Conocer la literatura poética de un pueblo en una época, es conocer su estado de civilizacion en esa época. Entre nosotros casi toda la literatura, destinada à vivir mas allà del dia, està limitada à la poesía: en ella està nuestra historia, en ella nuestras costumbres, en ella nuestras creencias, ideas y esperanzas. Lo demas que ha producido el jénio americano, ha pasado como el humo de los combates que han constituido nuestra ocupacion y aun nuestra existencia. De modo que quien posea una coleccion de poetas americanos, tendrá casi todo lo que en materia de letras, puede la América reclamar como propiedad suya.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata. —*Hablando del libro publicado en Chile con el título: "América Poética."*

Ninguna literatura americana pudo haber mientras duró en estas rejiones la dominacion de la España.—Jamás una Colonia tuvo ni tendrá literatura propia; porque no es propia la existencia de que goza. y la literatura no es mas que una de las muchas fòrmulas por que se espresan las condiciones y efe-

mentos de la vida social. El pensamiento del colono, lo mismo que sus brazos y su suelo, solo producen para la Metrópoli de quien recibe hàbitos y leyes, preocupaciones y creencias. Si alguna luz intelectual le alumbra, es apenas el reflejo—pàlido por muy brillante que sea—del grande luminar á que sirve de satélite. Qué escuchàbamos en las màrgenes de nuestro Plata antes de 1810? Ecos desfallecidos de los cantos que se alzaban en las orillas del Manzanares. Las liras que llamábamos americanas, solo se pulsaban para llorar *oficialmente* sobre la tumba del monarca que cerraba los ojos, ó para ensalzar en su coronacion al que le sucedia sobre el trono. Los pueblos del Plata arrancaban al estranjero triunfos espléndidos en las calles y plazas de sus ciudades, adornaban las techumbres de sus templos con los pendones arrancados al vencido; y el jénio apocado de los hijos de la lira no encontraba para tan altas hazañas motivo mas noble que el amor de esos pueblos à Carlos y Maria Luisa.

Id. Informe de la Comision clasificadora de las composiciones que han concurrido al primer certàmen poético de Mayo.—Montevideo—1841.

XXI.

Historia.---Como ha de escribirse la historia argentina.---Verdad històrica.---La historia es el mejor monumento.---Juicio sobre el historiador de Herrera, autor de las Decadas, etc.

La historia de nuestra revolucion, de nuestras glorias y de nuestros desaciertos, de nuestros progresos y de nuestro atraso, solo puede aparecer grande, fecunda en pràcticas lecciones, cuando se escriba separada, formando un todo por sí sola; si es preciso buscarla y separarla del cuerpo jeneral de la historia de América, pierde inmensamente de su grandeza y de su efecto. Las jeneralidades perjudican siempre al conocimiento profundo de los hechos y de sus causas; de estas sobre todo; en cuyo conocimiento exacto, y perfecto desarrollo, consisten las lecciones que la historia es capaz de enseñar por el ejemplo.

Dr. D. *Florencio Varela.* 1841.—Correspondencia particular citada por el Sr. Dominguez en la pág. 192 de la "Galeria de celebridades argentinas."

Yo pienso que no es en pirámides y obeliscos donde se eterniza la memoria de los héroes. Es la historia postrera quien los remite à la posteridad mas remota. Babilonia ha desaparecido; ya no se sabe donde existió la famosa Ecbatanis. Apenas se

conoce donde fué el sitio de Esparta, Atenas, Tebas, Corinto, han desaparecido eternamente; y con ellas todos los monumentos que habia erijido el orgullo de los mortales. Pero la historia ha perpetuado los nombres de Leonidas, de Milciades, Temistocles, Arístides, Cimon, Focion, Epaminondas, Timoteo, Daniel, Mardoqueo, Ester, y ellos no se borraràn mientras entre los hombres subsista el gusto de saber lo que pasó en las jeneraciones que les precedieron. Mientras la Nacion subsista su independencia será el mejor monumento que pueda consagrarse à la memoria de los héroes que la conquistaron, y despues serà de la jurisdiccion de la historia el perpetuar sus nombres.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Sesion del Congreso del 31 de Mayo 826.—Diario etc. núm. 140, pàg. 10.

No nos engañemos, ¿son los monumentos los que transmiten la memoria de los hechos grandes? No señor. Los monumentos son cosa muy corruptible de cuya subsistencia nadie puede responder. La voz de la fama es la que perpetua la memoria de los grandes hechos y de los varones que han sabido distinguirse con su heroismo.

Id. ib. Núm. 145, pàgs. 12 y 13.

Antonio de Herrera es mi autor y debe serlo de cuantos se interesan en el honor de la Nacion. El se formó en aquel siglo envidiable, del cual, apesar

de nuestra presuncion no cesamos de desviarnos. El, rico de lo mas precioso que produjo la antigüedad entre griegos y romanos, pasò à la Italia donde retocò el gusto y acaudaló inmensos conocimientos. Vuelto à la Patria espuso à los ojos de la nacion su opulencia literaria con obras orijinales. y tan acabadas que el mas prudente de los monarcas con su real confianza y con empleos luminosos enseñò al Estado lo que debia pensar del mérito y talentos de este castellano incomparable.

D. *Francisco Iturri.* Carta crítica sobre la Historia de América del Sr. D. Juan Bautista Muñoz, impresa en Madrid, año de 1797, y reimpresa en Buenos Aires en 1818.

La verdad histórica no permite disimulos.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico.—t. 3.°

Si importa mucho instruir à los hombres en la verdad de los hechos históricos, no importa menos reprimir la criminal mania de alucinarlos.

Id. ib.

Intensiones desnudas de hechos, y hechos sin comprobacion, no pertenecen al campo de la historia.

Id. ib.

A los ojos sagaces debemos las mejores historias.

D. *Francisco Iturri.* Carta crítica sobre la historia de América del Sr. D. Juan B. Muñoz: Madrid 1797: reimpresa en Buenos Aires en 1818.

Sin el estudio profundo y perfecta inteligencia de la recopilacion de leyes de Indias, no es posible escribir con acierto del nuevo mundo.

Id. ib.

XXII.

Retratos y paralelos de personajes de la historia argentina:—Zeballos; Vertiz; Santelices; Loreto; Sobre-Monte; Liniers; Dr. Maciel; Irala, etc.

Zeballos como diestro político hizo ver algunas veces que en su concepto ninguna preferencia merecia la verdad sobre la mentira, y que era preciso medir el precio de una y otra por el provecho que produjesen. Vertiz estuvo siempre exento de este vicio, porque amaba la verdad por caràcter, y nada queria de la fortuna a espensas de la buena fé. En fin Zeballos era violento y arrebatado, y queria dominar mas por el terror que por el agrado. Vertiz al contrario era dulce, amable, lento para irritarse, y el imperio à que aspiraba era el de la beneficencia.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo hist.

D. Ventura Santelices, gobernador de Potosí; hombre singular que hablando con los Reyes jamàs tuvo en su pecho oculta una verdad de que pudiese sacar provecho la justicia. Unico y memorable

ejemplo de desinteres y de humanidad para con los indios, consagró à su causa su reposo, su caudal y su vida. No parece sino que por una especie de prodijio lo habia producido la España en esta época de corrupcion para calmar la indignacion del mundo y reconciliarse con el género humano.

Id. ib.

Loreto era grave y circunspecto, amaba la verdad, seguia, en general, las huellas de la justicia, conservò siempre sus manos puras apesar de los ejemplos contajiosos de muchos Vireyes de América, y procuraba llenar siempre las obligaciones afectas al puesto que ocupaba .... La rectitud de Loreto, por lo comun, iba acompañada de una severidad indiscreta; su justicia de una rijidez tan escrupulosa que antes dejeneraba en inhumanidad; su celo, de un deseo de saber aun lo que debia ignorar, y su circunspeccion de una esterioridad helada. Su acceso era dificil, su altivez austera, sus respuestas ambíguas, su òdio implacable.

Id. ib.

D. Rafael Marques de Sobre-Monte, sevillano, era uno de los hombres insinuantes, finos, de una moderacion finjida, de una ambicion superior à los grandes empleos, y de un temperamento sensible hasta no disimular jamàs alguna ofensa. Enemigo del reposo, del suyo por génio, del de los otros por

costumbre, etiquetero hasta el enfado, un àpice de ceremonias le ocupaba en igual grado que un asunto de Estado. Su caràcter mas diplomàtico que militar, le hizo buscar la fortuna por el camino de la política; pero no de esa polìtica que siempre va conforme con los principios de una moral austera, sino de aquella que enseña à hacer la corte à los grandes, ir siempre al nivel de sus deseos, soportar con paciencia el peso del orgullo, esconder su alma cuando en el trato inspira desconfianzas, y en fin, emplear el artificio mas que la buena fé. Tenia de útil esta ambicion que, cayendo en un sugeto naturalmente activo, laborioso é instruido en los manejos de Secretaria, procuraba con un trabajo asíduo labrar su fortuna, labrando la del pùblico. Esta calidad le hizo mucho honor, porque la ambicion dista menos de la virtud que la avaricia.

Id. ib.

Era *Liniers* de una presencia llena de jentileza; de un aire noble y de un porte voluptuoso. Su discurso y su alma fugaz lo hacian atrevido en los consejos y pronto en la ejecucion. Liberal y magnànimo sin medida, era el encanto de todos. Aunque con poca solidez en sus empresas, su valor hacia algunas ocasiones veces de prudencia.

Id. ib.

La naturaleza, la gracia y el cultivo, habian reu-

nido cuanto dividido en muchos basta para reconciliarles nombres y reputacion. Sus talentos, sus virtudes, sus letras, podràn tener émulos envidiosos, mas no tendràn sucesores en *ese* Vireynato. Maciel (1) era uno de aquellos modelos en que trabaja la naturaleza siglos enteros y con el cual muestra de tarde en tarde sus fuerzas, su valor y maestria en la formacion de un hombre que ella misma destina à la gloria de la especie humana y à picar la emulacion de la posteridad.

Iturri, pàrrafo de carta citado por el Dean Funes. T. 3. ° p. 361 del Ensayo histórico.

(2) .... No puedo dejar de decir á Vd. que me ha disgustado mucho la pintura animada y demasiado individual de los vicios de Irala. A este hombre

---

1. El Dr. D. Baltazar Maciel, hijo de Santa Fé de Vera Cruz, canónigo y fundador de los estudios de Buenos Aires. Murió en 1817; véase *Funes*, t. 3.° ps. 181 y siguientes del Ensayo histórico.

2. Esta defensa de Irala està tomada de una carta, escrita segun toda probabilidad al mismo Sr. Dean Funes, devolviendo *unos cuadernos* que estuvieron nada mas que horas en poder del Dr. Leiva. Esos cuadernos debieron contener el m. s. del primer libro del *Ensayo*, cuyo capítulo XIII y último, llega hasta la muerte de Irala. No seria estraño que las observaciones de un juez tan competente y acreditado como el autor de la carta, modificasen en algo el texto primitivo de la obra del Sr. Dean, la cual dà tantas muestras de haber sido retocada en diversas èpocas y bajo variadas influencias. La carta carece de fecha; no necesitamos advertir que debe ser anterior à 1816, año en que se imprimió en Buenos Aires el primer tomo del ENSAYO.

estraordinario se le atribuyen muy grandes, en términos que le representan un mónstruo, si hemos de dar crédito á las noticias que nos dejaron nuestros historiadores, que quizás las recojieron sin discernimiento ni crìtica de las especies odiosas esparcidas por los muchos y poderosos émulos de aquel célebre conquistador. Pero aun cuando se quieran adoptar sin desconfianza, parece que la memoria de sus grandes hechos exije de nuestra gratitud algun miramiento en el modo de esplicar sus flaquezas. Yo sé muy bien que la severidad de la Historia no debe disimularlas en su retrato, cuando su narracion interesa à la instruccion de la posteridad; pero ya que el amor de la verdad no haya permitido à la conocida habilidad de nuestro pintor, usar de algun perfil que oculte los defectos de Filipo, seria de desear que el Sr. Funes hubiera empleado la apreciable elegáncia de su pluma en referir las virtudes exelentes de Irala. Èl fué el que sin otros auxilios que sus grandes talentos, siempre fecundos en arbitrios, supo, en medio del desconcierto general à que Mendoza dejó reducida la conquista, no solo sostenerla con ambas manos en su precipitoso estado, sino tambien llevarla à una perfeccion que tal vez hubieran emulado los demas paises del continente, si el nuestro hubiese sido tan brillante por aquellas cualidades que entonces arrebataban la atencion de

nuestra Metròpoli. Esta atrevida empresa en un simple soldado, inferior sin disputa en representacion y nacimiento à tantos personajes que vinieron al Rio de la Plata, es para mi, y debe serlo tambien para el Sr. Funes, una prueba decisiva, no tanto de su ambicion, cuanto de la grandeza de su alma, que conociendo la multitud urjente de los peligros y la insuficiencia de los que podian repararlos, aplicó el hombro à salvar la nueva República de su próxima ruina. Debióse este gran beneficio à su prudente sagacidad, y à aquel valor superior à toda prueba; pero desconociéndolo la altaneria de sus rivales aun mas ambiciosos que Irala, cuanto menos hábiles, tuvieron por agravio de sus cualidades reconocer por superior à quien creian obligado á obedecerles. ¿Qué hubieran hecho en tan crìticas circunstancias un Abreu, un Mendoza, un Melgarejo, y otros aun de menos talentos, si Irala no hubiese tomado las riendas del gobierno? Es fàcil inferir de los hechos que nos dejò rejistrados la Historia, que la imprudencia de estos candidatos, hubiera envuelto la nueva colonia, cuando no en su total ruina, al menos en mayores desórdenes y crueldades que las que se atribuyen à Irala.

La diferencia de este grande hombre respecto de sus èmulos afianza este concepto: prudente en preveer los riesgos, un rayo en la ejecucion de sus de-

signios, y una constancia invencible, tales eran las prendas que le hicieron comparable con los grandes héroes de la conquista.

A estas prendas tan dignas de nuestro aprecio supo unir otras que quizás no se vieron en los Colones y Pizarros, ni aun en los Corteses. Su desinterés à lo menos no tuvo ejemplares que imitar, así como no ha tenido imitadores. ¿Se creerà de un conquistador, que vivió siempre pobre, y que al tiempo de su muerte la mejor alhaja que dejó entre sus bienes por herencia á su numerosa prole, fué unas balanzas de metal, una vaca, tres yeguas y dos caballos? Esta virtud tan rara en nuestro suelo no suele estar acompañada con aquellos vicios cuya fealdad hace odioso el retrato de los conquistadores. Si fué incontinente, el Sr. Funes sabe muy bien que en aquellos tiempos desgraciados, la impunidad y la facilidad de satisfacer esta pasion la hacian muy poco reparable; y si alguna vez ensangrentó sus manos fué porque el humor maligno de los conquistadores pedia su evacuacion para que no peligrase el cuerpo de la colonia.

No pretendo disculparlo de interventor en la tragedia de Alvar Nuñez; ni diré que la imprudencia de este célebre Adelantado acelerò su ruina, como indica Ulderico, que la presenciò, con aquella franqueza propia de un soldado. Tendria todas las vir-

tudes que le atribuyen los autores, pero los talentos para el gobierno no parece que fueron proporcionados à las circunstancias de los tiempos y de las personas. Ojalà hubiera sabido conocerlas como supo retener (segun se cuenta) la letra Dominical en su dilatada peregrinacion por la Florida: y ojalá hubiera atinado à curar los malos humores del Paraguay, como afirmaba haber curado por milagro las enfermedades de aquellos indios.

Pero si Irala intervino en la espulsion de Alvar Nuñez, aunque su nieto Rui Diaz lo desmiente, cuyo testimonio no es para esta relacion despreciable, si se atiende que fué hijo de Alonso Riquelme, pariente y parcial del Adelantado, y que escribia en tiempos muy cercanos, no pueden disputársele dos cosas que haràn para siempre honor à su memoria. La primera es, las sábias y prudentes ordenanzas que formó aun en medio de las turbulencias y de la poca estabilidad de su gobierno: ordenanzas que hasta ahora se observan en la Asuncion, y que han contribuido infinito al buen tratamiento de los indios. Y la segunda, es el empeño que puso en reducirlos à pueblos, sacàndolos de los bosques que antes habitaban, en que gastò sin cesar la mayor parte de su gobierno. Fué tal su celo en esta parte que se le vió asistir personalmente, apesar de sus muchos años. à la formacion de los pueblos que dejó al tiempo de

su muerte, y aun esta le asaltò ejerciendo tan ùtiles obras. Puede decirse en elojio de este grande hombre que con su fallecimiento acabò el espìritu de descubrimiento asi como el de poblacion, pues desde entonces no se ha construido un solo pueblo de indios en la jurisdiccion de aquella ciudad, y muchos de los formados por Irala no se han sabido conservar.

Dr. D. *Julian de Leiva.* m. s.

XXIII.

Conducta de los Conquistadores.--Polìtica peninsular en América.--Legislacion de Indias.--Introduccion de esclavos africanos.--Sistema de contabilidad.--Consecuencias de la educacion antigua.

La primera falta de que se resiente nuestro Estado, como todos los demas Estados Americanos, es la falta de hombres capaces de ponerse al frente de los negocios, darles direccion, y conducirlos con conocimiento y acierto. Esta es una consecuencia natural y forzosa de la triste educacion que merecíamos á nuestros antiguos amos y opresores. De aquì es que para el desempeño del empleo mas comun, se encuentran grandes dificultades, por que los conocimientos en toda lìnea y ramo son absolutamente escasos y raros.

Dr. D. *Julian Segundo de Aguero.* Sesion del Congreso del 18 de Noviembre de 825—Diario etc. núm. 66. p. 26.

La complicacion y los defectos del sistema político de la nacion española, à que pertenecemos y de que hemos sido herederos, debia producir efectos sensibles sobre la administracion de rentas. Multitud de cuerpos privilejiados que le servian separadamente dentro del mismo Estado, tenian tambien sus rentas aparte, sus oficinas aparte, sus oficinistas con fuero, con uniforme, con prerrogativas aparte. Estos establecimientos participaban de la inmovilidad del trono; pero las rentas de que debia llevarse cuenta en ellas, seguian el movimiento del comercio y de la fortuna pública. Muchas rentas ya eran nominales, y el estado seguia empleando la habilidad de un gran número de hombres para la cuenta y razon de cosas imaginarias. Pero aun restaba otro mal mayor, que consistia en la fuerza con que las oficinas atraian una parte considerable de nuestra precicsa juventud, y empezaba desde temprano à hacerse impotente para todo otro trabajo, y á formarse una raza de hombres, que, habituados à un sueldo fijo, temblaban de verse solos en el camino de la vida, entregados à su propia industria. Asì crecia y se propagaba una funesta mania de empleados.

D. *Manuel José Garcia*—Setiembre 4—821, *esplicando á la J. de RR. el espíritu de la Reforma, en el departamento de Hacienda.*

Todo hombre que piensa ha creido que en lugar de emplear los españoles europeos la fuerza y la tirania para reducir à los Americanos, no debieron valerse de otros medios que de la dulzura y la superioridad de sus luces. Entre los mas inhumanos que adoptaron fué sin disputa el del servicio personal. Por una polìtica bàrbara, los conquistadores de estos paises, introdujeron la costumbre de repartirse los indios despues de haberlos vencido. Por este repartimiento, que tambien era comprendido en la clase de encomiendas, correspondia al encomendero sobre el indio un derecho de servidumbre diaria, à diferencia del que se hacia en virtud de una sumision voluntaria, ó de una capitulacion cuyo término se limitaba al de meses. La tiranìa metòdica de estos encomenderos despertó en fin, à la Corte de España, la cual prohibiendo enteramente el servicio personal, redujo las encomiendas al usufracto del tributo debido à la corona.

Dr. D. *Gregorio Funes*. Ensayo histórico—T. 3.°

Las leyes de Indias eran buenas en aquel grado que podian serlo las de unos reyes ambiciosos; pero era inmenso el intérvalo de la ley à la ejecucion. Calcular la felicidad de los pueblos por estas leyes, seria tomar erradamente la cimbra por el edificio.

Idem ib.

D. Juan de Garay alentaba á sus soldados con la

esperanza de una victoria, que, segun él decia, era tanto mas asegurada, cuanto que, destinados por Dios los Españoles à ser señores de este nuevo mundo, debian esperar sus auxilios contra unos enemigos que no solo en invadirlos, pero aun en defenderse se oponian à sus decretos. Véase aquí la teologia y el derecho público de aquellos tiempos (1).

Idem ib.

En ninguna parte mas que en América debiò de ser la provision de los empleos obra del mérito y la virtud, y en ninguna menos que en ella se procurò escojer hombres que solo caminasen bajo el ojo del deber. Las mas veces hombres nuevos, desconocidos, sin talentos ni moralidad ocuparon estos puestos.

Idem ib.

Las mas de las localidades de todas estas provincias, no debieron su primer establecimiento à la mejor eleccion. Apenas hay alguna á la que el tiempo no haya hecho conocer sus desventajas y obligado à abrir nuevos cimientos.

Idem ib.

El deseo de aliviar à los indios del pesado yugo de la tirania que les imponian los conquistadores, hizo que en 1517 se adoptase el proyecto del céle-

(1) *En 1573, al fundar la ciudad de Santa Fé.*

bre Las Casas, de buscar esclavos en Africa. Proyecto, á la verdad, que debió tenerse por igualmente inhumano, à no haberse olvidado que los negros eran tambien hijos de Adan .... Nosotros debemos lamentarnos de la introduccion de una raza, sin cuya mezcla serian mas puros los nacionales Por otra parte, acostumbrados nosotros á vivir entre esclavos, cuyas almas embrutecidas no podian inspirarnos ningun sentimiento de grandeza, era de temer que recibiésemos una educacion de tiranos.

Idem ib.

XXIV.

Indigenas.--Peruanos y mejicanos antiguos.--Catequizacion de infieles.--Bondad y sabiduria de las leyes de Manco-Capac.

La cuestion entre los indios y los conquistadores españoles, es muy distinta de la que surgiò en 1810 entre españoles europeos y españoles americanos. Nosotros hemos sido continuadores de la iniquidad de la conquista, y cuando saboreamos sus frutos mal podriamos maldecir de los que lo sembraron.

Nuestro deber era disminuir las malas consecuencias de la conquista, y respetar los derechos que ella holló para hacer olvidar el origen de nuestra posesion, y aun no hemns cumplido con ese deber.

Rivera Indarte. Notas à su composicion poética leida en el instituto histórico, el 25 de Mayo de 1844.

D. José Gabriel Tupac-Amarú, cacique de Tungasuca en la provincia de Tinta.... De una fisonomia noble, un cuerpo robusto, bondad magestuósa, decencia en el trato, vasto en sus designios, vehemente en sus pasiones, firme en sus empresas, intrépido en los peligros, pero sin mas conocimientos que los que pudieron darle algunos años de malos estudios en los colegios del Cuzco y Lima, se propuso quebrar el yugo que oprimia à su patria, y purgarla de tiranos.

Dr. D. Gregorio Funes. Ensayo histórico, T. 3°.

Los peruanos y mejicanos no tenian ética, mas castigaban los vicios y premiaban las virtudes. No tenian jurisprudencia, mas administraban justicia sus magistrados y sentenciaban por las leyes. No tenian retórica, mas la elocuencia abria las puertas à los empleos mas luminosos. No tenian poesia, mas tenian teatros, máscaras, dramas y poétas superiores à Tespis y Cherilo. No tenian geografia, y presentaron à Cortez, figurada en un paño, la costa del golfo Mejicano (1). No tenian cronologia, mas habian formado cuatro calendarios y un cielo tan exacto, que, esceptuando à los griegos, ninguna nacion europea podria contarlo entre las invenciones mas célebres de su ingenio. No tenian historia, mas

(1) Exmo. Sr. Lorenzano. pág. 6, lib. 1.

con pinturas y quipos habian perpetuado la memoria de su origen, de su emigracion, de su establecimiento, de su gobierno, y de cuantos hechos forman la historia de todas las naciones. No tenian arquitectura, mas tenian edificios mas suntuosos que los de España. No tenian pintura, mas sus pinturas fueron admiradas en Europa. No tenian escultura, mas tenian estàtuas. No tenian medicina, mas un americano sanó al Virey D. Francisco de Toledo, desauciado por los médicos europeos.

D. Francisco Javier Iturri. Carta crítica sobre la "Historia de América", del señor D. Juan Bautista Muñoz. Madrid 1797, reimpresa en Buenos Aires en 1818.

Manco Capac dotado de un genio profundo y creador, conoció el estado de sus compatriotas; discurriò los medios de mejorar su condicion, y meditò un sistema de asociacion tan vasto que en muy pocos años formó uno de los mas dilatados y florecientes imperios; tan completo que nada dejó de desear, desde los objetos de mas alta política, hasta los detalles minuciosos de la vida doméstica; tan benéfico que proveyó à todas las necesidades de los ciudadanos y acrecentaba diariamente su poder, porque el sentimiento de la conveniencia hacia triunfar de todas las resistencias; tan sólido, tan coherente, tan bien dirijido al fin que se proponia el legislador, tan sólidamente útil à los pueblos, que solo se crée

posible porque es incontestable su existencia. Es verdaderamente sorprendente que los escritores hayan prodigado tantos elojios à las leyes de Licurgo, Confucio, Zoroastro y de otros pretendidos sabios de la antigüedad, cuando apenas hay quien haga mencion de las leyes de Manco Capac.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos, y exámen de los medios para reprimirlas. Valp. 1836, p. 45.

El ganar esta preciosa porcion de hombres (habla de los salvajes del Chaco) para la sociedad de la que hoy se miran como escluidos, seria lo mismo que el crearlos de nuevo; y con el auxilio de unos brazos que al presente solo sirven de recurso à su propia conservacion, seria infinito lo que ganaria el Estado y lo que se acrecentaria la masa de las riquezas de esta América.

Dr. D. Hipólito Vieites. Semanario de Agricultura, industria y comercio. T. 1.° pág. 171.

Por desgracia el gran arte de catequizar infieles. educarlos y mantenerlos en una perpétua sugecion, naciò con los jesuitas y con ellos muriò.

Dr. D. Gregorio Funes. Ensayo histórico. T. 3.°

XXVI.

Sólida y verdadera gloria.--Refutacion.--Glorias de Mayo.--Gloria del hombre de bien.--Las almas grandes aspiran à brillar por sus acciones, etc.

Escribir puede la gloria,
Sin adulacion ni engaño.
Con el buril de victoria,
En cada aurora del año
Un hecho de nuestra historia.

José Rivera Indarte.

La debilidad, la falta de talento, aman disfrazarse y cubrirse con el velo de un relumbron que aparte la vista de la persona, para que se fije en los adornos. Las almas grandes desean brillar por sus acciones y que las miradas de los pensadores se fijen en la solidez de su mérito.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Ses. del Congreso del 5 de feb. de 1826—n.° 92—pág. 28.

El desairar la suerte,
Y ser grande por si, esta no es gloria
Del comun de los héroes.

Dr. D. *Juan Crisóstomo Lafinur.* A la muerte del general Belgrano—1820.

Gloria en la muerte al que lloró en la vida.

D. *José Rivera Indarte.* A la memoria del poeta D. J. C. Varela.

La mano del verdugo, el brazo de un déspota, el furor de un pueblo preocupado, nada intimida á los que aman la gloria. Seguros de que vivirán eternamente en el corazon de los buenos ciudadanos, ellos desprecian la muerte y los peligros con tal que la humanidad reporte alguna ventaja de sus esfuerzos.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Gaceta de Buenos Aires—1811.

Que viene à ser el brillo de la glória sino un resplandor efímero y fugaz?

Dr. D. *Manuel Calisto del Corro.* Varios sermones panegíricos etc. etc. Filadelfia 1849—t. 1. ° pàj. 15.

Qué importa oir acciones grandes y aplaudirlas, i al mismo tiempo no se concibe el glorioso empeño de imitarlas?

Id. ib. paj. 267.

Hay gran diferencia entre *gloria* y *reputacion*..... La reputacion es el humo que ambicionan las almas mezquinas y los hombres descorazonados.... La gloria es como planta peremne cuyo verdor nunca amarillea. La gloria echa raices tan profundas que llegan al corazon de la tierra y se levanta à las nubes incontrastable como el cédro del Líbano....La gloria es el himno perpetuo de alabanza que consagra el pueblo ò la humanidad reconocida al ingenio, à la virtud y al heroismo. La gloria es la riqueza

del grande hombre adquirida con el sudor de su rostro.

D. *Estevan Echeverria.* Dogma de la asociacion Mayo—pags. 38—39.

Las glorias colectivas de la revolucion, son aquellas conquistadas por el heroico esfuerzo de la Nacion en la guerra de la Independencia, y por los patriotas de Mayo y Julio: todas ellas son santas y lejítimas.

id. ib. p. 43.

En la carrera de la gloria no es lo sumo del mérito hacer grandes hazañas, sino que nunca se deje ver el heroe sin el hombre de bien.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico—t. 3.°

El camino de la fortuna, de la consideracion y de la gloria, està sembrado de precipicios.

Id. ib.

El odio de los calumniadores es en la historia el mejor título para la gloria de los hombres de bien.

Id. ib.

El odio de los malos es el mejor título para la gloria y la inmortalidad.

Id. ib.

Los Estados deben trabajar para las generaciones venideras, y si no se empieza, jamàs se acabará. Los gobiernos que promueven los establecimientos bené-

ticos son acreedores á la eterna gratitud de la posteridad que reporta los beneficios, y las bendiciones de que se les colma perpetuan el renombre del fundador. Cuànto mas sòlida es esta gloria que la de los celebrados héroes que se señalaron por sus desvastaciones!

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos, y exàmen de los medios para reprimirlas—pág. 246.

XXVII.

Hechos històricos:---necesidad de trasmitirlos à la posteridad, etc., etc.

El trasmitir à la posteridad las virtudes de los héroes de la revolucion, es perpetuar la memoria de los grandes sucesos del año de 1810, y conservar en nuestros descendientes el fuego sagrado de libertad que animò à sus padres cuando dieron el primer paso que ha preparado la independencia nacional.

General D. *Francisco de la Cruz.* Considerando del decreto que ordena honores fúnebres al Coronel Mayor D. Domingo French. Julio 13 de 1825.

Asi como toda persona que obra con el noble fin de obtener un lugar en la posteridad, da á su alma

mayor elevacion y enerjia, en la misma proporcion crece el valor de toda cosa cuando no se le considera solo con respecto á la estimacion que tiene en la época en que es producida, sino á la que adquirirà á medida que se aleje de ella. Por otra parte, toda Nacion presta una especie de culto á cuanto pertenece á la época de su independencia y del principio de su civilizacion, y siempre acusa á sus antepasados de omision por lo que no le ha transferido.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerando del decreto de 6 de Octubre de 1821, mandando formar una coleccion de escritos autógrafos.

Las edades que vengan tendràn derecho á exijir de nosotros la noticia mas cierta posible de todo cuanto puede alimentar el espìritu público que hoy nace.

Dr. D. *Ramon Diaz*, prólogo de la Lira Arjentina, 1823.

No es absolutamente cierto que la memoria de ciertas cosas y de ciertos sucesos desaparecen con la distancia: hay cierta clase de negocios y de acontecimientcs cuyo tamaño crece y cuya claridad se aumenta con el tiempo que corre.... Cuando ha hablado la historia, cuando han sobrevenido comprobantes, que los tiempos anteriores no habian proporcionado, entonces aparecen los objetos en mas claridad y en mas plenitud, y los grandes hé-

roes que han hecho grandes acciones, sea à beneficio de su patria, ò no lo sea, han crecido en consideracion cuanto mas tiempo ha corrido.

Dr. D. *Valentin Gomez.* Diario de Sesiones del Congreso núm. 139. ps. 33 y 34.

XXVIII.

Ciudades argentinas.---Clima, ventajas de su situacion.

El temple y terreno de Buenos Aires, segun vió y escribiò D. Bernardo Ibañez (Reino Jesuìtico) es incomparablemente mas saludable y mas fecundo que el de España. Toda la naturaleza animal y vegetal se esplica alli con mayor robustez y corpulencia y aun con mayor duracion. Una fresa es como en España un albérchigo: un buei tiene un tercio de mas.

D. *Francisco Javier Iturri.* Carta critica sobre la "Hist. de la América" del Sr. D. Juan B. Muñoz. Madrid, 1797; reimp. en Buenos Aires, 1818.

Colocando à Buenos Aires la naturaleza á la puerta de esta vasta dominacion, no parece sino que tuvo por designio hacerla la aduana del comercio europeo con la América del Sur, y elevarla à aquel grado de esplendor que deja la concurrencia de las naciones.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico. T. 3.°

La ciudad del Tucuman està situada sobre una llanura dominante que siempre ofrece á la vista en sus agradables prados, un objeto variado, ameno y delicioso. Su temperamento es suave aunque algo ardiente, y se deja conocer en las benéficas influencias de su aire, los buenos hàlitos que le comunica el reino vejetal.

Id. ib.

XXIX.

Intereses materiales.--Interes individual.--Riqueza--Poblacion.--Comercio.--Agricultura.--Trabajo.--Industria pastoril etc. etc.

Nada es, sin duda, de mayor importancia en un pais cuya poblacion dista tanto de corresponder á la estension de su territorio, y cuyos productos estan aun mucho menos en proporcion con la feracidad de su suelo, que el perfeccionar los trabajos y aumentar los conocimientos del arte que mejora y multiplica los vejetales. Aunque el pastoreo será por largo tiempo la ocupacion preferente de este pais, à causa de su despoblacion, por grandes y fáciles que sean las ventajas que él produce en el dia, son ciertamente inferiores á las que se obtendrian si se une el cultivo de pastos, àrboles y granos, à los cuidados de un procreo tambien mas bien entendido

para promover los males que hoy mismo afligen y deshonran.

D. Bernardino Rivadavia. Decreto de 7 de Ag. 823, estableciendo una escuela de agricultura pràctica y jardin de aclimatacion.

En todas circunstancias siempre serà un principio verdadero que la riqueza de una provincia consiste en el producto de su territorio. La masa de las producciones anuales renacientes, es la que indica su prosperidad ò decadencia, porque ella es la que determina la totalidad de los medios que tiene para subsistir. En vano se gloriarà de la prosperidad de su comercio, mientras quisiese calcularla por la fortuna de sus mercaderes. La verdadera riqueza de la provincia de Buenos Ayres, es y serà siempre el artículo de la peleteria.

Dr. D. Gregorio Funes. Ensayo histórico T. 3.°.

La ciencia del comercio no se reduce à comprar por diez y vender por veinte: sus principios son mas dignos, y la teoria que comprende es mucho mas elevada que lo que pudiera parecer à aquellos que sin conocimientos han emprendido sus negociaciones, cuyos productos habiéndolos deslumbrado los han persuadido que estan inteligenciados de ello.

D. *Manuel Belgrano.* Memorias económicas—1796.—(Citacion del Sr. Mitre en la Galer. de Cel. Args.)

La industria y los medios de aumentarla deben

marchar à proporcion de la civilizacion del pais. Cuanto mas esta se adelanta tanto mas objetos se presentan á las clases laboriosas en que ejercitar su industria, y tantos mas medios de salir por sus propios esfuerzos de la dependencia del trabajo del dia. Esto es mucho mas cierto hablando de un pais como el nuestro en que los jornales son tan altos que bastando à satisfacer mas que las primeras necesidades de los que viven de ellos, les puede dejar un producto mayor para preparar una fortuna propia que les constituya alguna vez independientes.

D. Bernardino Rivadavia. Considerandos del decreto de 17 de Jul. 823 sobre contrata de peones.

Es de la naturaleza de la profesion pastoril, segun el método que actualmente rije, aislarse las familias en lugares solitarios y remotos, donde, lejos de todo estrépito, de la mezcla de las haciendas y de los robos solo puede prosperar su propagacion. Mientras estas provincias no domicilien las artes sedentarias, ó no mejoren su sistema de crias, han de ocupar las bestias el lugar de los hombres; ò mientras sean estas jentes mas pastoriles que artesanos, las poblaciones van à ser raras. Con todo debe confesarse que entre los grillos de la industria, bajo la tirania del monopolio, y en la necesidad de didicarse à la cria de ganados, era dable y lo exijia la civilizacion, un aumento de pueblos que mudasen

los desiertos en tierras habitables. Este fué el gran proyecto de Sobre-Monte en los ùltimos años de su gobierno,

Dr. D. *Gregorio Funes*. Ensayo hist. —T. 3.°

No hay alma tan indolente y fria que no se mueva al impulso del activo interes.

Id. ib.

Nada hay que no se allane por el contra-peso de los intereses particulares.

Id. ib.

Como la naturaleza no reunió en ningun punto todas las riquezas que ella posée para mejorar el bienestar y perfecion del género humano, ni guna asociacion puede proporcionarse à si misma todo lo que necesita: en la comunicacion de las sociedades entre si es que se ensancha la esfera de los goces, de los conocimientos, de las industrias de cada uno: de este modo mejoran el bienestar y la cultura del espíritu de todas; en lo que es preciso reconocer la sábia economia de la naturaleza que por este medio quiso ligar entre sì à los habitantes de toda la tierra. Ella obra con lentitud, pero jamas deja de perfeccionar sus obras: dejémosla obrar, y ella traerà la época en que un niño de pechos se entretendrá sobre la boca de la cueva de los escorpiones, y en que el lobo, el tigre y el leon paceràn la yerba en un mismo prado con el cordero sin causarle ningun

mal!—es decir, el tiempo en que la astucia, el fraude y la violencia, perderàn toda su fuerza, y la razon volverà á tomar su imperio presidiendo soberanamente en todas las acciones humanas. Yo lo espero asi, apesar del contrario modo de pensar de los polìticos. Entre las promesas que Dios ha hecho à la posteridad de Adan lo encuentro escrito y no dudo que tendrà su cumplimiento pleno.

Dr. D. Juan Ignacio Gorriti. Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones intestinas etc. etc.—pàg. 25.

La naturaleza es igual en todos los paises y sigue su marcha en todos ellos, y desgraciado del pais que no siga la marcha de la naturaleza: él será infeliz. En nuestra provincia se ha insinuado por la industria rural y pastoril: esta es el manantial de nuestra riqueza y nuestro mineral inagotable y precioso. Si quisieramos fomentar las manufacturas y las fabricas, y abandonar esta industria rural, contrariariamos las miras, los designios y la voz de la naturaleza, y tantos cuantos brazos ocupàramos en las fabricas y en las manufacturas, otros tantos quitariamos de la campaña, que es la fuente de nuestra prosperidad.

Dr. D. Manuel Antonio Castro. Sesion del congreso del 12 de Mayo 826. Diario etc. n.° 133 pàg. 24.

En todo tiempo el comercio ha sido una fuente de civilizacion y libertad.

D. *Francisco Agustin Wright.* Apuntes históricos de la defensa de la Rep. Mont. 1845. t. 1.° p. 107.

Desdichada la nacion que no se esfuerza, à proporcion de su poder y sus recursos, à igualar en lo posible, su comercio al de sus vecinos; porque siempre tributaria, siempre agoviada con el peso de una contribucion forzosa para el saldo de sus compras, verà de dia en dia irse minorando el fondo público, y con él desfallecer al mismo tiempo su agricultura, su industria y su comercio, único apoyo de la opulencia de los pueblos.

Dr. D. *Hipólito Vieites.* Semanario de agricultura, industria y comercio. Tom. 1.° p. 324. (1)

Si la agricultura y la industria son necesarias à una nacion, no lo es menos el comercio. Su antigüedad raya con la primera edad del hombre y con el orígen de las sociedades: cuando el primer cultivador obligò à la naturaleza à que le diese sus alimentos, ya llevaba envuelto en los sobrantes el primer rudimento de las permutas, orígen del Comercio.

Id. ib. pág. 17.

---

(1) *El primer número de esta interesante publicacion periódica apareció el miércoles* 1.° *de Setiembre de* 1802.

La esperiencia de todos los siglos nos demuestra que el grado de civilizacion, cultura y opulencia à que puede llegar una Nacion, es solamente debido à la mas ó menos acojida y libertad que haya dado à su comercio.

Id. ib. p. 25.

El hombre trabaja cuasi siempre con arreglo solo à las necesidades que le es preciso sufragar: de aqui resulta, que no es fàcil encontrar otro camino para despertar del letargo á nuestras gentes desidiosas que el hacer crecer el número de sus deseos limitados hoy por su mayor parte al alimento solo.

Id. ib. pàg. 24.

Situados en el centro de una zona templada, circundados de caudalosos rios navegables en centenares de leguas; dueños absolutos de unas tierras que semejantes al mar forman un horizonte continuado en su estension; poseedores de unos montes asombrosos en los que se encuentra la madera mejor del universo; inundados de ganados y de frutos preciosísimos, y colocados por ùltimo, en el centro del mundo comerciante ¿qué nos falta para fijar de una vez el término de la mayor felicidad sino recordar del sopor y el sueño à que nos tiene reducidos la educacion?

Id. ib.—págs. 22 y 26.

Si echamos la vista hàcia esa vastìsima estension

de tierra que circunda nuestras pocas poblaciones, no veremos otra cosa que campos despoblados de vivientes, pero cubiertos de prados naturales cuyo verdor, no solo anuncia la fecundidad de la tierra que los alimenta y los produce, sino tambien el mas seguro manantial de perpetuar nuestra opulencia por la cria de los ganados que se multiplican con asombro.

Id. ib.—pág. 180.

En todos los pueblos antiguos, la agricultura ha sido la delicia de los grandes hombres, y aun la misma naturaleza parece que se ha complacido y complace en que los hombres se destinen à ella: y sinò ¿por qué se renuevan las estaciones? Para qué sucede el frio al calor? para que repose la tierra y se concentren las sales que la alimentan. Las lluvias, los vientos, los rocios, en una palabra, este órden maravilloso é inmutable que Dios ha prescripto à la naturaleza, no tiene otro objeto que la renovacion sucesiva de las producciones necesarias á nuestra existencia.

General D. *Manuel Belgrano.* Memorias económicas. Citacion del Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre en la "Galeria de Celebridades Argentinas."

El valor de los Estados no consiste en el del tesoro público, sino en la cantidad de fanegas de tierra bien cultivadas que tenga.

Id. ib.

El secreto de mantener la paz de los pueblos consiste en crearles intereses materiales: esta verdad demostrada por el estudio de los hechos que dieron nacimiento à lo que se llama economía-política, se aplica lo mismo à las relaciones de unos Estados con otros independientes, que à los diversos miembros de un mismo Estado. Los pueblos ricos y pròsperos abominan la guerra civil que destruye su prosperidad: los que nada tienen que perder son los únicos que ganan en la revuelta: el objeto, pues, de los que gobiernan debe ser propender, por todos medios, à crear en las diversas provincias del Estado, los mismos intereses, los mismos estìmulos, salvar siempre las diferencias que la naturaleza ofrece. Los Estados-Unidos de Norte-América, esa nacion que todos sus hermanos del Sur tomaron por modelo, muchas veces equivocadamente, ¿conservarian acaso su envidiable union, ó habrian adquirido el prodigioso desarrollo en que marchan, si unos Estados hubiesen sido privados de las naturales ventajas que gozaban otros? ¿Por qué no imita en eso à aquella nacion como nos hemos empeñado en imitarla en lo que no podiamos realizar?

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata n.° 138.

El aumento de la poblacion, el de la riqueza que con ella crece, la actividad mercantil, que dá á los hombres ocupacion lucrativa, y aumenta la suma de

sus goces, son los medios mas eficaces de ir extinguiendo gradualmente la anarquia y los perniciosos hàbitos que la guerra engendra.

Id ib.— n.° 171.

XXX.

Tierras--Deslinde de la propiedad territorial.--Los terrenos pùblicos como garantia de la deuda.--Deben enagenarse à perpetuidad.

No basta que el hombre conozca lo que le conviene; es necesario ademas separarle cuidadosamente los estorbos que pudieran retardar su aplicacion: en una palabra, es preciso franquearle tierras en propiedad para que se establezca en ellas. Su posesion no debe estar sujeta á ninguna dependendencia; una posesion precaria no es posesion. Lo que alimenta al hombre es la seguridad de que todo cuanto posee y cuanto mejora su posesion quedarà inviolablemente para sus hijos y nietos.

D. *Hipôlito Vieites.* Semanario de Agricultura T. 1.° pàj. 180—181.

Entre los ramos de mayor influencia en la prosperidad de este pais, que demandan un arreglo especial, prevalece ciertamente el deslinde de la propiedad territorial, la distribucion de las tierras, y el conservar la demarcacion de ellas con una notorie-

dad y exactitud, que, poniendo fin à los litijios que arruinan tantas famìlias y tantos obstàculos oponen al progreso de la agricultura y poblacion, den à una y otra las seguridades por que claman para su aumento y mejora sin término.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto de 9 de Abril de 1824.

Las propiedades de un Estado son las que mas habilitan à la administracion que le rije, no solo para garantir la deuda pública, sino para hacerse de recursos en necesidades extraordinarias, ó dar mayor impulso al progreso de la prosperidad del pais: y es fuera de duda de que entre las propiedades, la que mas sirve à tan importantes objetos, es la que se halla sujeta à menos riesgos y tiene un valor mas inagotable;—calidades que solo poseen los terrenos.

Idem. Decreto de 17 de Abril de 1822.

No tiene tanto interes el Estado en el repartimiento de las tierras en enfiteusis ò de cualquiera otra manera, por el cànon, cuanto por la poblacion del pais y de las rentas que han de hacer los ingresos del tesoro con la opulencia del Estado. Este es el primer objeto que debe mirar la Repùblica;—el poblar sus tierras, y poblarlas por el sistema y modo que haga la mejor y mas rica poblacion.

Dr. D. *Juan José Paso.* Diario de Sesiones del Congreso núm. 132 p. 5.

Creo que en un buen sistema de poblacion, las tierras deben repartirse entre aquellos que puedan tomar cada cual alguna cosa, procurando de este modo que se formen fortunas mediocres muchas. cuantas sean conciliables con la cria de ganados, por que tampoco se han de dar por cuadras.

Idem ib. páj. 11.

XXXI

Ventajas de la economia--Mendicidad.

Cuando un particular, que tiene pequeñas facultades, reduce sus gastos á lo que ellas le permiten, no se desprecia en la sociedad, aunque no pueda presentarse con aquel brillo esterior que resplandece entre los de su clase. Si á proporcion que ensancha sus recursos aumenta tambien sus goces y el esplendor de su boato, serà laudable su prudencia. Pero si emprende gastos que no podrà sostener, muy en breve arruinará su fortuna, y serà obligado á contraer deudas que no podrà satisfacer, ò á sumirse en una miseria, tanto mas ignominiosa, cuanto es voluntaria y efecto de su reprimible imprudencia. Esto ciertamente produciria una mancha capaz de eclipsar la reputacion de que podia haber gozado.

Dr. D. *J. I. Gorriti*. Sesiones del Congreso—Diario n.° 92 pàg. 22.

Las sumas que de tiempo en tiempo pueden eco-

nomizar los individuos que viven del salario de su trabajo personal, son necesariamente muy pequeñas: su misma pequeñez es causa que se desprecien y se gasten en vicios perjudiciales à la sociedad y à los mismos individuos. Algunos, aun cuando tengan disposicion de hacerlo no tienen donde guardar con seguridad esas sumas; á otros, si no les falta un lugar seguro, no les asiste la constancia para abstenerse de malgastar lo que tienen à su arbitrio. Pocos saben calcular á cuanto ascenderian unos ahorros triviales, constantemente repetidos por un término de años y debidamente utilizados; y ninguno tiene proporcion de utilizarlos con la debida seguridad. El objeto pues de una caja de ahorros es proporcionar à las clases industriosas y dispuestas à la economia, un depósito seguro donde guardar y beneficiar sus pequeños sobrantes, hasta que lleguen à formar una suma, que sea de una utilidad eficaz para la mejora del estado del interesado ò de su familia, ò que lo remedie en el evento de una enfermedad ú otra desgracia que aumenta sus gastos, disminuyendo las facultades de proveerlos.

D. *B. Rivadavia.* Decreto de 5 de Marzo de 1823.

En un pais que ostenta la singular ventaja de grande abundancia y baratez en los alimentos, y hoy, hasta en el vestuario, y que el trabajo mas ténue y material es pagado à alto precio, la mendici-

dad es necesariamente un fraude, y frecuentemente un crìmen.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerando al decreto de 28 de feb. 823.

XXXII.

Minas---Plata, como metal y como signo de valores.

Los males que produce la plata á la moralidad y felicidad del jénero humano, estàn todos recopilados en los lugares de que se estrae este metal funesto; y los primeros pasos que el hombre dà para buscarlo en las entrañas de la tierra, estàn manchados con mil delitos é injusticias.

D. Manuel Moreno.—Vida y memorias de lDr. D. Mariano Moreno ect. Lóndres 1812 p. 64.

La plata no es riqueza, pues es compatible con los males y apuros de una estremada miseria; ella no es mas que un signo de convencion con que se representan todas las especies comerciables: y sujeta á todas las vicisitudes del jiro, sube ó baja de precio en el mercado segun su escasez ò abundancia, siempre que por otra parte no crezcan ó disminuyan las demas especies que son representadas por ella. De aqui es que su estraccion en concurrencia con los demas frutos del pais es indispensable para su prosperidad, pues estancada en número exesivo al que

exije la circulacon, bajarà su valor y refluyendo en el de las demas cosas vendibles, se preferirá la compra del dinero por ser mas barato que los demas renglones.

Dr. D. Mariano Moreno—Representacion à nombre del apoderado de los hacendados de las campañas del Rio de la Plata.—Set. 30—1809. Coleccion de arengas ect. ect. p. 85.

Aun cuando la esperiencia y las luces han decidido y hecho jeneral el convencimiento de que ni la explotacion de las minas es la industria mas productiva, ni que el oro y la plata son los ramos de mayor riqueza, en un pais; sin embargo, la falta de capitales, lo mal distribuido y situado de la poblacion, la desproporcion en que se halla esta con su territorio, y sobre todo la necesidad de poner en accion todos los recursos que el pais posee, exijen hacer valer lo posible las minas situadas en las Provincias Unidas. La introduccion del exterior de un capital considerable, y de hombres dotados de todos los conocimientos à que ha llegado en Europa el trabajo de las minas, y la elaboracion de los metales, formará sin duda uno de los medios que mas eficazmente conduzcan à remover los inconvenientes que retardan el arribo del pais al destino que le está designado, proporcionando un aumento mas pronto de poblacion, de consumos y de productos; ventajas

que multiplicaràn los cambios y aceleraràn la circulacion de la riqueza.

D. B. Rivadavia—Decreto de 24 de Noviembre de 1823, para promover una sociedad de minas en Inglaterra.

XXXIII.

Ciencias.---Estadìstica---Nautica.

La nautica es una ciencia que poniendo en comunicacion à todos los hombres del globo, les proporciona su subsistencia y comodidades, haciendo con menos riesgo los transportes y facilitando los viajes por mar, como por tierra, hasta hacer desterrar el horror qne antes se tenia para entregarse al furor de las olas y à los contratiempos de la naturaleza.

D. Manuel Belgrano—Discurso pronunciado el dia 13 de Marzo de 1802 en la distribucion de premios à los alumnos de la escuela nautica. Telégrafo mercantil t. 3.° núm. 12. fol. 169.

Las ciencias tienen todas ciertos principios, que siendo fruto de una dilatada série de experiencias y conocimientos, se reconocen superiores à toda discusion y sirven de regla para derivar otras verdades por una aplicacion oportuna.

Dr. D. Mariano Moreno—Representacion à nombre del apoderado de los hacendados á las campañas del Rio de la Plata. 1809. Coleccion de arengas y escritos ect. ect. p. 105.

Los conocimientos estadìsticos no han servido por dilatado tiempo mas que de rasgos de curiosidad ó adornos para la historia. Pero cuando llegaron á acopiarse hasta un grado que fijaron la meditacion de algunos talentos originales, apareciò la economia política que rápidamente se elevò al rango de una ciencia: esta reformò los principios de todos los gobiernos à quienes ha dejado, sin embargo en la vaga situacion en que ella misma se halla; porque, habiendo su teoria adquirido la perfeccion de que es susceptible, no ha sido hasta el presente feliz en los pasos que ha dado hácia la aplicacion de ella á la práctica. Mas ya la estadística se presenta como el ùnico medio de dar à la economia política la utilidad que la sociedad le demanda, y à los gobiernos el medio mas seguro de calcular siempre su marcha, y de sacar de los mismos defectos de ella ideas originales que hagan subir continuamente su administracion en saber y beneficencia. Estas consideraciones son sin duda de una aplicacion jeneral, pero se contraen de un modo especial à los paises que comienzan su carrera y tienen un vasto campo que recorrer.

D. Bernardino Rivadavia—Considerando del decreto de 13 de Diciembre 821, creando el Rejistro Estadístico. (1)

---

(1) En el considerando del decreto de 28 de Noviembre de 1823 nombrando catedrático de Economia Política, puede verse como juzgaba à esta ciencia el Sr. Rivadavia en cuanto á la

Son conocidos los ausilios que la administracion económica de un pais debe sacar de las operaciones de la Estadística. Sin saber ciertamente el número de súbditos sobre que manda un gobierno, sus providencias carecerán de cálculo, de precision y de propiedad. Las contribuciones se impondrán sin discernimiento, y el Estado ignorarà sus fuerzas y no podrà hacer un uso bien meditado de ellas.

D. Manuel Moreno—Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno etc. p. 292. Lóndres 1812.

XXXIV.

Educacion de la juventud.--Castigos.--Colegios.--Verdadera direccion de los estudios en Amèrica.--Maestros.--Padres.--Hijos, etc.

Si desde la edad de los nueve años en que un niño sabe escribir regularmente, hasta la edad de los catorce en que ya se halla en aptitud para entrar con eleccion en aquel oficio que diga mas relacion con su genio ó con sus gustos, se le distribuyesen los cinco años intermedios en el mejor conocimiento de los fundamentos de la religion, en el de la gramática nacional, en los principios del dibujo, y en los de la encantadora geometria habrian logrado los

---

oportunidad de la aplicacion de sus principios en los paises nuevos y apartados del continente europeo.

padres, por el camino mas sencillo y natural, el cumplir con los deberes que tan estrechamente les impone la humanidad y la sangre.

Dr. D. *Hipólito Vieites.* Semanario de Agricultura, industria y comercio. t. 1.° pàj. 34.

Mientras no conozcamos la estrecha necesidad de velar incesantemente sobre la buena educacion, y de proporcionar à la juventud abandonada entre las manos de una familia indolente, un ejercicio honesto en que se ocupe y gane su subsistencia, no cesarà un solo instante el brazo de la justicia de fulminar castigos á la depravacion y al vicio, mucho mas en un lugar en donde la abundancia de las cosas mas necesarias para la vida, no exije inmediatamente un trabajo continuado para poderlos disfrutar.

Id. ib. — t. 3.° pàj. 126.

La buena educacion es una de aquellas gracias que ocupan la primera linea en el libro de la predestinacion, y la que de ordinario decide de la suerte futura de los hombres.

Dr. D. *Miguel Calixto del Corro.* Varios sermones etc. etc. Filadelfia 1849. t. 1.° p. 249.

Las demasiadas caricias de los padres pervierten muchas veces las mejores inclinaciones de los hijos.

Id. ib. — páj. 256.

La cuestion del método, en materia de enseñanza,

es capital. Un método vicioso hace perder el tiempo al niño, origina gastos inùtiles à sus padres, lo atrasa en su educacion, lo fatiga, y dàndole ideas falsas ò incompletas, puede decidir de su suerte y su porvenir.

D. *Estevan Echeverria.* Manual de enseñanza moral. Mont. 1846.

Desde el año de 1821 se enseñaron en la Universidad de Buenos Aires, la filosofia sensualista de Condillac y de Tracy, y los principios de Legislacion del utilitario Bentham. Fàcil es calcular que direccion darian à las inteligencias jòvenes, doctrinas que entrañan en si el materialismo y el ateismo, y desconocen la nocion imperativa del deber, y la influencia que por este medio ejercerian sobre la sociedad culta de Buenos Aires y de las provincias, de donde afluia constantemente la juventud á aleccionarse con ellas. Cuando una doctrina cualquiera se difunde en la sociedad, el sentido comun deduce naturalmente sus consecuencias lògicas y las lleva como regla infalible al ejercicio de la vida pràctica.

Id. Avellaneda, poema—nota 6.ª c. 2.°

El jóven autor (1) muestra haber comprendido

---

(1) El Dr. Varela se refiere à la nota del Sr. D. Félix Frias, sobre la comunicacion de Bolivia con el Atlàntico por medio de los afluentes del Plata; opúsculo precioso impreso en Chile en 1845.

bien cual debe ser la verdadera direccion de los estudios de la juventud americana, para que sean real y pràcticamente útiles. A todo han aplicado nuestros jòvenes su aventajada inteligencia, menos al estudio de la historia, de la geografia, de los recursos, de los intereses y de las necesidades de las regiones en que han nacido. Tendrian à deshonra ignorar las teorias y sistemas filosóficos de Coussin, no estar al corriente de las ùltimas palabras que pronunció Lamartine en la tribuna, ignorar algun rasgo de la biografia de Chateaubriand; y no se desdeñan de no saber los anales de su patria, de ignorar su geografia y topografia, la variedad y naturaleza de sus producciones, las necesidades de su condicion social, y los medios pràcticos de acudir à ellas. Con pocas escepciones, esa ha sido la direccion que han seguido nuestros jòvenes al aplicar su inteligencia à la adquisicion de conocimientos, de que siempre fueron codiciosos; y no es necesario perder tiempo en demostrar cuanto perjudica semejante estravio del camino que conviene seguir.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata n. 134.

Es bien notable que los legisladores hayan dictado leyes para reglar la conducta de los hombres formados, y ninguna para la educacion de los niños. Esto ha sido lo mismo qne querer perfeccionar un

edificio político sin haber echado los cimientos. No habria tantas enfermedades morales que curar en los adultos, si su infancia hubiera sido bien sana.

Dr. D. *Gregorio Funes*, apoyando una idea del Cabildo de Buenos Aires para reformar las escuelas de los Conventos—Nov. 14 de 1810—*Gaceta extraordinaria*, del 25 de aquel mismo mes.

La formacion del hombre fisico y del hombre moral, son los dos capítulos esenciales á que debe encaminarse todo plan de educacion para la juventud.

Idem—Ensayo histórico, T. 3.°

El castigo de flagelacion es una pena que causa mas daño en los jóvenes que pudo causar el delito porque se impone. La pusilanimidad, la hipocrecía, la falta de vergüenza son sus comunes resultados.

Idem ib.

Las instituciones de un colegio de educacion pública deben tener por objeto formar ciudadanos útiles en todos estados, y darles el carácter propio de la nacion.

Idem—ib.

Axioma es tan antigüo como la civilizacion, que no hay instituciones sòlidas sino aquellas que nacen de las *creencias* y costumbres de un pueblo. Sabemos que las nuestras no tienen arraigo en la conciencia popular y que son por lo mismo una obra

efimera y sin accion sobre la vida social. Pero si estamos interesados en conservarlas tales como elementos de òrden ¿lograremos adquirir nunca solidez y fuerza viva, si no llevamos à un tiempo, à la *escuela* y al *hogar*, la enseñanza moral que debe inicar esa transformacion rejeneradora de las creencias y costumbres nacionales?

D. *Estevan Echeverria*. Manual de enseñanza moral.

Desde que se piensa dedicar à un jóven à cualquiera ciencia ò arte, la primera mirada debe echarse sobre el maestro á cuya direccion ha de confiarse: las calidades de este son las que sirven de barómetro para pronosticar lo que puede esperarse del discípulo. Por brillante que sean la índole y la capacidad de un niño para prepararlo à las ciencias y formarlo à la virtud, si el que empieza su educacion no le ayuda el genio, el talento será como un diamante dentro de un pedernal, y la disposicion à la virtud se marchitarà y perecerà por consuncion, como una planta preciosa por defecto de humedad.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti*. Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados Americanos, y exàmenes de los medios para reprimirlas. pàj. 64.

Nada mas torpe que el uso favorito de las escuelas antiguas de azotar à los discípulos y repartirles pal-

metazos por cuanta friolera ocurria: esto era indudablemente cómodo para los maestros sin talento: ellos encontraban un arbitrio fàcil para ejercitar su humor y hacerse temer, ya que no sabian hacerse amar ni merecian ser respetados; pero para el fin de la educacion era perniciosísimo. El temor hace à los niños disimulados, embusteros é hipòcritas. El que solo cumple con sus deberes por temor del castigo, no dejarà de ultrajarlos cuando pueda hacerlo con seguridad. Lo peor es que los amilana, envilece, y les hace perder la estimacion que deben tener de sí mismos: lo que vale tanto como inutilizar sus facultades intelectuales y morales.

Idem ib. pàj. 75.

He conocido un preceptor de gramática que en Buenos Aires enseñaba con grande reputacion por los años de ochenta del siglo precedente, que en una mañana repartiò como mil azotes porque los estudiantes no acertaron à construir la siguiente frase de Quinto Curcio: *senex milites.*

Id. ib. pàj. 145.

Es preciso confesar con injenuidad para nuestra propia confusion, y recordarlo para que nos sirva de ejemplo, que los protestantes tienen en esta parte (la educacion de los hijos) una moral mas ajustada à la razon y al evangelio. Los padres de fa-

milia de entre estos, consagran horas determinadas à la instruccion de sus hijos Los domingos, ùnicos dias festivos que reconocen, no se permite distraccion de ningun género: despues de los ejercicios públicos de su culto, emplean todo el tiempo en estudiar las escrituras, esplicarlas à sus domésticos é instruirlos en sus deberes de hombres, de ciudadanos y de cristianos. Permita el cielo que usos tan ejemplares se generalicen en toda la América española que profesa la religion santa, catòlica, apostólica romana. ¡Cuànto ganarian la educacion y las costumbres!

Idem ib. páj. 61.

Si la consideracion que se dispensa en la sociedad à los funcionarios públicos està en proporcion directa de la importancia de sus funciones, no trepido afirmar que en una repùblica bien ordenada, los maestros de escuela deberian ser, despues de los individuos que ejercen los tres poderes suprémos. los primeros personages y los mas bien dotados de la República, pues que están encargados de funciones cuyo buen ò mal desempeño se harán sentir desde la cabaña del labrador hasta la silla del supremo magistrado de la Repùblica.

Idem ib. pàj. 67.

Las ciudades capitales no son las mejores para establecer casas de enseñanza ni planteles de cien-

cias: por una parte abundan en ellas los motivos de distraccion, por otra se mantienen à precio subido los artìculos de subsistencia: dos obstàculos inseparables à la ilustracion. Por qué? porque para propagar la ilustracion en la masa de la Nacion, es necesario aclimatar (séame permitido esta frase) las ciencias en la clase media del Estado. y esta se retrae mucho de enviar à sus hijos à cursar estudios donde les hagan enormes gastos y peligre su aplicacion.

Idem ib. pàj 26.

XXXV.

Estado social y moral del pais en el año 20.--Idem hasta antes de reunirse el Congreso de 1825.--Algunos rasgos sobre la situacion de Amèrica en 1814.

Hè aquì el pais entregado á la anarquia, á la confusion y á la muerte. En vez de la igualdad legal y de la libertad civil, se han adoptado la igualdad estrema y la licencia;—esas dos quimeras de las repúblicas, que estàn en lucha eterna con la harmonia de la sociedad. Las leyes sin eficacia, la autoridad sin respeto; cada ciudadano por el derecho de igualdad quiere ponerse al nivel de los que ha escogido para mandar. Los pueblos no pueden sufrir el po-

der que ellos mismos confian. Agitados de sospechas y desconfianzas quieren gobernar al que gobierna. Los magistrados y los jueces ejercen una autoridad temerosa y precaria, que no tiene facultad para obrar el bien ni poder para reprimir el mal. El libertinaje se ha introducido: el mando es odióso: mas odiosa es la obediencia: las costumbres se corrompen .... La conducta pùblica de los ciudadanos se resiente de una general desmoralizacion. La amistad es violada con perfidia, el agradecimiento es reputado por bajeza, el hombre no respeta al hombre, el honor es atacado sin miramiento ni temor, la maledicencia es impunida, la prensas han llegado á ser como las prostitutas que venden por precio las maldades, ò como la furibunda Medusa, que cuando abre la boca es para despedir àspides y veneno. Los hombres no quieren ser libres segun las leyes. Creen haber sacado todas las ventajas de su libertad cuando están mas cerca del momento de perderlas.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* Desgracias de la patria, peligros de la patria etc.—Buenos Aires: 1820.

No era tan lamentable la situacion del pais cuando diò el primer grito de revolucion en 1820, como lo ha sido en los ùltimos años hasta que se instalò el presente Congreso general. Entonces todos los pueblos conspiraban à sacudirse de la opresion españo-

la, à asegurar su independencia y à constituirse del modo que les parecia mas conveniente á su bienestar y à su felicidad; no habia mas que un solo deseo, un solo sentimiento y una sola voluntad. Pero despues que por diferentes sacudimientos políticos quedaron las provincias disueltas; y han permanecido así por mas de cinco años librada su subsistencia política casi à la casualidad, cierto es que se han robustecido las querellas, las desconfianzas, los resentimientos, las prevenciones recíprocas, y aunque es verdad que los pueblos siempre han conservado un deseo constante y un sentimiento permanente de nacionalizarse, es tambien verdad que estas disposiciones aun no asomaban cuando eran sofocadas por mil inconvenientes.

Idem. Sesion del Congreso del dia 18 de Noviembre de 825. Diario etc. núm. 66. páj. 15.

O año veinte del siglo! Tu acabaste
Y contigo tu horror; empero el daño
Que en pos de tì dejastes
Pesarlo es imposible,
Y enmendarlo tal vez, porque es terrible.

D. *Juan C. Varela.* Por la libertad de Lima—1821.

La patria desolada el cuello tiende
Al puñal parricida que la amaga
En anàrquico horror: la ambicion prende
En los ànimos grandes, y la copa

Da la venganza al miedo diligente.
Aun de Temis el ìnclito santuario
Profanado y sin brillo: el inocente,
El inocente pueblo, ilustre un dia,
A la angustia entregado: el combatiente
Sus heridas inútiles llorando,
Escapa al atambor: el pais se enciende
En guerra asoladora que lo yerma:
Asoma la miseria, pues que cede
La espiga al pié feroz que la quebranta.

J. C. Lafinur—1820. Canto elegiaco à la muerte del General D. M. Belgrano.

Cuidado ciudadanos, cuidado adonde puedan arrastrarnos nuestras discordias. No olvidemos la suerte de Caracas. No contenta la España con el primer diluvio de sangre que inundò la América, ha decretado otro segundo. Si ella triunfa de nosotros, la proscripcion serà un derecho: la razon de Estado justificarà toda muerte; ningun ciudadano serà inocente desde que hubiese conocido algun culpado: nadie podrà invocar sin delito el sagrado nombre de la ley: las acciones, las palabras, el silencio mismo, todo serà acusado: se interpretaràn hasta los pensamientos para encontrarlos delincuentes: los mas dulces sentimientos de la naturaleza pasaràn por un crìmen: se espiarà la làgrima secreta que se escape del ojo de un amigo: en fin, la

madre será arrastrada al suplicio por haber llorado la muerte de su hijo.

La union de voluntades y de intereses es lo que reclamo, ciudadanos, à nombre de la Patria, para preservarnos de tantos males. Lejos de nosotros esas antipatias odiosas, esos partidos estremados, esas venganzas anti-cristianas y anti-políticas, y el triunfo serà nuestro. No nos ha abandonado la fortuna. Las derrotas de Vilcapugio y Ayouma están á la vìspera de repararse. Hay una escuela para los héroes superior á la victoria: esta es la de la desgracia: debemos à sus lecciones ser mas grandes en el infortunio que en la prosperidad. Restablecido ya nuestro ejército no reparará en los peligros donde divisa la gloria. Una armada nuestra formada en el seno mismo de los desastres, despues de bloquear à la soberbia Montevideo, acaba de aniquilar ese su poder marítimo que alimentaba su altivez.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Oracion en el aniversario de Mayo de 1814.

XXXVI.

Asociacion--(espìritu de)

La sociedad es un hécho estampado en las pàginas de la historia, y la condicion necesaria que la Providencia impuso al hombre para el libre ejerci-

cio y pleno desarrollo de sus facultades, al darle por patrimonio el Universo.—Ella es el vasto teatro en donde su poder se dilata, su inteligencia se nutre, y sucesivamente aparecen los partos de su incansable actividad.

Sin asociacion no hay progreso, ò mas bien ella es la condicion forzosa de toda civilizacion y de todo progreso.

Trabajar para que se difunda y esparza entre todas las clases el espíritu de asociacion, será poner las manos en la grande obra del progreso y civilizacion de nuestra patria.

No puede existir verdadera asociacion sino entre iguales. La desigualdad engendra òdio y pasiones que ahogan la confraternidad y relajan los vìnculos sociales.

Para estender la òrbita de la asociacion, y al mismo tiempo robustecerla y estrecharla, es preciso nivelar las individualidades sociales, ò poner su conato en que se realice la igualdad.

Para que la asociacion corresponda ampliamente à sus fines, es necesario organizarla y constituirla de modo que no se choquen ni dañen mútuamente los intereses sociales y los intereses individuales, ó combinar entre sì estos dos elementos:—el elemento social y el individual, la patria y la independencia del ciudadano. En la alianza y armonia de estos dos

principios estriba todo el problema de la ciencia social.

El derecho del hombre y el derecho de la asociacion son igualmente lejítimos.

La política debe encaminar sus esfuerzos à asegurar por medio de la asociacion à cada ciudadano su libertad y su individualidad.

La sociedad debe poner à cubierto la independencia individual de todos sus miembros, como todas las individuàlidades estàn obligadas á concurrir con sus fuerzas al bien de la patria.

La sociedad no debe absorver al ciudadano, ó exigirle el sacrificio absoluto de su individualidad. El interes social tampoco permite el predominio esclusivo de los intereses individuales; por que entonces la sociedad se disolveria, no estando sus miembros ligados entre sì por vìnculo alguno comun.

D. *Estevan Echeverria.* Dogma de la asociacion de Mayo.

El espìritu de asociacion, que, aplicado à las empresas industriales ó mercantiles derrama siempre en ellas actividad y vida, es, cuando se aplica à objetos de beneficencia pública, uno de los medios mas poderosos de mejorar la condicion moral de los pueblos, y de educarlos en la ciencia y en la pràctica del *gobierno de sí mismos*. Donde quiera que hallemos un pueblo en que las escuelas primarias, los

establecimientos científicos, relijiosos, literarios y de beneficencia, están sostenidos por corporaciones particulares, formadas voluntariamente, con independencia del gobierno, podemos estar ciertos de que el estado social de ese pueblo es muy adelantado, de que sus costumbres y la moral pública están formadas; y sobre todo, de que—cualquiera que sea su constitucion política—él participa directamente en su administracion, se gobierna à sì mismo.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata N.° 170.

Nos complace ver que se introduce en nuestra sociedad esa práctica tan noble como fecunda en buenos resultados, de reunirse públicamente y sin disfraz, hombres de una misma opinion, con el fin de defender sus ideas y de trabajar, por medios autorizados, públicos y dignos, en ganarse prosélitos y sostenedores.

Idem ib. N.° 304,

XXXVII.

Civilizacion.—Ilustracion.—Cultura social.

La ilustracion pública es la base de todo sistema social bien arreglado, y cuando la ignorancia cubre à los habitantes de un paìs, ni las autoridades pueden con suceso promover su prosperidad, ni ellos

mismos proporcionarse las ventajas reales que esparce el imperio de las luces.

D. *Bernardino Rivadavia.* Nota al Capellan de la Capilla del Señor sobre la Junta protectora de la Escuela Lancasteriana. Oct. 3—821.

La proteccion vigilante de los gobiernos al sosten y adelantamiento de las artes, ha promovido en todo tiempo la prosperidad de los paises.

Idem—Nota al gefe de policia sobre contratos de aprendices. Agosto 20—821.

No ha faltado quien mire la civilizacion como un pasagero que progresivamente va buscando los paises templados y ricos de vegetales. No hay duda que atendido el curso natural de la cultura, la esterilidad del terreno ha debido retener al hombre por mas tiempo en la vida salvage. Pero un feliz concurso de causas políticas puede invertir ese órden y establecer en él la vida social con anticipacion á otro mas fecundo.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico etc.

El tiempo de las acciones heróicas es por lo comun el de los grandes crìmenes. La ausencia de las artes de agrado, y de la cultura del espíritu, dejan al hombre su enerjia natural; pero esta es una energìa rùstica en que se unen grandes virtudes y grandes vicios Felices los hombres cuando se en-

cuentran entre los estremos, virtuosos con cultura, cultos sin corrupcion!

Idem ib.

XXXVIII.

Opinion pùblica.---Voluntad del pueblo, etc., etc.

Examínese con espíritu analìtico la historia de nuestra revolucion y se verà que todas nuestras desgracias han venido del empeño de subrogar aspiraciones particulares á la voluntad pública. Las autoridades mismas, muchas veces con la mejor intencion, han sido las víctimas de ese error, sirviendo á intereses privados que equivocaban con la voluntad de los pueblos. De este modo la cosa pùblica no ha marchado, se ha arrastrado con mucha pena, hasta que encontrando una resistencia que no se podia vencer, ha estallado con estrépito, se ha tenido que retroceder, se ha principiado de nuevo la carrera; pero no se ha correjido el error.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Diario de Sesiones núm. 114, p. 23.

La opinion pública es la única y la verdadera majestad de los paises republicanos y en donde la voluntad general es la regla y fundamento de la soberania;—la voluntad general, que no es mas que el resultado ó la espresion de la opinion pública, la suma de las opiniones individuales.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* Sesion del Congreso del 30 de Abril de 1825. Diario núm. 29, p. 8.

La opinion de los pueblos no es siempre la mas conforme con sus verdaderos intereses.

Dr. D. *Julian Segundo Agüero.* Diario de Ses. del Congreso núm. 28, p. 14.

El gran desideratum de todos los políticos es encontrar las mejores garantias contra el abuso del poder: yo prescindo de las opiniones que se han formado sobre esto desde los tiempos á que alcanza la historia de los gobiernos, y me contraigo à dar la mia. La ilustracion del pueblo, el poder censorio moderadamente ejercitado por la imprenta, y la atribucion inherente á la Cámara de Representantes de tener la iniciativa en todas las leyes sobre contribuciones, estas son en mi opinion las mejores garantias de la libertad civil.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* (Memoria sobre los principios, etc.)

El peligro inminente de este siglo, no es recaer bajo el despotismo que ha hecho jemir á nuestra especie con interrupciones tan momentàneas como costosas: es abusar de las ideas liberales y pretender que todos los pueblos disfruten el gobierno mas perfecto como si todos tuviesen las mismas aptitudes. *Hoy se teme conceder demasiado poder á los gobernantes* (decia un filòsofo cuyo nombre no puede ser sospechoso al partido democràtico, pues que es el que arrancò el rayo à los cielos y el cetro à los

tiranos) *pero en mi concepto, es mucho mas de temer la muy poca obediencia de los gobernados.* (1) Por desgracia no solo entre nosotros, sino tambien en Europa, hay un gran número de periodistas exaltados que alarman la multitud inflamàndola en deseos que no pueden satisfacer. Algunos estienden su imprudencia hasta el estremo de dar planes de reforma para el nuevo mundo, desde las màrjenes del Tàmesis ó del Sena: los motivos de su celo pueden ser plausibles; pero sus efectos nunca serian saludables, porque ignoran el pormenor de nuestra situacion y acomodan sus principios à las circunstancias que ellos imajinan de antemano.

Id. ib.

XXXIX.

Causas malas.---Errores.---Falsos principios.

Es tàctica de todos los sostenedores de causas malas, lo mismo en política que en ciencias y en literatura, apoyarse, á falta de razones y de principios, en nombres de conocida reputacion. "Fulano piensa como yo; fulano dijo tal sentencia que apoya mi doctrina," es, en boca de esa gente, un argumento que tiene por incontestable. Sin embargo, no hay medio mas desacreditado, ninguno que revele mas

---

1. *Franklin*, lettre XCIV, à M. le Velliard de Passi.

pobreza de espíritu, falta mas completa de razon. *El maestro lo dijo*, es un adajio que ha venido à ser la ciencia de los tontos: la infalibilidad individual pasò, hace tiempo, de moda, hasta en el mismo Pontífice de Roma.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata núm. 315.

Los anales de las ciencias como los de la polìtica estàn abiertos à quien quiera consultarlos para mostrar que todos los grandes errores han encontrado siempre grandes hombres que los apoyen.

Id. ib.

No hay despropósito por absurdo que sea, que no encuentre alguna cabeza destornillada donde alojarse, y algun órgano que lo repita por esos mundos.

Id. ib. núm. 300.

Un principio falso jamas puede tener provechosa aplicacion.

Id. ib. núm. 295.

Las teorias no son delitos, y à lo sumo podràn censurarse como errores.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Memoria sobre los principios políticos, etc. 1823.

XL.

Guerra.--- Ejèrcitos.--- Batallas.--- Guerra Civil.--- Guerrilleros ---militares ---soldados.- ---Profesion de las armas.---Reforma militar.---Batalla naval del año 1814.

Antes que los mortales
La ciencia de matar adelantáran,

Y el rayo á las esféras celestiales
Atrevidos robàran,
Y en los hòrridos bronces lo encerráran;
Con no ménos furor, con menos arte,
A los campos de Marte
Los feroces guerreros descendian
En silencio espantoso, y mas de cerca
Mas segura la muerte repetian.

D. *Juan Cruz Varela.* Triunfo de Ituzaingo. 1827.

Guerra! Execrado nombre! cuànto, cuànto
El suelo de la América ha sufrido
Por tan terrible azote!—Y esto llama
Timbre y honor la historia? ¿Y à la fama
Se atreve à encomendar la poesía
Ese nùmero inmenso de atentados
Que los anales de la guerra llenan,
Y con nombres de pompa están velados?
Para qué son los rayos? Por qué truenan
Los cielos sin objeto,
Pudiendo aniquilar al insensible
Que de la humanidad huella el respeto,
Y, por no dar al hombre lo que debe,
A confiar à la guerra aborrecible
El interés de su ambicion se atreve?

Id. Oda à la paz, con motivo de la convencion celebrada con los plenipotenciarios de S. M. C. 1823. (Colec. de poesías patrióticas, p. 266.)

La formacion de un ejército es obra grande y de

grave entidad, como que pensiona y grava à los ciudadanos del Estado en sus personas y fortunas: requiere gastos considerables que agotan ó disminuyen las rentas y hace necesarias las imposiciones, empleando, tal vez sin una necesidad inevitable, los caudales que por esta causa se distraen de aplicacion á objetos mas urjentes ó mas importantes, principalmente en un Estado naciente en que las rentas son limitadas y muchos los interesantes destinos en que invertirse.

Dr. D. *Juan José Passo*. Sesion del Congreso del 3 de Mayo de 1825. Diario núm. 31, p. 17.

Uno de los recursos que los desgraciados derechos de la guerra han hecho legal, y sus fines necesarios, es el corso marítimo. La guerra de independencia de las Provincias de Holanda y la de los Estados de América del Norte, han comprobado que este género de hostilidad es el mas ventajoso para un pais que se pone en pié à defender su independencia contra otro mas antiguo, y que lo ha dominado á la distancia.

D. *Francisco de la Cruz*. Preàmbulo del decreto de 6 de Oct. de 1821.

La reforma militar debia contraerse à tres objetos iguales en magnitud, en exijencia y tambien en justicia. El primero era el restablecimiento de la disciplina militar y correccion de los abusos que ha-

bian contribuido à relajarla. 'El segundo era acordar el premio debido à grandes servicios y á una inmensa conquista; pero de un modo digno del pueblo que ha sentido mas de una vez que sus esfuerzos y prudencia le han elevado à la dignidad de dar ejemplo. El tercero es organizar un ejército de conservacion cual la seguridad y órden de la Provincia exije.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto de 28 de Febrero de 1822.

Uno de los efectos mas lamentables de las guerras civiles es su influencia sobre la formacion del caràcter de los niños: no siendo posible excluirlos de la sociedad, reciben, desde que empiezan à comprender, las impresiones de odio contra los enemigos políticos de la familia en que se crian. Pocos, mas pocos, por desgracia, son los padres que se aperciben de las tremendas consecuencias de ese aprendizage: ellos mismos son, por la general, quienes enseñan à los hijos à repetir como *una gracia* de la infancia, los apodos y dicterios con que los partidos recíprocamente se designan: esto aprende al empezar à hablar, esas ideas se graban en su mente, con toda la profundidad de las impresiones que se reciben en esa primera época de la vida; y cuando el niño, es ya capaz de discernir, se encuentra aborreciendo, sin saber por que, una fraccion de

la sociedad en que vive; pero convencido de que es necesario y justo aborrecerla.

Dr. D. Florencio Varela—Comercio del Plata núm. 290.

Somos partidarios de la regla de que en la guerra civil, desde que esta ha tomado el caràcter de tal. por el número de los partidarios de uno y otro bando, ya no hay delincuentes políticos sino vencedores y vencidos.

D. Francisco Wright—Apuntes históricos de la defensa de la República. Montevideo 1845. T. 1.° pag. 7.

Aqui no es como en Europa en donde la profesion de soldado es un modo de vivir; en que se forman hàbitos correspondientes à ella; en que el soldado no es casado ó lo es raras veces; en que no es propietario, ò si lo es, no trabaja él mismo con sus manos su heredad ò apacenta y cuida sus ganados; en que, en sus marchas en cada ciudad ó pueblo halla cuarteles para pernoctar ó los goces de una civilizacion adelantada para hacer mas cómoda el vivac donde descansa de la jornada; en que es vestido y calzado, y si hace la guerra en su pais y el enemigo ocupa el hogar à que debe el abrigo su familia y sus objetos queridos, no son estos conculcados jeneralmente, porque el honor, la decencia y la civilizacion los protejen. Aqui, ser soldado, es una ocupacion momentanea en que se cambia el arado ó los instrumentos industriales por el fusil, el lazo por la

tercerola y el sable, en que se abandona la propiedad al llamamíento à las armas; en que se duerme bajo el techo del cielo, y dà la lumbre el bosque, la bebida el arroyo, y el alimento mal preparado los animales que corren por los campos: el vestido es escaso ò pobre; el calzado ninguno, y la paga, cuando mas, arreglada à medias. Despues de la victoria no se aspira à otro premio que dejar las armas, recojer lo que quedò, volver à las antiguas ocupaciones.

Idem ib.

La sociedad se desnaturaliza desde que se convierte à todos los que la componen en soldados y al pais en un cuartel. Todas las profesione tienen sus virtudes y sus vicios, y el artesano, el labrador, hechos soldados por un largo tiempo, y soldados con una disciplina floja, adquiriràn los últimos sin que se les pegue nada de las primeras: perderán los usos de sus labores, su destreza y sus virtudes propias.

Agustin F. Wright—Breve ensayo sobre la prosperidad de los estranjeros ect. 1833.

Si los soldados veteranos son necesarios al principio de una empresa que no pueda perfeccionarse sin fuerzas, yo los creo inútiles y aun perjudiciales luego que aquella se halle afianzada en las luces y virtudes sociales del ciudadano. Libertad y bayonetas son incompatibles.

Dr. D. *Bernardo de Vera y Pintado*—Carta confidencial

inédita, escrita á D. B. Rivadavia desde Santiago de Chile con fecha 29 de Diciembre de 1811.

La guerra civil repugna jeneralmente al buen soldado y mucho mas desde que tiene al frente un enemigo exterior y cuya principal mision es combatirlo.... Y à la verdad, es solo con el mayor dolor que un militar que por motivos nobles y patrióticos ha abrazado esa carrera, se ve en la necesidad de empapar su espada en sangre de hermanos.

D. Jose Maria Paz—(Brigadier general) memorias póstumas. T. 2.° pag. 10.

La naturaleza misma de la guerra civil opone inconvenientes á la buena disciplina: el general se vé forzado, à pesar suyo, à hacer concesiones fatales muchas veces al órden militar, y al éxito de las operaciones del mismo género.

Id. ib. pags. 247 y 248.

En América la duracion de las guerras es larga por las grandes dimensiones de los paises, por su falta de poblacion, por la amplitud de los rios y por otras circunstancias harto conocidas.

General D. *Carlos Alvear*, contestando al mensage del Gobierno de 14 de setiembre de 1827)

Siempre miré como el mas dulce fruto del triunfo la facultad de perdonar y enjugar las lágrimas de mil familias sin detrimento de la causa que estaba obligado á sostener.

General D. *José Maria Paz* (Memorias Póstumas. t. 2.° p. 114)

Està bien que el militar caiga en la batalla, herido por un adversario leal y valiente; se lamenta al amigo perdido sin maldecir al matador: es el desgraciado oficio de la guerra: pero el verdugo voluntario y feroz es siempre maldecido.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata n. 302.

No son nuestros soldados como esos hombres mercenarios que arrostran los peligros hasta que una fuga impune les presenta la ocasion de evadirlos: nuestros guerreros dirigidos por el jenio invencible de la libertad, emprenden gustosos todo género de fatigas, desprecian los riesgos, é insultan la misma muerte, insensibles à todo lo que no sea el dulce placer de verse inscritos en el templo inmortal que erige la patria à sus ilustres defensores.

Dr. D. *Mariano Moreno*—refiriéndose al ejército mandado al Perú, despues de la victoria de Tupiza. *Gaceta de Buenos Aires*—Noviembre 29—1810—N. 26—pàj. 405.

Una gran batalla abre una nueva era para un ejército recientemente formado: por mucho tiempo ella es el objéto de las conversaciones: es el punto de partida y tambien el fin de todos los discursos: en ella se crean grandes reputaciones y desaparecen otras que no estaban decididamente establecidas ó que habian sido usurpadas: se ven reclutas que por un valor estraordinario desplegado en el combate

han corrido en un dia una grande carrera, y se igualan à los mas acreditados veteranos. En la clase de oficiales empiezan à percibirse esos destellos de jenio y tino militar que algun dia haràn à algunos capaces de optar à los grados superiores. Los primeros momentos son todos por lo comun, de la pàtria, del honor, de la gloria: no es sino despues que la envidia, la ambicion inmoderada, la calumnia, y otras pasiones innobles suelen asomar su horrible cabeza, con raras exepciones.

General D. *José Maria Paz*—Memorias Póstumas T. 2.° p. 152 y 153.

Es raro hallar hombres que reunan las calidades de un buen *guerrillero*. Facinerosos audaces que hacen del robo y del asesinato su carrera, los hay en abundancia; pero no hombres dotados de las prendas que deben adornar à un oficial que se dedica à este servicio. Debe ser intrépido, y à la vez audaz, vigilante, infatigable, robusto, pràctico de los caminos y lugares y conocedor de los usos y del caràcter de los habitantes; finalmente debe ser honrado tanto mas que està en mayor aptitud que otro alguno de abusar de esa posicion y cometer crímenes casi con impunidad. Sobre todo, debe poseer ese tacto, esa habilidad, esa destreza para mantener en su tropa una disciplina tal cual la requiere ese servicio, sin valerse de los medios ordinarios de establecerla, pues

si peca por rigidez acabará con la espontaneidad que es indispensable, y si se obra en sentido contrario se vendrá á parar en una lucha desenfrenada. Por esta razon es necesario que el influjo personal entre por remedio, y que el oficial partidario sea un semi-caudillejo que haga obrar à sus subordinados por medio de unos resortes especiales. Cuando una guerra es popular como fué la nuestra de la independencia, ò como la de España contra Napoleon, se concibe muy bien la facilidad de hallar hombres dispuestos à seguir al oficial guerrillero, pero cuando no sucede así, es preciso que todo lo busque y lo encuentre en los recursos de su génio.

Id. ib.—págs. 216 y 217.

La presencia de un militar afortunado (por mas desprendimiento que tenga) es terrible á los Estados que de nuevo se constituyen.

General D. *José de San Martin.* Proclama à los pueblos del Perú—Setiembre 20, 822.

Los que son nacidos para la gloria no necesitan del estudio de la profesion militar para aprender á ser valientes, sino para saber no ser temerarios; y un soldado que combate por la libertad de su patria puede ser un gran general desde sus primeras campañas.

Dr. D. *Valentin Gomez*—Oracion fúnebre de Belgrano—1821.

La guerra, cuyas consecuencias son tan funestas.

no puede ser aceptable ante los ojos de Dios, sino hay motivos poderosos que la justifiquen y no se emplean los medios posibles que la moderen. La humanidad se irrita contra el gobierno que prodiga la sangre de sus súbditos y espone á los pueblos à sus horrores, cuando està en sus manos asegurarles su reposo. Si à la imprudencia se reune la injusticia, entonces ¿de qué crímen, ó mas bien de que multitud de crímenes no se hace responsable ante el Dios de la benignidad y de la paz? Este reato que pesa sobre el primer magistrado, carga igualmente sobre aquel à cuyo direccion se confian los ejércitos. El debe hacer brillar en su conducta aquellas virtudes, que trasmitidas á las tropas que comanda, pueden disminuir tan grandes males, y hacer que una guerra empleada en defensa de la justicia llegue à ser del agrado del Señor. •Yo creo poder decir de los grandes hombres de la guerra, lo que los Santos Padres de los màrtires de Jesucristo:—nada inporta su fortaleza y su constancia, sino son empleadas en sostener la santa fé que profesamos. A este modo, no es el valor ni la ciencia de la guerra lo que puede elevar à un general á un heroismo cristiano. Es la justicia de la de causa que defiende y el uso moderado de la fuerza que comanda. Sin estas circunstancias el coraje es una ferocidad, la muerte del enemigo un asesinato, y la victoria una crueldad.

Id. ib.

El terror que de parte de Dios es un efecto de su poder, y de la nuestra un efecto de nuestra miseria, hace desaparecer la disciplina. La presencia del general no puede muchas veces cambiar en òrden la confusion de la huida, y perdiendo el soldado el valor para pelear; pierde al mismo tiempo la docilidad para obedecer.

Id. ib.

Yo no quiero emplear en el ejército à esos militares que aman mas à su caudillo que á la causa que sirven.

General D. *José de San Martin.* Barros Arana—"Historia general de la Independencia de Chile." T. IV. cap. V. p. 99.

Seria de desear que una república estuviese montada de tal suerte, que todos los ciudadanos fuesen militares; que à la voz de la Patria y de las necesidades de ella, todos tuviesen la obligacion de concurrir con las armas á pasar las fatigas que se presentasen, y despues regresar à sus hogares á cuidar de sus propios intereses, sin causar para esto gastos nuevos á la Nacion. Mas el estado de las cosas ya no es susceptible de un método semejante, ni parece posible dejar de tener ejércitos en pié.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Congreso del año 26—Diario de sesiones n.° 65 pág. 6.

La profesion de las armas es una de aquellas que

exijen mas imperiosamente de los que la han abrazado, un sacrificio ilimitado de si mismos, de todas sus facultades físicas y morales. Sin esto, no serà militar sino à medias. Pues para hacer este sacrificio omnìmodo de sì mismos, es necesario que los individuos reposen en la confianza cierta y segura de que en ella encontrarian, en cualquier evento, recursos para ocurrir á todas sus necesidades.

Desde que sobre este punto tenga lugar la incertidumbre ya no puede haber tal consagracion.

Id. Diario de Sesiones n.° 73. pàg. 5.

En un Estado no debe haber mas ejército que aquel que dependa de la autoridad general, porque la autoridad sola del Estado es la que debe cuidar y encargarse de la defensa y de la seguridad general y de la particular de cada uno de los pueblos y provincias que lo componen.

Dr. D. *Julian S. de Agüero.* Diario de sesiones del Congreso de 1826—n.° 72. p. 11.

Sabido es que la organizacion del ejército permanente y mantenido à sueldo, fué una invencion de la tirania, no para atender á la seguridad esterior del Estado sino para subyugar à los ciudadanos. Cuando los tiranos tuvieron bien afianzado su poder, lo emplearon en pillar los Estados vecinos, que à su vez tuvieron recurso al mismo arbitrio de que hicieron igual uso. Fué ya un mal necesario ó un pre-

testo para remachar à los ciudadanos las cadenas del despotismo; y es preciso confesar que jamas un proyecto de perfidia ha tenido un éxito mas cabal.

El mundo entero gime en cadenas à virtud de este talisman infernal. Cuanto no han trabajado los hombres sàbios, ocupados del interes de la humanidad, en minorar los efectos de esa fuerza! Mas ellos, ciertamente, lo han conseguido: por las combinaciones felices que han hecho, han logrado la defensa del Estado sin esponer la libertad del ciudadano.

Haciendo que el soldado identifique sus ventajas con la prosperidad de los ciudadanos, han hecho del ejército el garante de la libertad. Haciendo propia de cada ciudadano la gloria del ejército y su prosperidad, han hecho de todo el Estado la fuerza del ejército. De este modo sosteniendo la milicia los derechos cívicos, ha adquirido ella misma la fuerza y respetabilidad que tienen de la opinion, mas fuerte aun que las bayonetas. ¡Felices los Estados que logran semejante combinacion, y quiera Dios por el bien de la humanidad que se propague à todo el género humano.

Dr. D. *J. Juan Ignacio Gorriti.* Diario de sesion del congreso de 1826—n.° 31 pág. 31 y 32.

Recorramos las desgracias de quince años, y veremos que todos ellas han nacido de la organizacion de los ejércitos. Cuantos trastornos ha habido,

han sido obrados por la concurrencia de una fuerza armada sin la cual nada se habria hecho.

Id. Sesion del congreso del dia 4 de Mayo de 1825—Diario n.° 32 pág. 9.

¡Que nó me halle yo ejercitado en el sublime arte de describir con elocuencia un combate naval! El que acaba de ganar la Patria, merece todo el orador que celebrò en Átenas à los vencedores de Salamina. Las batallas terrestres, presentan à la verdad un espectáculo terrible; pero al menos el suelo que sostiene à los combatientes no amenaza abrirse para tragarlos, y el aire que los rodea no es su enemigo: por el contrario ese mismo aire ajitado de los vientos burla los esfuerzos del marino y lo precipita à la muerte que procura evitar: la tierra, ò retirada á gran distancia le reusa su asilo, ó muy cercana, su proximidad misma es peligrosa, y el refugio es muchas veces un escollo: el agua nada otra cosa le ofrece sino abismos. Un hombre de mar es un guerrero que debe poner toda la naturaleza de inteligencia consigo mismo. Esta es la inmortal gloria del ilustre Brown: su alma casi desconocida en una vida privada estaba, reservada toda entera para los combates navales: él inspira á sus compañeros su valor, por una prevision que lo abraza todo; por una confianza que jamas dudó del suceso y por unas disposiciones que ponen à su Escuadra en la necesi-

dad de triunfar. Dotado Brown de ese instinto que decide, entre tanto que fluctua la razon, y de ese corage que obra cuando la prudencia delibera, dà la señal del combate: en medio de todo el fuego Brown observa con ojo tranquilo la faz de la refriega: la impetuosidad del ataque y la habilidad de la maniobra, aunque con fuegos inferiores, lo hacen dueño de la victoria. Cuatro bajeles enemigos enarbolan ya el pabellon de la Patria: tres estropeados ganan el puerto: dos son entregados à las llamas: otros tantos llevan en la fuga su ignominia. En fin, nuestra armada triunfa; Montevideo se humilla; sus moradores consternados estienden sus miradas vacilantes sobre sus enemigos, sobre la mar, sobre el cielo, donde bien pronto va à amanecer el dia que será testigo de su ruina.

Dr. D. *Gregorio Funes.* (Oracion patriótica que por el feliz aniversario de la regeneracion política de la América Meridional, dijo el Dr. D. G. F., Dean de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, en la de Buenos Aires el dia 25 de Mayo de 1814.)—

XLI.

La sociedad.--Trato social.--Comunicacion de pensamientos é intereses.--El hombre es formado para la sociedad.--etc. etc.

El hombre es un ser formado para la sociedad. . .

La primera impresion que recibimos al nacer, es para sentir que no nos bastamos à nosotros mismos; y las primeras voces que damos imploran la asistencia de los individuos de nuestra especie. El niño recien nacido, antes de ser capaz de reflexion, sabe apreciar de un modo que le es propio el valor de la sociedad.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados Americanos, y examen de los medios para reprimirlas.

Los hombres se docilizan con el trato, como las piedras con el roce continuo.

Dr. D. *Gregorio Funes*. Ensayo historico—t. 3.°

La sociedad es un mar inmenso adonde van à parar los mas pequeños arroyos, un cuerpo à quien deben servir todos los miembros. Los hombres son otras tantas venas y artèrias que deben suministrar la sangre mas pura y unirse en la cabeza que es el bien pùblico y la utilidad de nuestros semejantes.

Los hombres deben vivir entre los hombres, y los racionales deben tratar con los racionales.... La naturaleza ha grabado en nuestro corazon la inclinacion de comunicarnos y tratarnos: la traemos con nosotros desde que nacemos; el parentezco, la amistad, los negocios, la urbanidad, la política, la fo-

mentan, y el mismo cristianismo la hace muchas veces indispensable.

Fray *Pantaleon Garcia*: Sermones panegíricos—Madrid 1810.—6 vols.

El hombre por tributo á su especie debe ser para el hombre, é industrioso hasta la vispera de su muerte.

D. *Tomas Grigera*. Manual de Agricultura. Al lector párrafo 4.°

La actividad y el espìritu emprendedor solo viven donde existe una comunicacion ventajosa, y un pronto cambio y recambio de pensamientos é intereses.

D. *Ignacio Nuñez*. Entretenimientos históricos—pág. 269.

XLII.

Estranjeros emigrados.--El pais les ofrece hospitalidad etc.

Buenos Aires es patria de libres
Y esta gloria le dieran sus hechos:
A los hombres que tienen derechos
Buenos Aires es patria comun.

D. *Juan Cruz Varela*—La gloria de Buenos Aires: Cancion cantada el 1.° de Octubre de 1822 en la apertura de la Academia de música. (Coleccion de poesias patrióticas, pàj. 25.)

Nosotros debemos aspirar à la gloria de constituir una Nacion que sea la patria de los hombres libres; el centro de las virtudes sociales y de los inocentes goces que saben proporcionar la industria y el talento.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Sesion del Congreso del dia 1.° de Marzo de 1826. (Diario de Sesiones núm. 105 páj. 25.)

El grado de civilizacion de un pueblo puede medirse por *el modo con que acoge á los estrangeros.*

D. *Agustin F. Wright.* Breve ensayo sobre la prosperidad de los estranjeros y decadencia de los nacionales—Buenos Aires, imprenta de la Independencia—1833.

Desde el instante de nuestra venturosa revolucion, esta tierra les pertenece á los que nacieron en ella, y haciendo su felicidad será el asilo de los afligidos del mundo.

Dr. D. *Julian Navarro.* Discurso pronunciado en la funcion celebrada por el Sr. Provisor y venerable clero en esta santa iglesia Catedral de Buenos Aires el 17 de Noviembre de 1816, para rogar por la *concordia,* con presencia del Exmo. Sr. Director Supremo y Corporaciones del Estado.

La memoria del campanario de su parroquia es para un aldeano el deleite primero de su imaginacion en medio de las bellezas de Paris ó de Londres. A un individuo fijado en un pais diferente de aquel en que ha visto la luz, seria una crueldad ò cierta-

mente una quimera, quererle quitar el resultado de las primeras sensaciones, aquel placer dulce, unido á las ideas que adquirió en su infancia. Pero que un hombre trasladado à otro pais, para escapar del hambre que le esperaba en el suyo, se obstine en trabajar en la ventaja de su tierra nativa con perjuicio de la que lo alimenta, al paso que una rudeza es una ingratitud injustificable. La verdadera patria de un emigrado es aquella comunidad que lo ha recibido en su seno.

D. *Manuel Moreno.* Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno etc. etc. Lóndres 1812, páj. 232.

Cuando se deja por la primera vez la casa paterna, à gran distancia, por tiempo ilimitado y con alma pura é inocente, se sufre una angustia mortal, y un sentimiento de abandono que no se puede describir.

Coleccion de Arengas en el foro y escritos del Dr. D. Mariano Moreno etc. Lóndres 1836. Prefacio del editor p. LVIII. (1)

---

(1) Esta obra es anónima; pero todos reconocen por su autor al Sr. D. Manuel Moreno.

XLIII.

Fé--Religion--Creencias--Principios religiosos--Cristianismo--Tolerancia y libertad de cultos.--Sacerdotes--Predicadores del Evangelio--Incrédulos--Falsos filòsofos--Iglesia--Dogma--Disciplina--Autoridades civil y eclesiàstica--Conventos--Frailes--Instituciones piadosas etc. etc.

Es indudable que hay ciertas verdades cuyo conocimiento pende únicamente de los esfuerzos de la razon humana; pero tambien es cierto que hay otras cuya adquisicion se halla vinculada á la docilidad de nuestro entendimiento; aquellas, que son las naturales, estàn desde luego dentro de la esfera de nuestros alcances; mas estas otras que son sobrenaturales están mas allá de los límites de su poder. Tales son las verdades de nuestra fé: ellas son de un órden superior à nuestra capacidad; y el buen juicio y prudencia dicta no traspasar los límites que el autor de la naturaleza y de la gracia quiso prefijarnos. La religion no es una ciencia que se adquiere por investigaciones, sino un don sobrenatural, ó una profesion piadosa fundada en la revelacion, cuyo primer deber es practicar la virtud, creer verdades superiores à nuestra razon y confesar misterios que no se comprenden; de aquí es que cuan-

tas veces el entendimiento humano se ha avanzado hasta querer sondear la incomprensibilidad de nuestros dogmas, medir con su razon la profundidad de sus arcanos, ò conciliar las aparentes contradicciones de esta con aquellos, ha sufrido mil estravíos, y caido miserablemente en los mayores absurdos.

Dr. D. *Miguel Calixto del Corro.* Varios sermones etc.

Las virtudes políticas no están reñidas con las religiosas ni el sacerdocio con los deberes del ciudadano. Samuel, centinela del templo era á un mismo tiempo intérprete de los derechos de la nacion y de la voluntad del Señor para con su pueblo. Pensar de otro modo es calificarnos de autómatas, sin alma para advertir que el amor à la patria està grabado en la substancia misma del alma por la mano que nos dá el ser: sin oidos para escuchar el grito de aquella ley, *el interés de la patria*, que como dice un sabio dà voces en el silencio mismo de las leyes. No hay tribu ni lengua; no hay profesion, sea religiosa, sea de los que viven en el siglo; no hay ministerio, sea de la espada ó del càliz, en que el hombre, sin cometer un crímen de *lesa patria* pueda faltar al solemne empeño que contrajo de vivir y morir por su nacion; y este tributo de fidelidad le es aun mas santo que el de respeto y

amor que la naturaleza clama en favor de los autores de su existencia.

Fray *Pantaleon Garcia.* (Oracion fùnebre del M. R. P. fr. *Cayetano José Rodriguez*, del órden de San Francisco, pronunciada en la Iglesia de menores observantes de Córdoba.—*Buenos Aires, imprenta de Alvarez* 1823.)

Un eclesiàstico sin costumbres es pernicioso à la religion que deshonra y à la sociedad que corrompe con sus escàndalos. Un eclesiástico piadoso, de costumbres arregladas, pero sin letras, es à lo menos inútil. Pero, si à una piedad sin luces se une un humor tétrico ò un jénio inflamable, será capaz de abrasar una rejion entera y conducir los hombres à perseguirse, degollarse y esterminarse en nombre de un Dios de caridad que tan altamente recomendò à sus discípulos la mansedumbre y moderacion, no solo con su doctrina sino tambien con sus ejemplos.

Dr. D. *Juan I. Gorriti.* Reflecciones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos, y exàmen de los medios para reprimirlas.—Valparaiso 1836, p. 109.

No hay que espantarse de fantasmas. Cuídese mucho de educar en la piedad y en las ciencias à la juventud que desea consagrarse al servicio del altar, y no se tema que su influencia sea perjudicial á la libertad· al contrario, ella la afianzará, porque sir-

ve á una relijion de libertad y de justicia, enemiga del fraude, de la violencia y de los despojos, que son los vehìculos de la tiranìa.

Id. ib. pàg. 115.

Aunque la fé es ciega, no lo es de nacimiento: cerrò los ojos para no vorverlos á abrir despues que vió bien su terreno.

Id. ib. pág. 203.

Yo no tengo noticia de que algun Estado haya florecido viviendo sin religion alguna: políticos profundos opinan que esto es imposible.... Una religion por falsa y supersticiosa, no deja de llevar à lo mas íntimo del corazon los deberes que prescribe á los que la profesan, y entonces la credulidad tiene el lugar y fuerza de la verdad: y como, tanto los premios prometidos à la virtud como los castigos con que se amenaza al vicio en todas las religiones, esperan al hombre despues de su muerte, en el momento en que cree ser presentado ante la divinidad que adora, cuya inflexible rectitud nadie puede eludir, y menos ocultar à su penetracion la verdad de los hechos, el temor y la esperanza religiosa son à la vez el guardian de las leyes del Estado y el estìmulo de la virtud.... Luego, es del interés de todas las autoridades pùblicas, propender por medios eficaces à arraigarla en el corazon de todos los sub-

ditos, de un modo que el sentimiento religioso sea el principal mòvil de las acciones del ciudadano.

Id. ib. pág. 100.

Puede asegurarse que con la observancia fiel de la moral del Evangelio, podrian pasarse las Naciones no solo sin carta constitucional, sino tambien sin la mayor parte de las leyes tanto civiles como criminales; porque la mutua caridad bien cimentada, no dejaria lugar à los fraudes y crímenes que intentan evitar aquellas y castigar estas.

Id. ib. pàg. 103.

Para consultar el mejor servicio del culto con la influencia de este en la civilizacion, lo que principalmente demanda es que se multipliquen los templos; pero en proporcion con los recursos y con la poblacion respectiva de cada pueblo.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto de 7 de Enero de 1823.

No basta que el clero de Buenos Aires obtenga por su santidad una reputacion distinguida; ni que sus servicios en la causa de la independencia le designen un buen lugar entre las clases que han contribuido à establecerla. Es menester que su crédito se eleve por su civilizacion y que llegue por este medio à ponerse en estado de cargar con la responsabilidad de difundirla.

Id. Decreto de 5 de Abril 1823, estableciendo conferencias del clero.

Los que mas altamente declaman contra la tiranía de los ministros del Evangelio, porque pretenden que Dios debe ser creido sobre su palabra, son los mas audaces para presentar paradojas chocantes al sentido comun, pretendiendo ser creidos sobre su palabra.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos, y exámen de los medios para reprimirlas. Valparaiso 1836.

Mucho ha declamado la filosofía contra el lujo de los templos. Si se contentàra con censurar aquella pompa que deja sin ejercicio la caridad del projimo, tendria razon. Los templos vivos del Espìritu Santo son mas agradables al Señor que los lapideos.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo históricot. 3.° 1.ª edicion.

No hay duda que si un orador tuviese la audacia de propagar en un Estado los errores de su falsa doctrina, se haria digno de toda la severidad de las leyes penales: la tolerancia en tal caso seria un crimen. Pero parece que no debe estar en la misma lìnea la que deja gozar de su fortuna al ciudadano pacífico que no perturba el órden público. Nosotros, decia el gran Teodorico, no tenemos ningun imperio sobre la religion, porque la creencia debe ser libre. Si à mas de esta recomendacion tiene la de ser útil, son dos las injusticias que se causan.

una al ciudadano y otra à la repùblica. España debia estar escarmentada por su atraso desde que con la espulsion de los moros y judios se vió sin artes, industria ni comercio; pero ella entendia que no podia amarse la relijion católica sin aborrecer y perseguir à los que no la profesaban.

Id. ib.

Cuàn triste cosa es ver á los ministros del Santuario perturbar la paz pública bajo el velo de la relijion! Este es el oprobio de que son responsables los siglos de ignorancia. Siglos en que olvidados los eclesiàsticos que su ministerio era de paz, se creia servir á Dios sublevando los pueblos y armando los ciudadanos contra los ciudadanos mismos.

Id. ib.

El verdadero cristianismo consiste en cumplir los deberes respetivos de cada Estado.

Id. ib.

Siempre tuvimos al principio relijioso como uno de los primeros elementos de la vida social de los pueblos, como aquel de que esencialmente depende el caràcter moral de cada uno; y miramos siempre las creencias y las prácticas relijiosas como uno de los resortes mas eficaces en manos de los gobiernos civiles. para morijerar las poblaciones y habituarlas al freno de la ley y al respeto de la autoridad lejítima. No ponemos, por supuesto, en la misma línea

la creencia y las prácticas; pero pensamos que estas últimas merecen muy especial atencion de los gobiernos, como medio de formar, de dirijir y de arraigar las primeras.

Dr. D. *Florencio Varela.* Comercio del Plata n.° 127.

No habrà quien no se halle convencido de la necesidad de instruirse en los fundamentales principios del cristianismo, único molde en que se pueden vaciar los grandes hombres.

Dr. D. *Hipólito Vieites.* Semanario de Agricultura, industria y comercio t. 1.° pàg. 34.

La revolucion creó un órden tan nuevo y tan extraordinario de cosas, que las funciones de la relijion parecian hallarse como identificadas con las del Estado.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Breve discurso sobre la provision de Obispados en las iglesias vacantes de la América insurreccionada, à propuesta del Rey de España—1824.

La esperiencia de todos los lugares y los tiempos ha dejado bien acreditada la maxima de que la relijion es la que civiliza los hombres y levanta los imperios.

Id. Ensayo historico, t. 3.°

La relijion es un pacto tácito entre Dios y la conciencia humana: ella forma el vìnculo espíritual que une á la criatura con su hacedor. El hombre deberá, por consiguiente, encaminar su pensamiento á

Dios del modo que lo juzgue mas conveniente. Dios es el único juez de los actos de la conciencia y ninguna autoridad terrestre debe usurpar esa prerrogativa divina, ni podrà hacerlo aunque quiera porque la conciencia es libre.

D. *Estevan Echeverria.* Dogma de la asociacion Mayo— pàg. 31.

El Estado, como cuerpo polìtico, no puede tener una religion, porque no siendo persona individual carece de conciencia propia.

Id. ib. pág. 32.

La mejor de las religiones positivas es el cristianismo, porque no es otra cosa que la revelacion de los instintos morales de la humanidad .... El cristianismo es esencialmente civilizador y progresivo.

Id. ib. pág. 30.

Si la libertad de conciencia es un derecho del individuo, la libertad de cultos es un derecho de las comunidades religiosas.

Id. ib. pàg. 31.

La palabra *tolerancia* en materia de religion y de cultos no anuncia sino la ausencia de libertad, y envuelve una injuria contra los derechos de la humanidad. Se tolera lo inhibido ó lo malo;—un derecho se reconoce y se proclama.

Id. ib.

Las cuestiones religiosas generalmente interesan

muy poco à nuestros pensadores, y cuando mas les arrancan una sonrisa de ironia . . . . Asi se ha desvirtuado y desnaturalizado en nuestro pais, poco á poco, el sentimiento religioso. No se ha levantado durante la revolucion una voz que lo fomente é ilumine. Asi las costumbres sencillas de nuestros padres se han pervertido; todas las nociones morales se han trastornado en la conciencia popular, y los instintos mas depravados se han convertido en dogma. Asi en nuestra orgullosa suficiencia hemos desechado el movil mas poderoso para moralizar y civilizar nuestras masas: no hay freno humano ni divino que contenga las pasiones desbocadas, y no nos ha quedado mas que indiferencia estùpida, absurdas y nocivas superticiones, y la pràctica de un culto estéril que solo sirve de diversion como un teatro, porque no encuentra fé en los corazones descreidos.

Id. Ojeada restropectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata etc.

La iglesia argentina ha estado en incomunicacion con Roma hasta el año 30. La revolucion la emancipó de hecho; pero el clero alistàndose en la bandera de Mayo, echó en olvido su mision evangélica.—No comprendiò que el modo de servirla eficazmente era sembrando en la conciencia del pueblo

la semilla de regeneracion moral é intelectual—el Evangelio.

Id. ib. pàg. 20.

Los establecimientos de piedad deben siempre afianzar al pueblo que los adopta una garantia de que no le seràn onerosos sino hasta cierto y determinado punto. Esta es una doctrina de tal trascendencia que ha tenido luz bastante para hacerse distinguir y respetar en tiempos en que solo la buena intencion que crea el entusiasmo de la piedad suplia la imperfeccion de la ciencia social.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto de 22 de Marzo 1822.

Las instituciones piadosas por mas arbitrario y privado que haya sido su origen, desde que reciben la sancion de la autoridad, quedan obligadas para con ella á rendir algun servicio pùblico, ó à la comodidad, à al sosten de la moral. y en todo caso al progreso de la civilizacion del pais que las adopta.

Id, decreto de 1.° de Julio, 822.

Los frailes Predicadores y Menores han llevado sus gloriosas empresas de un extremo al otro del mundo, y han surcado los mares de un cabo à otro del Oceano; ellos se han familiarizado con los canibales y con todos los pueblos antropòfagos, penetrando hasta los climas adonde la avaricia de los hombres, ni la ambicion de los conquistadores no

han podido llegar con sus deseos: ellos evangelizaron à los indios de Oriente y Occidente, animando con su ejemplo á los dignos obreros de otras Religiones que han caminado despues sobre sus huellas y vestigios .... Las playas americanas fueron inaccesibles al Evangelio antes de la venida de los Predicadores y Menores, del mismo modo que el nuevo mundo fué desconocido antes del insigne Colon. Por eso el inmortal Carlos III. decia, que mas queria una mision de Franciscanos en la América, que un batallon de soldados en la Europa.

Fr. *Pantaleon Garcia.* Sermones panegíricos.

En la iglesia no se conoce mas que el dogma y la disciplina. El dogma es la alma, digàmoslo asi, y lo interno de este cuerpo: la disciplina es lo esterior y lo visible, como relativo à su culto, à sus leyes y sus sagradas funciones. El dogma exige nuestra creencia: la disciplina nuestro respeto, nuestra sumision y obediencia. El dogma es invariable por su esencia: lo que una vez se creyò en la iglesia como tal, se creyò siempre y se creerà hasta el fin: la disciplina està sujeta à mudanzas, como lo estan las circunstancias de los tiempos y lugares.

Fr. *Cayetano Rodriguez.* "El oficial de dia." n.° 2 — 1823.

Nunca se dice mucho cuando se trata de esclarecer una verdad importante; y mas cuando se dice à

un público que merece ser instruido en los principios que han de reglar su creencia y sus costumbres. Todos deben saber los lìmites de las potestades que tienen influencia sobre ellos por su poder y por la ley que las autoriza, para no prestar respetos à quien se atreve à traspasarlos. Esto que en el òrden polìtico es de necesidad para conservarlo, lo es mucho mas en el moral y eclesiàstico, en que la confusion de derechos trae consecuencias funestas à ambas autoridades, y à quienes desean de buena fé obedecerlas. Así, quien las mezcla sin querer reconocer el cìrculo à que cada una debe reducir sus funciones, desmejora su fuerza y la espone al desprecio. Hé aqui lo que hacen los que, hollando principios y doctrinas, que debian respetar, cercenan à la potestad eclesiàstica por engrosar con sus robos la civil, sin advertir el venenoso pasto que propinan á los sencillos y pobres.

Id. ib. n.° 3.

El acto de fundacion de un monasterio es un contrato por el cual el fundador da una porcion de sus bienes à la Iglesia, para que los posean perpetuamente los religiosos que él nombra, del modo que él quiso determinar, ò bien por si mismo ò accediendo voluntariamente al que ellos propongan, como mas anàlogo á los ejercicios de su especial profesion; y los religiosos aceptan, sujetàndose à estas condicio-

nes que les son legítimamente impuestas; y la Iglesia y el Estado imprimen de comun acuerdo, á este acto, el sello de su autoridad, obligándose al mismo tiempo y en nombre de los fundadores, à velar en la ejecucion de las voluntades. Mientras los religiosos perseveren fieles en el desempeño de las funciones públicas en bien del pueblo en cuyo obsequio fueron admitidos, su derecho esta en pié y su propiedad inviolable. Si faltan à sus promesas, la iglesia y el Estado deben emplear los medios, cada cual dentro de sus límites, no para aniquilarlos, sino para volverlos à su deber, procurando de este modo el bien que los donantes intentaron y que los comprometió à despojarse de lo suyo en gracia y favor del público.

Id. ib. n.° 6.

Nada es tan capaz de rectificar el espìritu humano como la fuerza de los preceptos divinos, y esa luminosa moral que se insinua en los corazones hablando à todas las edades y tiempos. Porque, á la verdad, qué vienen à ser las doctrinas de los hombres mas sábios ante la inmensidad de la sabiduria eterna; y qué son tìmidos preceptos ante el convencimiento irresistible de la ley? Registremos los libros santos; acerquémonos à la norma de nuestros deberes, y bebiendo en las fuentes divinas no nos causará admiracion el encontrar que la discordia está

severamente prohibida á los que llevan el nombre de cristianos.

Dr. D. *Julian Navarro.* Discurso sobre la concordia etc.

Para que el pueblo sea sólidamente piadoso y cristiano debe ser ilustrado; quiero decir, bien instruido en su religion.

Id. ib. pàg. 104.

Los predicadores del evanjelio no se alaban en su propia causa cuando sostienen que en la iglesia de Dios no hay funcion mas noble que la predicacion. Si la iglesia es un cuerpo, ella son sus ojos; si es un cielo, ellos son sus soles: si es un escuadron puesto en batalla, ellos son sus guias: si es la esposa de Jesucristo, ellos son su boca y su lengua. Pero el mérito de este grande empeño no se adquiere si no estan de acuerdo las palabras con la conducta, la cual viene à ser, segun los P. P. del concilio de Trento, como una especie de contínua predicacion .... El que ha de ser censor del vicio ha de ser irreprensible en su vida.

Fr. *Pantaleon Garcia.* Sermones panegíricos—Madrid 1810—6 vol.

Hay incrédulos declarados que se honran con el bello nombre de filòsofos, sin que jamas lo hayan sido sino en el concepto del vulgo simple.

Id. ib.

Ha llegado un tiempo en que no se consulta à los

maestros de la ley. Cuatro charlatanes con solo algunas historietas, un índice que se aprende en ocho dias, un librito de faltriquera, un diccionario portatil, dan leyes al cristianismo, deciden en los puntos mas enredados de la moral, y aun llaman à juicio á todos los legisladores aunque sean Moises ò Jesucristo.

Id. ib.

El mejor testimonio de nuestra fé son las acciones y las virtudes: En vano confesamos las verdades que ella enseña y predica: si no practicamos su moral, nuestra religion es del todo vana y estéril.

Dr. D. *Miguel Calixto Corro.* Varios sermones—Filadelfia, 1849. t. 1.° pág. 267 y 268.

XLIV.

Providencia de Dios.--Vida futura.

En los accidentes humanos, ya sean prósperos ó adversos, la mano de la Providencia se mezcla mas de lo que comunmente creemos.

Dr. D. *Manuel Moreno.* Coleccion de Arengas en el foro y escritos del Dr. D. Mariano Moreno etc. Londres 1836. Prefacio del editor. p. LVIII.

Solo el corazon del hombre justo tiene derecho à la proteccion del cielo.

Dr. D. *Gregorio Funes*—Ensayo histórico, t. 3.°

El que sufra, al cielo
Levante su pecho,
Y verà deshecho
Su amargo dolor;
De allì solo manan
Balsàmicos dones,
Que de las pasiones
Calman el ardor.

Echeverria—Consuelos.

Todas las cosas dirigidas por Dios à sus fines, cooperan al complemento de sus designios.

Fr. *Pantaleon Garcia*—Sermones panegíricos—Madrid, 1810—6 vol.

Es una especie de satisfaccion llegar à saber antes el fin de sus trabajos y hallar en la esperanza de lo futuro con que aliviar la afliccion presente.

Id. ib.

Estéril es el llanto entre los hombres,
La virtud se corrompe con su aliento,
Solo el que á Dios eleva el pensamiento
Halla la dulce paz.

D. J. *Rivera Indarte.* A una viuda retirada al cláustro.

XLV.

Patronato.—Bulas Pontificias.

Es un dogma en los principios de la ciencia canònica que el derecho de patronato trae su orígen del

reconocimiento de la iglesia, por el que se propuso recompensar la liberalidad de los fundadores, benefactores y promovedores de la religion y su culto.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Breve discurso sobre la provision de Obispos en las iglesias vacantes de la América insurreccionada, à propuesta del Rey de España.—1821.

La institucion canónica de los beneficios eclesiàsticos corresponde, sin disputa, á la iglesia en virtud de la potestad que Jesucristo le confirió. Las funciones del patronato acaban donde empiezan las de esta autoridad. El patron presenta, el eclesiástico confirma é instituye. Con respecto à los obispos, hecha la eleccion por el pueblo y el clero, segun las variaciones de la antigua disciplina, fué reconocido por mas de doce siglos el derecho del metropolitano para confirmarlos é instituirlos. En los siglos subsiguientes fueron reservados estos últimos actos à la silla apostólica, y abiertas las disputas que acedaron los ànimos por muchos años. La quietud de la iglesia y de los pueblos, pedia un remedio que terminando las agitaciones curase la comun afliccion. Fuélo este, que, la soberania de los Estados conservase con el derecho de patronato la regalia de presentar todos los obispos de su comprension, y que los Papas quedasen tranquilos poseedores del derecho à confirmar é instituir por las bulas los obispos propuestos. Esta es la disciplina que rige en el dia.

Id. ib.

Aunque el Soberano Pontìfice tenga la suprema-
cia de autoridad en la Iglesia; aunque en lo tocante à la direccion espiritual de los fieles sean súbditos suyos no solo los demas obispos de la cristiandad, sino los reyes mismos; sin embargo, ningun rescripto, ni bula de los Papas puede ser publicada en los reinos católicos, sin haberse antes sujetado à la inspeccion de los supremos tribunales; sin que por esto, ni los Reyes tengan alguna autoridad sobre los Papas, ni estos puedan con razon quejarse de qne se rebaje su potestad suma. Porque este derecho de inspeccion nace del derecho de proteccion que el Prìncipe ejerce en sus dominios, para defender las leyes, los buenos usos y costumbres y las prerrogativas de sus sùbditos que podrian ser atacadas en algun rescripto pontificio con mira de ensanchar las prerogativas de la tiara.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Diario del Congreso n. 105. ps. 58—59.

XLVI.

Dignidad del hombre.--Constancia en la adversidad--Fortaleza de espìritu--Valor--Honor.

Grande es el hombre, si, pues su flaqueza
Su miseria conoce y su grandeza,
Y concibe lo grande y lo ambiciona

Y al dolor se somete en pleno juicio,
Al dolor, à la muerte, al sacrificio
Como rey de sí mismo, y se corona.

D. *E. Echeverria.* Avellaneda; poema: Montevideo 1849.

La vida es un combate
Perpetuo contra el mal que nos circunda:
¡Mìsero lidiador el que se abate!

Id--id.

La vida es corto viage,
¡Cuitado el peregrino
Que falto de corage
Se echa pronto à dormir!

Id--id.

Vivàmos! que es cobardia
Solo de ànimo mezquino
Doblar la frente al destino,
Y resignado jemir;
Luchemos, si hemos nacido
Para luchar en la tierra,
Si es perpetua y dura guerra,
La condicion del vivir....
Que vencedor ó vencido,
En la terrenal palestra,
Es do el hombre ejerce y muestra
Su grandeza y dignidad.

Id. La guitarra, poema.

Si la perseverancia revela fortaleza de espíritu, la

fortaleza de espíritu es indicio de valor. El valor y la perseverancia son virtudes jemelas. El camino de la vida es tan trabajoso que el hombre à cada paso desmayaria y se dejaria estar sobrecojido por el temor, si no tuviese valor de ànimo bastante para seguir adelante. Se necesita valor para sobrellevar las desgracias inesperadas. Para realizar los empeños. Para salir airoso y triunfante de las posiciones difíceles. Para no acobardarse ante los peligros. Para conservar la dignidad personal é imponer respeto à los demas hombres. Para ser patriota y cumplir con los deberes de buen ciudadano. Para defender la vida y guardar ileso y sin mancha el honor. Por eso el hombre de honor siempre es valiente, y el verdadero valor, el valor à prueba tiene por movil el pundonor. Así el valor y el honor son virtudes que recíprocamente se enjendran y producen esos actos de abnegacion heróica, de inmolacion sublime que ennoblecen y divinizan al hombre. El valor llevado hasta el sacrificio, es la virtud de los héroes.

Id. Manual de enseñanza moral.

XLVII.

Juventud--El tiempo que pasò parece el mejor.

Oh! juventud; te dan el nombre de bella edad, de primavera de la vida, de flor de los años, de sazon

de los deleites; pero frecuentemente eres un funesto orijen de sentimientos y de dolor para las edades que te suceden; y en tanto eres el tiempo de los deleites, en cuanto eres el tiempo de las pasiones y de los vicios. La mas fria y lenta vejez debiera ser antepuesta à esa edad fogosa y ardiente en que las depravadas pasiones que comienzan entonces á bramar se apostan enfurecidas al rededor de nosotros: edad en que arrebatados de un torbellino de desaciertos y contradicciones no podemos sufrir à nuestros maestros: el estudio nos parece un peso abrumador y aun formidable; la ignorancia es nuestra delicia, y no hay instante feliz para nosotros sino aquel momento en que burlamos la vijilancia de los que nos celan: edad en que el mundo, cuyas alevosìas ignora el jóven, brinda con encantos que embelesan .... Hay tres cosas dice el sábio, muy difíciles de percibir; el vuelo del àguila que penetra las nubes; la rapidez de un navio que atraviesa los mares; las sinuosidades de la culebra que se enrosca; pero hay otra que es enteramente desconocida y es el camino de un hombre en su juventud .... El jòven jàmas se halla bien, sino allí donde no està: él se huye de si mismo, à y cada instante ya no es él: es un azogue que no se puede fijar: un vino nuevo que hierve con toda su fuerza y un camaleon que toma todo jénero de colores.

Fr. *Pantaleon Garcia.* Sermones panejíricos, Madrid 1810.

Es el tiempo que fué prisma dorado
que pinta los placeres de colores,
es talisman del mágico envidiado
que convierte en placeres los dolores;
es vaso de virtud que del helado
peñasco de este mundo y sus rigores,
saca una cristalina linfa pura
cuyo sabor inspira la ventura.

Es el caleidoscopio de la vida
que de los juveniles materiales
con arte sobrehumana y distinguida
produce bellas formas celestiales;
es el jardin Eliseo, y la florída
Arcadia donde buscan los mortales
de la felicidad la dulce sombra
y reposan tranquilos en su alfombra.

D. *Patricio de Basabilbaso.* La confesion y fin de un español liberal etc. Vera-Cruz, 1829.

Vivir, si, vivir es bello!
Sentir el humano gozo,
El mundanal alborozo,
El tumulto y el afan;
Y la risa y los dolores,
Las pasiones y esperanzas,
El deleite y los amores
Que los demas sentirán.

Vivir, sì, vivir es grato
Cuando vírjen todavia,
Lleno de fé y simpatia,
Late ardiente el corazon;
Cuando ilusos caminamos,
Inmortales nos creemos,
Y como reyes tomamos
De la tierra posesion.

Cuando á la natura abrimos
El sentido aletargado,
Y el dulce sueño dormimos
De la fugaz juventud;
Cuando el deseo es indómito
Y la pasion devorante,
Y la voluntad gigante
Tiene màjica virtud.

Cuando racional conciencia
De la vida no tenemos,
Ni la luz de la esperiencia
Nunca nos mostrò lo que es;
Y en nuestro candor sencillo
Ciegos nos lanzamos y àjiles;
Cual fogoso corderillo
Del verde campo al traves.

D. *Estevan Echeverria.* (*El Angel caido*,--poema inédito.)

XLVIII.

Virtudes--Paciencia--Caridad--Castidad.

La prudencia abre camino à las virtudes, y lo abre lentamente para hacerlas andar con prontitud.

Dr. D. *Gregorio Funes*. Ensayo histórico tit. 3.

Cuàndo la virtud mas eminente ha estado al abrigo de la malignidad! Esta sirve de mérito para aquel que ninguna otra tiene, quien no malogra la ocasion de descargar sus golpes sobre el que menos lo merece.

Id.—id.

Los frutos de la paciencia son seguros, y su dulzura iguala siempre su utilidad.

Id.—id.

Algo le falta à la virtud que admite dispensa de la ley.

Id.—id.

Ah! que fructuosa es la caridad cuando habita un corazon que abre su seno para hacerla reinar en él como en su trono!

D. *Ignacio Grela*. Oracion fúnebre del Dr. D. J. L. Plauchon. 20 de mayo 1825.

Las virtudes mas brillantes casi siempre fueron precedidas de un largo y funesto eclipse. Rara vez se empeña el hombre en el sendero de la piedad, sino despues de haber probado el vacío que dejan los

gustos del mundo á que se entregó por flaqueza. Aquel de quien puede decirse con verdad que su corazon fué insensible al poder de las pasiones y à la ilusion del placer, que corrió siempre con paso firme y justado el escabroso camino de la verdadera virtud, y que no conoció sino por relacion de otros las miserias y flaquezas humanas; este es sin disputa aquel varon verdaderamente fiel que á juicio del Eclesiàstico es digno de los mas grandes elojios.

Dr. D. *Julian Segundo de Agüero.* Oracion fúnebre del Dr. D. Juan N. de Sola, cura de la parroquia de Monserrat--Buenos Aires 1820.

La castidad es cobarde como la paloma y no tiene otra defensa que las alas.

Fr. *Pantaleon Garcia.* Sermones panejíricos--Madrid 1810, 6 volúmenes.

La caridad no observa las etiquetas de preeminencia, de distincion ni de honor: no conoce la precaucion ni las leyes de la prudencia humana. Ella tiene un solo fin, que es hacer bien.

Id.—id.

La paciencia es una virtud moral que en el individuo aislado puede ser efecto de la relijion y de la filosofia; pero que en una masa numerosa solo puede proceder de las reglas que la gobiernan y de los ejemplos que tiene á la vista y del influjo de los que la mandan.

Jeneral D. *Carlos Alvear.* Esposicion para contestar al mensaje del Gobierno de 14 de setiembre 1827, pàgina 30.

XLIX.

Pasion--Pasiones--Venganza--Celos -La pasion mas terrible es la que se compone de amor y celos.

Qué esfuerzos tan poderosos no producen el amor y el odio cuando se unen para obrar? Los celos es la pasion más terrible por que es un complot de amor y de odio; el celoso ama y aborrece à un mismo tiempo. Ama la hermosura que lo encanta, y aborrece la infidencia que le engaña; y dejándose devorar de estas pasiones, es tanto mas digno de compasion en su miseria cuanto es digno de temer en su venganza.

Fr. *Pañtalcon Rodriguez.* Sermones panejíricos--Madrid 1810, 6 volúmenes.

Cuando no hay elevacion en el alma, todo es mezquindad en el hombre, asi como cuando el hombre se rinde al dominio de las pasiones, no hay deber que no se sacrifique al miserable interes de satisfacerlas.

D. *Ignacio Nuñez.* Entretenimientos históricos, pàginas 276, 277.

El imperio de las pasiones sobre el corazon del hombre es demasiado lànguido cuando el peso de las desgracias lo abruman; pero cuando la prosperidad lo dilata y el placer lo anima, suelta entonces la brida à sus caprichos y debilidades.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Gaceta de Buenos Aires 1811.

Tomando el ejemplo por maestro, él nos enseña que en las materias importantes y difíciles, solo cuando las pasiones han callado es cuando el sabio puede hablar. Entonces él descubre sin fasto la verdad y es escuchado sin envidia.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico t. 3. º

En la marcha comun de las pasiones los sucesos felices las hacen mas insolentes y atrevidas.

Id.--id.

Tal es en el vicio el apresuramiento por correr à la fortuna, que no advierte el precipicio aun cuando se encuentre sobre el borde.

Id.--id,

La venganza va siempre mas lejos que la ofensa.

Id--id.

....la pasion vivaz irrealizada,
Aunque vea delante horrible abismo,
Vela febril, infatigable marcha
Jigantezca y tenaz à su destino.

D. *Estevan Echeverria.* *La guitarra*, poema.

El amor es fé inspirada,
Es religion arraigada
En lo íntimo de la vida.—
Fuente inagotable, henchida
De esperanza, su anhelar
No halla obstàculo invencible
Hasta conseguir victoria;

Si se estrella en lo imposible,
Gozoso vuelva á la gloria
Su heróica palma à buscar.

D. *E. Echeverria*--La cautiva.

Como la flor del campo tierna y pura
Asi el amor y la esperanza dura.

Id. Elvira ó la novia del Plata, poema.

L.

Premios--Recompensas--Estìmulo--Remuneracion de servicios pùblicos etc.

Cuando se pretende estimular la vírtud hay situaciones que deben callarse, porque descriptas con la viveza del sentimiento y la justicia, patentizarian desengaños tales, que serian capaces de ahuyentar las grandes, las buenas acciones, de la mente y del corazon de los hombres.

D. *Francisco A. Wright.* Noticias del coronel D. Tomas Espora, que falleció en esta ciudad el 25 de Julio de 1835.—Buenos Aires, 1835.

Serà en un particular ingratitud el no corresponder al servicio que se le hace; pero un gobierno serà con razon tratado de injusto, sì no remunera los servicios bechos al Estado, porque la autoridad no tiene deberes voluntarios: todas sus obligaciones

son necesarias, y la falta de cumplimiento en ellas toca en la injusticia.

Dr. D. *Pedro Somellera.* Sesion del Congreso del 24 de Mayo de 1826.—Diario núm. 139, p. 32.

No hay un estímulo mas poderoso para la virtud como el premio y la recompensa que consiste en el honor, ó mas bien, en la opinion de los conciudadanos; porque hablando de virtudes sociales, el republicano no aspira à un interés pecuniario, ni à un interés individual: aspira al grande interés de haber adquirido la estimacion pública, la estimacion de la masa jeneral de sus conciudadanos, porqne esta es una consecuencia inmediata del amor á la patria y es dirijida por el amor á la gloria cuya pasion no se satisface de otro modo mas condignamente.

Dr. D. *Manuel Antonio Castro.* Discurso en el Congreso de 1826.—Diario de sesiones núm. 147 p. 19.

Yo observo que es mas ruinoso premiar al que no lo merece, que dejar de premiar al que lo ha merecido. Y à este propòsito dice muy bien un autor clàsico: que mas ruina causò á Atenas la estatua de oro que se erijiò à Cinna, que la cicuta que se diò á beber à Sócrates.

Id. ib. Núm. 148, pàgs. 12 y 13.

Todo premio adjudicado al verdadero mérito, si no es un tributo de rigorosa justicia, es seguramente un resorte de los que mas ventajosamente pro-

mueven la perfeccion social. El honor afecto à un premio pùblico obra jeneralmente mucho mas que su valor intrinseco, y el procurar este honor es un estímulo constante à la práctica de las virtudes ó à la adquisicion de los talentos que proporcionan aquella recompensa.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto de 1.° de Marzo de 1823.

Si las naciones cuya edad y sucesos han puesto à la vanguardia de la civilizacion, y que en su virtud poseen una concurrencia de talentos en todo jénero que es por si sola el estìmulo mas eficaz para el progreso ó invencion, continuan sin embargo aumentando à porfia los medios de crear una emulacion mas activa y un empeño mas constante y atrevido en la indagacion de todo lo que puede contribuir à la perfeccion social, ¿cuan importante y grande debe ser la necesidad de estos medios en un pais, que para empezar la carrera de su civilizacion, ha tenido que conquistar su existencia y destruir sus propias habitudes é instituciones?

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto estableciendo premios que debian adjudicar las Academias científicas y la Universidad.—Marzo 25 de 1822.

Son pocos los que en la carrera del mérito caminan con paso firme bajo solo el ojo del deber. La mayor parte de los hombres, débiles por naturaleza, necesitan todo el apoyo de la recompensa.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico, t. 3.

LI.

El bello sexo--La mujer--La mujer argentina.

Es seguro que en cualquier parte donde el bello sexo se pronuncie decididamente por una virtud ò contra un vicio, aquella germinarà con vigor, y serà desterrado este no dejando vestigio alguno.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados americanos, y exámen de los medios para reprimirlas.—pàg. 107.

En las mujeres no es rara ni estraña la hermosura, porque Dios las ha destinado à hacer el contento y la delicia del hombre social; pero si lo es ciertamente la sabiduria, porque este don sublime no se dispensa sino á pocas y esto con grande economía.

Dr. D. *Miguel Calixto del Corro.* Varios sermones panejíricos etc. etc.—Filadelfia 1849, t. 1.° pàg. 61.

Nacer en la humanidad
Es una gracia inefable;
Nacer en el sexo amable,
Y ser madre, no es menor.

Dr. D. *Vicente Lopez.* "La mision de la madre en la humanidad", en el album de la señora Da. M. C. de C.—*Lector Americano*, 4.° trim. p. 233.

Mientras la sensibilidad sea el atributo de nuestra especie, la belleza será el àrbitro de nuestras afecciones, y señoreándose siempre el sexo débil del

robusto corazon del hombre, será el primer modelo de sus costumbres públicas y privadas.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Gaceta de Buenos Aires. —1811.

Cual camina la luna magestuosa,
Derramando fulgores,
Del mismo modo la argentina hermosa
Marcha serena derramando ardores;
Pues le dieron con mano bondadosa,
Venus sus ademanes espresivos,
Los amores su risa,
Las gracias sus picantes atractivos,
Y el pudor sonrosado su divisa.

D. *Juan Cruz Varela.* Oda al bello sexo argentino. (Coleccion de poesias patrióticas, p. 203.)

Como higuera sin fruto el mundo habita
La que amor no sintió, mujer maldita.

D. *José Rivera Indarte.* Poesías (A tí.)

La naturaleza al dar à la mujer distintos destinos y medios de hacer servicios, que con los que rinde el hombre, ambos satisfacen sus necesidades y llenan su vida; diò tambien à su corazon y á su espíritu calidades que no posee el hombre, quien, por mas que se esfuerze en perfeccionar las suyas, se alejará de la civilizacion si no asocia à sus ideas y sentimientos los de la mitad preciosa de su especie.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto de 2 de Enero de 1823, creando la sociedad de Beneficencia.

LII.

Dolor físico.

El destierro, lo mas penoso de la pobreza, lo mas insoportable de la calumnia, no puede compararse con el dolor: no tiene semejanza entre los males: acomete al hombre por entero, hiere al cuerpo y al espíritu y contra su inclinacion los divide por medio de la muerte.

Fray *Pantaleon Garcia.* Sermones panejíricos.—Madrid, 1810. 6 v.

LIII

La muerte--El sepulcro--La eternidad--Poder del tiempo--Vanidades del mundo--Alma--Espíritu etc.

Un sepulcro, dice un sabio orador, pone un intérvalo entre el hombre que juzga y el que es juzgado: allí es donde la envidia calla y la persecucion cesa.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico, t. 3.

Esta que juzgas tumba de los hombres,
Porque en ella descansan sus cenizas,
Es la cuna feliz en donde empieza
El alma à renacer à mejor vida.

Dr. D. *Bernardo Vera.* Inscripcion en el Cementerio de Santiago de Chile.

Pasaron y descansan esperando.

D. *Manuel José Garcia.* Inscripcion para la puerta del Cementerio de Chascomús.

Tal es el tiempo: todo lo amontona
Al borde de su abismo:
Todo lo vé à la vez, y luego él mismo
Los siglos hacinados despeñando
Con una de sus manos, con la otra
Los siglos venideros vä abarcando.

Juan C. Varela. En la muerte del Dr. D. Matias Patron —822.

Cuando la angustia le carcome el pecho
Sin que temor ò religion le asombre,
Siempre à las tumbas se encamina el hombre
Cual si allí se ocultase el que lo ha hecho.

J. Rivera Indarte. Una noche en el Cementerio viejo.

Despues de recorrer cuanto miran sus ojos y lo que mas lisonjea sus sentidos, al fin llega el hombre á persuadirse con Salomon que nada hay sobre la tierra capaz de llenar su corazon, y que todo es vanidad y afliccion de espìritu: que las riquezas que tanto halagan con el poder y comodidades que ofrecen, son unos bienes caducos y perecederos, que de suyo nada valen despues de esta vida, sino segun el uso que se haya hecho de ellos en obras de piedad y misericordia: que los honores y distinciones que tanto delumbran y fomentan el amor propio, son

tambien títulos vanos que si algo valen entre los hombres, no nos serviràn, no, de ninguna recomendacion y respeto ante el Juez inexorable que ha de juzgar nuestras acciones; que los placeres de los sentidos que tanto embriagan y seducen, aun prescindiendo de las amarguras que dejan y derraman en el corazon, no hacen sino confundirnos con las bestias, y hacernos olvidar el alto destino para que fuimos criados; y que en fin el uso de nuestra libertad, de ese don precioso que tanto ennoblece nuestra especie, de nada sirve, siempre que nos inclinemos hàcia objetos frívolos y pecaminosos, y que para ser felices es preciso reglarla por la ley y sujetarla à deseos honestos y virtuosos.

Dr. D. *Miguel Calixto del Corro.* Varios sermones etc. pàgs. 145 y 146.

La carne y la sangre no son el molde en donde se forja el mérito verdadero. El ser material en tanto es digno de aprecio, en cuanto es un criado fiel del alma que no se deja deslumbrar. Solo en el espíritu se descubre la ley de la naturaleza, la tradicion innata de la divinidad.

Fray *Pantaleon Garcia.* Sermones panegíricos.—Madrid 1810, 6 v.

El alma no està comprendida en estos tristes despojos; su alma es inmortal, y siendo tan pura y meritoria no ha hecho otra cosa que verificar tempra-

namente su regreso al seno infinito del Creador. Asì Mercurio suele aparecer sobre el horizonte oscuro para mostrarnos su belleza y brillantez, y sin llegar jamás à culminar en el Meridiano, vuelve à bajar y se pierde en la inmensa luz del sol.

Dr. D. *Vicente Lopez.* En el entierro de D. Avelino Diaz (profesor de matemàticas etc.) Junio 1.°, 831.

Mundo engañador! Hasta cuando seràs caprichoso? ¿Ha de ocupar siempre en tu estimacion lugar de primer òrden el mérito finjido? Qué son las riquezas sino un poco de barro filtrado en las entrañas de la tierra? una antigua jenealojìa ¿qué es sino una carta de miseria que acuerda el barro de nuestra formacion? Y un nacimiento ilustre, ¿no es un segundo pecado original, por esplicarse así, que añadido al que contraemos en el seno de nuestras madres, nos aleja de la felicidad verdadera? Un puesto elevado ¿en que se diferencia de un fòsforo pasagero, que deslumbra, que alucina, y que tomado en la mano se resuelve en arena? Un espìritu de los que el mundo llama fuertes, ¿no es un hombre hinchado, cuya imaginacion siempre fermenta, su entendimiento todo es relàmpagos, sus pasiones violentos terremotos, sus abstracciones eclipses, sus producciones rayos, su corazon un mar alterado y en lo mas violento de su flujo? Lo mas grande del mundo, si la gracia no lo ordena, es una espada en

las manos de un loco que sirve para diversion á su insensatez, y llega à ser instrumento de su muerte.

Fray *Pantaleon Garcia.* Sermones.

La presencia de la tumba, el recuerdo de las personas que en ella descansan, despierta naturalmente pensamientos graves y religiosos que se trasladan sin esfuerzo à las làpidas que las cubren. La piedad con que los vivos recomiendan el espìritu del que murió, à la proteccion de su criador, es lo que generalmente respiran esas inscripciones, ùltima despedida que hacemos à nuestos amigos.

Dr. D. *Florencio Varela,* Comercio del Plata núm. 847.

········ ¡Asi sucede
La tumba al carro, el ay! doliente al viva,
La pàlida azucena á los laureles!

D. *Juan Crisóstomo Lafinur.* Canto elejiaco á la muerte del General Belgrano.

La eternidad à unirse con el hombre
Anhela àvida y torba;
Y ella y la muerte con furor oprimen
La muralla de bronce que lo estorba.

Id. A la muerte del General Belgrano.

········ Polvo y ceniza,
Caen en el rostro que la misma muerte
No logró conturbar! La tumba triste,
Por una ley precisa
Es el último carro de los héroes!

Id. ib.

Es muerte todo y todo es de la muerte
Cuanto este globo abarca;
Que su furia sañuda
Jamàs amengua la insaciable Parca.
¿Qué mucho si la cruda
Ni acatar sabe la virtud hermosa?

D. *Juan Cruz Varela.* En la muerte del Dr. D. Matias Patron—1822.

Qué cosa no se rinde al peso de los tiempos? Qué establecimiento por mas que le haya acreditado la prudencia, tomando los medios conducentes para que nunca falte, no ha decaido de su principio? Los caudales, los arbitrios, las posesiones, los imperios, todo llega à envejecerse con el tiempo, todo se frustra.

Fray *Pantaleon Garcia.* Sermones panejíricos—Madrid 1810. 6 volúmenes.

Corren los dias cual torrente
que todo arrastra en su carrera,
anonadando en un instante
Cuanto concibe el hombre y piensa.

D. *Estevan Echeverria.* Consuelos.

....He aqui el asilo
Donde reina la paz inalterable;
Dò no alcanza el tumulto de los hombres,
Dò se acaban las ansias y tormentos
De la altiva ambicion y el infortunio,

Dó se estrella el poder y la grandeza,
Dó el amor y el deleite se anonadan,
Donde el amor es humo y las pasiones
Que agitan al mortal;—aqui el esclavo
De sus hierros se olvida, y con el polvo
De la victima suya à confundirse
Viene el fiero opresor; aqui del crímen
Cesa el remordimiento y los jemidos
De la virtud paciente se sepultan;—
Aquí se abisman sin cesar los siglos,
Y mil generaciones y mil otras
Con rapidez se agolpan, no dejando
Vestijios de su ser; aqui su cetro
Levantan el misterio y el olvido,
Las esperanzas mueren, y en su aurora
El ingenio brillante se disipa.

Id. Los Consuelos-El cementerio.

LIV.

Descripciones poéticas de la noche.

.....si la noche con su manto umbrio
Sepulta en triste caos á los tiranos,
Y la natura sus veloces jiros
Apenada detiene, confundida
Su divina belleza en negro abismo,
Alza la luna su lumbrosa frente,
El cielo baña con hermosos brillos,

Y la enlutada humanidad respira
Al ver el horizonte, el valle, el rio,
Y el monte erguido, apareciendo todo
De la llama argentada embellecido....

Dr. D. *Vicente Lopez.* 1807. El Triunfo Argentino

La negra noche, lùgubre estendia
Sobre el mundo y sus crìmenes su manto,
Tercera de la vil alevosia,
Rival del proceder honesto y santo.

Dr. D. *José Agustin Molina.* Jornada de Maipo—Lira Argentina p. 213.

LV.

Pensamientos varios.

Los animos mas nobles son los mas fáciles de seduccion.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico.

Cuando el ànimo està ajitado por el temor de algun peligro el hombre se hace supersticioso.

D. *Manuel Moreno.* Coleccion de arengas en el foro etc. del Dr. D. Mariano Moreno. Prefacio p. XCIV.

Para la mala suerte no hay ningun puesto de seguridad.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico etc.

Tanta agua era menester para apagar tanto fuego.

Palabras de D. Cornelio Saavedra al saber el fallecimiento

en el mar del Dr. D. Mariano Moreno. Coleccion de arengas etc. del Dr. D. M. Moreno. Prefacio pàgina CLXXIV.

Toda injuria debe ser reparada, ó por una satisfaccion voluntaria, ò por una pena forzada del que la irrogò.

Dr. D. *Miguel Calisto del Corro.* Varios sermones, Filadelfia 1849. T. 1. ° p. 125.

Para destruir basta bestias que pisoteen, mas para edificar es necesario mas fuerza en la cabeza que en los pies.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados Americanos y exámen de los medios para reprimirlas--1836--Valparaiso, 1. v.

Las grandes empresas no se ejecutan ordinariamente sino por medio del poder y la sabiduria, y lo que esta no logra con sus luces, lo facilita y concluye aquel con el imperio de la fuerza.

Dr. D. *Miguel Calisto del Corro.* Varios sermones etc. etc. T. 6. ° p. 270.

Un camino por àspero y dificil que sea, se hace practicable desde que en él se ven los vestigios de otros que le anduvieron primero.

Dr. D. *Miguel Calisto del Corro.* Varios sermones etc. T. 1. ° p. 242.

Hay casos en que no es sabiduria la firmeza.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo histórico.

Cuando se ha esperado con viveza, el desengaño produce necesariamente irritacion.

D. *Manuel Moreno.* Coleccion de Arengas etc. del Dr. D. Mariano Moreno--Prefacio p. LVIII.

La ciencia de los humildes no se adquiere con fatigas del espìritu, ni por vivacidad de injenio, sino con la simplicidad del corazon.

Fr. *Pantaleon Garcia.* Sermones panejiricos.

Lo que es el fuego para el oro y el cincel para el diamante, son los trabajos para los justos.

Dr. D. *Miguel Calisto del Corro.* Varios Sermones--T. 1.° p. 227.

El silencio es muchas veces mas elocuente que las palabras, y el lenguaje mas propio de la sorpresa y admiracion.

Dr. D. *Miguel Calisto del Corro.* Varios sermones etc. etc. T. 1.° pàgina 253.

Hay reticencias prudentes, oportunas y justas; pero tambien las hay dolosas é inicuas que tienden á engañar.

Dr. D. *Pedro Somellera.* Diciembre 1850, sobre el manifiesto que el gefe de los paraguayos publicó en la Villa del Pilar el 13 de Febrero 1848. Corrientes 1855.

Aun la lengua de los Angeles debe escucharse con precaucion.

Fr. *Pantaleon García.* Sermones panejiricos, Madrid 1810.

Muy luego se persuade el entendimiento cuando se interesa el corazon.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Gaceta de Buenos Aires 1811.

Despues de tomada una resolucion se siente uno como aliviado del peso que ha sufrido para adoptarla.

Jeneral D. *José María Paz.* (Memorias póstumas)--Buenos Aires 1855, T. 2. ° p. 20.

Ser hombre, y ser debil y flaco es una misma cosa.

Dr. D. *Calisto del Corro.* Varios sermones etc. Filadelfia 1849, T. 1. ° p. 15.

No es menos temerario el que niega lo que miran sus ojos y tocan sus manos, que aquel que se resiste al testimonio uniforme de testigos imparciales.

Dr. D. *Calisto del Córro.* Varios sermones etc. Filadelfia 1849. T. 1. ° p. 17.

La altivez crece por lo comun en proporcion de la prosperidad.

Dr. D. *Gregorio Funes.* Ensayo literario.

El libre uso de la propiedad influye tanto en su aumento cuanto la seguridad de la posesion.

D. *Bernardino Rivadavia.* Considerandos del decreto de 22 de Noviembre de 1821.

Yo recuerdo un tiempo en que todo era *moral*; otro en que todo era *órden*; mas las voces pasaron y quedò lo real.

D. *Manuel Dorrego.* Sesion del Congreso de 7 de setiembre de 1826.

Todo lo vence la constancia cuando camina de acuerdo con la razon.

D. *Hipólito Vicites.* Semanario etc. Tomo 1. ° página 177.

El lujo de los empleados es un barómetro para juzgar de la miseria del pueblo.

Dr. D. *Juan Ignacio Gorriti.* Sesiones del Congreso del 5 febrero 1826. Diario número 92, p. 23.

....la virtud del llanto,
No solo culpas redime,
Sino que mitiga un tanto
Los males del corazon,
Y ¡ay! de aquel que, si padece,
En sus pàrpados no nota
Que á su pesar aparece,
De làgrimas una gota,
De consuelo y expansion.

Dr. D. *Claudio Cuenca.* (*A Maria*--1850, inédita.)

XXV. (1)

La vida de qué hombres importa conocer--Qué ciudadanos merecen ser llamados hombres pùblicos despues de sus dias--Los hombres pùblicos no necesitan làpidas--Mérito personal.

Se espera siempre que la vida de los hombres de

(1) Un descuido del cajista encargado de echar las pági-

génio sea un comentario y un apéndice de sus obras. La posteridad desea ser instruida del caràcter, virtudes, costumbres, y debilidades de los seres, que la fama de sus talentos, ò el mérito de sus trabajos le trasmiten à su veneracion. Ella recoge escrupulosamente las tradiciones que le pueden llegar sobre todas las circunstancias que hayan formado un hombre superior; y se complace en observar todas las causas y accidentes que hayan influido en su carrera.

Dr. D. *Manuel Moreno. Coleccion de Arengas* etc. etc.— Prefacio pàg. IX.

Las injurias ó los elojios hechos con justicia ò sin ella, producen en estos tiempos la utilidad de conservar la memoria de aquel à quien se dirijen. Cada uno entra despues à formar su propia opinion, y al fin prevalece la verdad por mas que se desfigure. El mérito y el desmérito son las cosas mas reales que hay en este mundo: ambas han sido siempre independientes de los libelos ó de las apolojias, que, en jeneral, no son sino el diálogo de un escritor con sus pasiones.

Dr. D. *Bernardo Monteagudo.* Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administracion del Perù etc.—1823.

---

nas en prensa, hizo que quedase suprimido este capítulo despues de compuesto. La identidad de los números romanos intermedios esplica esta involuntaria omision, que por otra parte no es de grande importancia desde que afortunadamente podemos remediarla: ni tan rigoroso el enlace de las materias que no permita leer los capítulos salteados. Esperamos en la segunda edicion colocarlo en su verdadero lugar.

Cuando llegue el caso de querer eternizar nuestros hechos sobre làpidas, estarán de mas buriles. Cuidando de ser útiles al comun de los hombres, tienen ellos cuidado de perpetuar nuestra memoria.

D. *Hipólito Vieites.* Semanario de agricultura etc.—t. 1, pág. 265.

Nada importa saber ó nò la vida de ciertos hombres que todos sus trabajos y afanes los han contraido à sí mismos, y ni un solo instante han concedido para los demas. Pero la de los hombres públicos debe siempre presentarse ò para que sirva de ejemplar que se imite, ó de una leccion que retraiga de incidir en sus defectos.... Porque la base de nuestras operaciones es siempre la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren.

General D. *Manuel Belgrano.* Auto-biografia inédita citada por el Coronel D. Bartolomé Mitre en la "Galeria de celebridades argentinas."

Desde que la patria llora sobre el cadàver de un hijo predilecto y publica sus virtudes, esas honrosas làgrimas son lluvias fecundas que fertilizan las almas jenerosas, y entonces todas sus pérdidas por lamentables que sean, son reparables.

Dr. D. *Vicente Lopez.* Sobre la tumba de D. Juan José Cristobal de Anchorena. EL LUCERO *diario politico* etc. núm. 670.—Enero 5 de 1832.

Todo el que llega à distinguirse en su respectivo estado por una conducta ejemplar y por un ventajoso empleo de sus facultades en beneficio de sus conciudadanos, sube à la altura de un hombre pùblico y espectable que se atrae el respecto y consideracion generales y merece ser honrado por su patria.

Id. ib.

FIN DE LAS MAXIMAS Y PENSAMIENTOS.

INDICE

De las materias que comprenden los PENSAMIENTOS Y MAXIMAS.

Paginas

PAGINAS

PAGINAS

Paginas

AMENA LITERATURA.

EL GANA-PIERDE. (SALDO DE CUENTAS.)

> Si estais tristes, festejad el Carnaval.
> *Figaro.*
>
> Suum cuique—A *cada uno lo suyo.*
>
> E magüer diga la Escriptura, que el ome justo cae en yerro siete veces en el dia, porque el non puede obrar todavia lo que deve por la flaqueza de la natura que es en el; con todo esso en la su voluntad siempre deve ser aparejado en facer bien, e en cumplir los mandamientos de la justicia.—*D. Alfonso el Sabio.*

Habia relegado al olvido la polémica promovida por los SS. Estrada; pero ya que batidos en regla no se contentan con retirarse como los Parthos, aunque fuese lanzàndome algunas flechas, y atribuyéndose los honores del triunfo, como es uso y práctica corriente en todos los que disparan; ya que se desatan contra mi hasta los *huracanes*, que si bien no apagan un candil, pretenden incomodarme con algunas *sonatas* ó ràfagas de polvo (que trasciende à *choclo* (1) desde media legua;) ya que se escriben correspondencias al *Nacional Argentino* y otros periòdicos, en las que se me pinta vencido y humillado por los inteligentes jóvenes etc., he caido en la

---

1. Maiz tierno.

tentacion, (hoy Domingo primer dia de carnaval) de publicar las principales piezas del proceso, para que mis lectores estén en autos y fallen con conocimiento de causa.

Podria limitarme à reproducir simplemente mis artículos; pero quiero dar à mis adversarios una prueba mas de generosidad, contribuyendo à difundir y popularizar su gloria. No publicaré sus articulazos íntegros, porque tienen tan poco meollo, estàn tan llenos de repeticiones y divagaciones sin objeto, y son de tal magnitud, que absorverian junto con mis rectificaciones un tomo del Diccionario de la lengua; pero ya que no me es posible darles cabida *in integrum*, les protesto *in solidum* no suprimir ningun argumento capital, ningun rasgo de ingenio, ningun concepto recomendable, en el *extracto* que voy á hacer à la manera de Tàcito (el historiador) *sine ira et studio*, sin prevencion ni saña.

Por mas que los pudibundos y los que tienen cola de paja declamen contra las polémicas de este género, pocas cosas hay en este pícaro mundo mas divertidas; y partiendo de ese luminoso principio, ¿còmo dejar escapar esta brillante ocasion de proporcionar un rato de ameno é inocente entretenimiento á mis OCHOCIENTOS (1) suscritores?

El público abomina esta clase de escritos, y la prueba es que habiendo mandado à la oficina de la *Reforma* por los números donde han salido dichos

(1) Daria generosamente un peso mte. por contemplar la cara de algunos y oirlos sin que me viesen, al leer ese guarismo mas terrible para ellos que el *Thezel manes phares* del festin de Baltazar.

artículos, supe ¡oh dolor! ¡oh confusion y abominacion! que no habia quedado ni *uno*, al estremo que me he visto forzado á hacerlos copiar de los ejemplares reservados para la coleccion del establecimiento.

Repito que estos desengaños son capaces de descoyuntar à un dromedario, el animal mas sufrido que se conoce (escepto el burro;) y puesto que en la democracia la voluntad del pueblo es la ley soberana:

"Conozco la razon, la siento y callo."

Por supuesto, despues que desembuche todo lo que se me ha indigestado.

Empecemos por el principio.

II.

Mis lectores pueden ver en las pàginas 258—61 del tomo V. de la Biblioteca mi contestacion à un artículo de la *Guirnalda.*

El objeto, como alli puede verse, no era otro que demostrar entre burlas y veras estas verdades de Pero-Grullo.

"Para escribir libros es preciso estudiar antes.

"Es ridículo que los que recien empiezan, sin haber hecho nada que justifique sus pretensiones, quieran constituirse con un ruin periodiquillo en árbitros y dominadores del Parnaso, y tanto mas ridículo cuanto los mismos que tales ìnfulas demuestran, han andado mendigando el apoyo de esos *viejos* nombres, de esas reputaciones *usurpadas*, que los genios en ciernes se imaginan poder echar abajo con un rasgo de su pluma de pollo ó benteveo."

La réplica tal vez estuvo un poco dura: desgraciadamente me sobraban motivos anteriores para no

mostrarme nada indulgente! Es sabido q' una gota de agua hace rebosar y derramarse al vaso q' está lleno.

El tomo de la "Biblioteca" se puso en circulacion el 24 de Enero, y el 26 trajeron á mi casa (no se quien) un número de la *Reforma Pacífica* con tres comunicados nada menos en forma de cartas.

El primero, por el órden de insercion, pertenece á D. Tomas Gutierrez El autor se empeña en manifestar, con bastante mesura, entre ofendido y risueño, que *úsando de una perifrasis se le trata de ignorante á él y á su amigo D. Francisco Lopez Torres*; lo que jamas me pasó por la mente, pues he dado repetidas pruebas de q' no acostumbro valerme de perifrasis cuando quiero llamar sonsito à alguno, ó preguntarle: quien le da à vd. vela en este entierro?

"What art thou better, meddling fool, tham they?"

Indudablemente, algun enredo infantil ofuscaba la clara inteligencia de Gutierrez, para olvidar así los muchos testimonios de cariño y aprecio que le he dado ; cuando confunde lastimosamente, tomando el ràbano por las hojas, la eterna juventud del talento (ùnico sentido en que podia emplearse la frase, *en literatura no hay jóvenes ni viejos* etc.) con la cronolojia de las épocas en que ha florecido cada escritor.

Califícase él mismo de *miope*; hàceme el cargo gratuito de suponerme tan nécio que me imajino no haber padecido jamás de ignorancia, como si despues de la célebre manzanita ningun hijo de Adan naciera con la ciencia infusa; declara que *mis generalidades poco honrosas á la juventud intelijente*, no le han alborotado la bilis, y termina diciendo: *la*

16

prensa es para todos, Sr. Magariños, no sea Vd. egoista.

¿Qué contestar á esta carta? .... Si le demostraba que era absurda y pueril, puesto que no tengo la fortuna necesaria para subordinar á mi capricho todas las imprentas, ni los medios para forzar al público à que no se suscriba ò no compre sus apreciables ensayos y los de su no menos apreciable colaborador Lopez Torres, es indudable que los de la cruzada hubieran puesto una pica en Flandes. Su grosera calumnia tendria ciertos visos de realidad.

No, Gutierrez, no!—Vd. que me conoce à fondo, porque le he tenido dos años à mi lado, tratàndole mas como à un hermano que como à un empleado. no ha debido jamás dar crédito à personas interesadas en malquistarnos, ni abrir su noble corazon sino à los hidalgos sentimientos que le son peculiares.

Cònstale à Vd. el vivo interes con que le he alentado desde sus primeros pasos: el empeño y la buena voluntad con que he estado dispuesto à servirle en todas ocasiones, porque sus bellas cualidades, su conducta irreprensible, su modestia hija del talento. su contraccion y amor al estudio le habian granjeado todas mis simpatias: y por *generalidades*, por frases que no podian dirijirse á Vd. desde que no era él autor del artículo que las motivaba, me sale Vd. echando en cara *la vejez de mi sabiduria, los dulces que no como, el egoismo de querer monopolizar las imprentas, etc., etc.?*

Sé perdonar mucho à los que quiero mucho; y nada le contesté á Vd., no solo para no justificar,

como he dicho, los cargos que se me hacian; sino tambien porque, apesar de todo, en su artículo se traslucia el irreflexivo enojo del amigo resentido: y si hoy me empeño en sacarle de su error, es para decirle: no ha andado Vd. muy discreto al enfunfurruñarse, mi querido ex-secretario; venga acá esa mano, y en castigo selle nuestra reconciliacion un ramo de fragantes y amorosas *violetas.*

Chancelada mi cuenta con Gutierrez, pasemos á los otros campeones.

III.

D. José M. Estrada empieza su carta manifestando la *sorpresa* con que ha visto la impugnacion á su artículo de la "Guirnalda," olvidando que el sàbio no debe admirarse ni sorprenderse de nada: *Nihil admirari,* regla trivial que la sàbe todo el que ha declinado el *Quis vel Qui.*

Invocando la ley del embudo, pone el grito en el cielo porque le califico de niño, como si el que se vé calificado de viejo, no tuviese el derecho de replicar riéndose: mochuelo! quiero decir, muchachuelo!

Enòjase porque no me place reconocer dotes literarias en la "Guirnalda," como si los gustos y las opiniones no fuesen libres; como si el triste privilejio de los años no me autorizase para ser exijente y descontentadizo.

Ruborízase de que prodigue el don à un ente irracional como el caballo, sin apercibirse que entre los humanos con Don y aun con V. S., no son pocos los que andan en dos piés por la misericordia divina.

Acúsame de tachar *de suficiencia é ignorancia no solo á la humilde redaccion de la* GUIRNALDA, *sino tambien á todos los escritores de la nueva generacion; esa generacion intelijente, radiante, y cuya cuna es el atahud de esa decrépita que la ha precedido, y de la que solo se conservará uno que otro escritor, que ha descollado en medio de tanta esterilidad*; y cita en comprobacion los nombres de dos muertos y dos ausentes.

Trae por los cabellos à Voltaire y à Mirecourt, para demostrar que el valor y el *génio* no cuentan el número de los años.

Declara que el dictámen de la comision de censura del Liceo lleva mi firma; pero que no he tenido arte ni parte en su redaccion.

Pone de bulto mi inconsecuencia en concederle (como miembro del comité) una medalla de oro, y los conceptos desfavorables, segun él, que envuelve el articulillo de la Biblioteca.

Hace solidaria de su soñado agravio *á toda la juventud*, y parà corroborar su aserto, comete la pifia de otorgarme lo que me ha negado mas arriba: prueba al canto.

"Todo lo que el Dr. Magariños *ha dicho* en pró "de la juventud estudiosa *en ese dictámen*, ha sido "borrado por sus ataques tan inmotivados como "àcres"

De veras? .... un dia de estos reproduciré el informe con glosas y comentarios, para solaz y refrigerio de otros que no escarmientan en cabeza agena.

Atribuye á la necesidad de llenar papel el elojio piramidal que hizo de la Biblioteca y que yo tuve la candidez de considerar como un anzuelo, diciendo

para mi capote: este quiere que le imprima algo; pero por ahora *no pica.*

A renglon seguido, me suelta una bomba de à ochenta con este letrerito:

"*¡Orijinales!* grito espantoso para los autores holgazanes ò estériles!"

Examino la susodicha bomba y veo *con sorpresa* que viene rellena con huevos de avutarda, ave que como todos saben empolla los huevos *agenos.*

Probablemente el Sr. Estrada se refiere à las obras que publica la Biblioteca y que no pertenecen al editor. Desgraciadamente, este ha cometido la rateria de darlas á luz con el nombre de sus padres, y el cargo no puede ser mas fundado como se vé. Lo tuyo me dices, ladroncito .... de perdices.

Transcribe los pàrrafos de la Guirnalda que (segun él) son la causa de mi resentimiento.—Atribùyelo ùnicamente á la palabra *viejo,* como si tal necedad valiese la pena de incomodarse. Yo mismo me he calificado asi mas de una vez. (1)

Le perdono la suposicion, en gracia de los bellos conceptos que tal hipòtesis le inspira.

"¿Que sentido da el Dr. Magariños á esa palabra?

"*Viejo,* es para nosotros emblema de veneracion y respeto: es una palabra tierna, dulce y afectuosa.

---

(1) *Viejo* por el estudio y la desgracia, y niño por mi carácter y mis candorosas ilusiones de poeta, no comprendo la existencia sin ellas, y pido à Dios que antes de arrebatármelas, abra para mí la losa del sepulcro. (Carta-programa al Dr. D. J. B. Alberdi, folleto de 24 pàginas. Paris 1854.)

"Entre los antiguos, era un honor para un jóven sentarse entre los viejos.

"*Seguid los consejos de los viejos, y sereis felices*" ha dicho un célebre escritor frances.

"La mano armada del asesino, pronta á hundir el puñal en un corazon, se detiene á la vista de una frente cana y venerable que lo desarma.

"Viejo!—Sabeis lo que vale un viejo?

"Es el libro viviente, en que se pueden leer los escollos de la vida, los sinsabores de la existencia, el remedio de los males: que responde à los transportes del entusiasmo, con la voz de la *realidad*: es la sacerdotisa, que desde el tripode sagrado del recuerdo y del conocimiento dà à sus hermanos lecciones santas que los hagan felices en el camino que él acaba de transitar.

"Y por ese dictado dulce y amoroso, se enoja el Dr. Magariños Cervantes?

"No vé, que al decir: "Ya que los viejos tienen su Biblioteca .... etc. decimos implicitamente—Ya que los maestros; ya que nuestros predecesores; ya que esos tipos de ilustracion; ya que los que nos han proporcionado la entrada al templo sagrado; ya que esos varones respetables, tienen su biblioteca .... etc." Este etc. vale un Perú! Sin duda D. José M. tuvo rubor de repetir la frase que antes estampára muy suelto de cuerpo, *tengamos nosotros la nuestra!* y despues de varias protestas à cual mas jactanciosa, cierra su epistola ciceroniana con esta sentencia digna de un Quinto Curso: Basta por hoy.

Si, basta—*sat prata biberunt*!

IV.

Pasemos à D. Santiago.

En el mismo número de la Reforma me dirije este homèopàticamente *ilustre*(1) ciudadano otra cartita, que està epilogada en el siguiente *modesto* parrafito.

"Yo he de probar à V. que no soy ambicioso, que no soy tan ignorante como en su alta ilustracion lo ha creido, y por último, que la cuarteta final de su artículo, no ha de hacerme guardar silencio, porque no lo acostumbro, cuando tengo la conciencia de la justicia de mi causa!"

Por el estilo, la concision y el nervio de las ideas, una carta semejante no puede ser contestada dignamente sìno pidiendo auxilio al príncipe de la elocuencia.

A. M. C. Sant-Yago Strada S. D.

Tibi gratulor: mihi gaudeo: te amo: tua tueor. A te amari, et quid agas. certior fieri volo. Vale.

Fìjese Vd. en el *bolo* final, que viene aqui como de de perlas!

V.

Al otro dia como me lo habia prometído, bajó D. Santiago al palenque (Reforma del 27 de Enero) calada la visera y hacha en mano.

Mas ay! como los satelites reflejan la luz de los planetas à quienes acompañan. los mandobles de D. Santiago, que nada tiene que ver con el patron de las Españas, son un *reflejo pálido* de los de su hermano;—es decir, son sombras de una sombra.

---

(1) Mas adelante verá el curioso lector el motivo por que le reconosco este título popular, que él mismo se otorga *modestamente*.

Vuelve la suposicion de que me he enojado por que me llaman viejo: que ellos son unos humildes y pobres (y que pobres!) niños; que como tales deben conocer las acciones pertenecientes á su gremio; que aquel tìtulo venerando se dà á los padres, á los maestros etc., la misma música monotona y fastidiosa como el canto de la chicharra: me contentaré con citar algunos parrafos de los menos malos (aunque todos son peores) y ponerles notas cromàticas *ad referendum.*

"Decididamente nuestra osadia es sin límites !!

"Atrevernos pobres (1) débiles (2) é incautas (3) avecillas (4) à contemplar el vuelo del àguila (5) altanera, atrevernos nosotros borroneadores de papel (6) à hablar del Sr. Magariños, que està ocupado hace tantos años en la noble carrera de las letras, (7) tener la osadia de mirar al sol. (8) Oh audacia sin límites la nuestra! (9)

---

1. Si la pobreza es de espiritu, á la Residencia, que basta y sobra con los que andan sueltos por las calles de Buenos Aires, *con papeles y sin papeles.*

2. Tan débiles que se asustan hasta de su propia sombra como aquel labriego que creyó ver al diablo bajo la forma de un animalito de orejas largas.

3. Con mas astucias que un gato.
Mas agallas que un tauron!—Figueroa.

4. Los cajistas, traidores! pusieron *avestruces*!

5. Rechazo alusiones aguiluchas. No debo nada à nadie, ni siquiera en las imprentas y librerias.

6. No es malo el sastre que conoce el paño.

7. Y en aplicar de vez en cuando el secreto Rarey á los que le buscan tres pies al gato, cuando tiene cinco con la cola.

8. Los que tal hacen, enceguecen como les pasa á Vds.

9. *Audaces fortuna jubat.* La timidez era verde y se la comió un····mírese Vd. al espejo, D. Santiago!

"Somos los últimos (1) de esa falange ilustre (2) .... y nos atrevemos (3) à decir que, en medio de la generacion que se levanta, hay jòvenes que son ya esperanzas de la madre que les viò nacer (4) y que eclipsaràn un dia á esos tan decantados genios que les han precedido, y que hoy desde su pedestal les echan una mirada de desprecio (5) sin recordar que:

El porvenir es nuestro." (6)

"Lo repetimos por tercera vez (7) sentimos que el señor Magariños Cervantes, se haya incomodado

---

1. Como quien dice los *ceros*.

2. De que forman parte los *ilustres* D. Santiago y D. José M.

3. Cuando no es pascua?

4. Esos no pierden el tiempo en diatribas ociosas ni se desgañitan con baladronadas ridículas. Reconcentran sus fuerzas para llegar mas pronto à la anhelada meta; y en cuanto à Buenos Aires, su gloriosa madre:

"Zeal for her honour bade me here engage
The host of idiots that infest her age;
No just aplause her honour'd name shall lose,
As first in freedom, dearest to the muse."

5. De compasion tal vez, siguiendo la màxima sansimoniana ó furrierista que ordena tratar a cada uno segun su capacidad y à cada capacidad *segun sus obras*.

6. Mio dijo el gato....Càspita con la modestia! Merece un triple hurra, la frescura y *sans fazon* con que los ceros se adjudican lo que solo pertenece à Dios: el porvenir!!!

7 No hay ave tan fastidiosa
En el cantar como tú,
Cú cú cú cú y mas cú cú
Y siempre una misma cosa!

(*Iriarte.*)

por nuestras palabras (1) el eco de ellas es tan débil (2) que no bastarà à ahogar el de los cànticos de la inmortalidad (3) que resuenan en torno del señor Doctor, quien creemos darà poco valor à nuestras palabras (4) cuando entre el gigante en gloria y nosotros, existe la misma diferien ia que entre Gulliver y los Lilliputienses (5) esto tambien por otra parte no le dà derecho para despreciar à los *pequeñuelos.*" (6)

"Jesucristo, la figura mas espectable de las edades pasadas, presentes y futuras. cuando sus discípulos quisieron separar de su lado á los niños, impidió que así lo hicieran (7) porque queria tener à su alrededor à ios pequeñuelos, y vd. señor Magariños los mira con desprecio!!!

"Asi es el mundo!!!

"Golliat, el soldado filisteo, despreciaba à David

---

1. Incomodarme? Bah! es tan agradable tener pretestos razonables para entregarse al dulce placer de la murmuracion! (*Jeffrey.*)

2. El tàbano y mosquito poco ofenden,
Mas su eterno zumbido al fin marea.
(*Villaviciosa.*)

3. No por mis hechos, por tu gloria un dia,
Mi nombre vivirà.
(*Melendez.*)

4. *Nihil ex nihilo*—De la nada no puede salir nada.

5. Recordais como Gulliver apagó el incendio del palacio de la Reina?····Si no lo sabeis, fijaos en lo que hace un mastin, cuando algunos cuzquillos vienen à ladrarle.

6. Pero si para aplicarles paternalmente la mano, cuando chillen demasiado, en la parte donde termina el espinazo.

7. Pero tambien arrojó à latigazos del templo á los traficantes y á los charlatanes impostores.

por ser un niño, y David postró en tierra su poder." (1)

Una sola cosa hay en este periodo que se me atraganta, me aturulla y despampana.

Cuando mocetones como D. Santiago quieren ponerse à jugar á la taba ó à la gallina ciega (2) comprendo hasta cierto punto el arrebato de Herodes. Asì mismo, no le perdono la calumnia gratuita que me hace de aborrecer à los niños. Ah! picaronazo! quiere ahuyentarme de Buenos Aires con algun concierto infantil. No acabais de decir, embrollon, que habeis leido todas mis obras? Para que no falteis á los mandamientos de la ley de Dios, escuchad à quema-ropa los siguientes versìculos.

"Son ángeles lós niños
De paz y de alegria,
Guirnaldas que coronan
La frente maternal;
Palomas mensajeras
Que Dios al suelo envía,
Para traer al hombre
La oliva celestial.
"Por eso hay en los niños
Irresistible encanto,

---

1. David en esa época, no era niño, y mucho menos niño tragaldabas. En cuanto à tamaño D. Santiaguito, no se haga el chiquitito, porque es mucho mas grandecito que su piquinino y humilde servidor: —Goliatcito.

2. "Era dia de descansar de nuestros juegos infantiles, por que ha de saber el Sr. Doctor que todavía jugamos al *gallo ciego, á las esquinitas, á la sesta ballesta etc."—Reforma del Domingo* 6 *de Febrero.*

Y el alma estremecida
Palpita de placer,
Cuando al mirar sus gracias,
A la pupila el llanto
Se agolpa, y dulcemente
Sentímosle caer.
"Que arranca aquella làgrima? ....
La luz de la inocencia,
Que brilla protestando
Contra el sufrir comun;
Y esparce en torno de ellos
La perfumada esencia
Del alma no manchada
Por el delito aun.
"Un dia, hermosa niña,
Bendita del Eterno,
Feliz madre y esposa
Tu prole arrullaràs;
Y al leer estos renglones:
"Fué siempre bueno y tierno
Quien tanto amó á los niños"
Acaso te diràs. (1)

Y para pintar todo el poder de esas inocentes criaturas ante la bondad de Dios, digo en otra composicion que se encuentra en el mismo volumen citado.

"Joyeles que la tierra á Dios envia
Para calmar su cólera suprema,
Las almas de los niños van al cielo
Y abrillantan su fúlgida diadema."

---

1. Horas de melancolía, pàg. 76

Dejemos la poesìa y volvamos à la prosa.

D. Santiago termina su larga carta protestando que no replicarà bajo el anónimo, porque es un alto honor para él contestar directamente à mi humilde persona. Demasiado lo sabia yo. ¡Que mas quiere el sapo que lo echen al agua!

"Es para nototros un alto honor responder al Doctor Magariños, para qne nos ocultemos tras ese velo misterioso. Hasta muy pronto."

Verdad es que si se hubiesen escondido bajo el manto de los cobardes, (que tiran la piedra y esconden la mano) no les hubiera contestado .... con la pluma. Traslado al de los sonetos ó sonatas, à quien ruego ponga otra vez su nombre al pié de sus inimitables renglones cortos asì como versos. Talvez el dia menos pensado en un rato de buen humor, me decidiese à pulsar *mi armoniosa lira para que entusiasmado roncase mejor á sus acordes*, porque creo con un distinguido poeta que

"La música las béstias domestica,
Y en nuestro corazon, de las pasiones
Los salvages instintos dulcifica."

VI.

Dos dias despues recibi otra *Reforma* con la siguiente viruta no de lapacho ni ñandubay, sino de nido de avutarda.

La llamo asi porque no conosco en Buènòs Aires à ningun Angel Estrada—Su autor no ha tenido à bien estampar su verdadero nombre, y no le contestaré porque, como he dicho y repito, no concedo ese *alto honor* á los anònimos. No obstante, como el *ángel* este

pertenece indudablemente al número de los que se rebelaron, y su artículo es corto y no carece de chiste, allà va integro.

Sres. redactores de la *Reforma Pacífica.*

Ruego à vds. me inserten la siguiente carta que à manera de introduccion ò anuncio dirijo à un amigo. Favor etc.

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes: Mi muy amado Doctor, al ver la polvareda que os han levantado los que como dice Moratin, y se citan en vuestra biblioteca,

Se meten à criticar
Los que no saben leer,

no he podido menos que revestirme de una santa, justa y tremenda indignacion.

Se habla de una carta que habeis escrito, no la he visto, pero ya presumo lo que puede ser, siendo escrita por el apreciabilísimo Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, cuyo nombre no mas llena de espanto segun unos por lo largo, segun otros por lo sabio, à todo el que por fortuna ò por desgracia, tropezò con una de vuestras inimitables obras.

Esa carta debe ser una obra maestra, y la única razon que tengo es el nombre del Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes, (no el viejo) perdon por la palabra.

Pobres muchachos! no saben con quien se han metido, ni lo que les va á pasar, pues asì que abrais la boca, han de quedar tan destrozados y abatidos, que solo podrà compararse su estado à aquel en que queda el que lee una de esas vuestras magnificas

obras, que entusiasmado ronca à los acordes de vuestra armoniosa lira.

En cuanto á haberos enojado, teneis razon y para creerlo asì me fundo en que, como dice Fray Gerundio:

"En los cuartos de abajo,
Dice Marica,
Cada uno se rasca
Donde le pica."

Hoy me propongo buscar vuestra carta y previa la preparacion de dos horas de apacible sueño, precaucion que tomaré antes de leerla por lo que pudíera acontecer, la leeré y os dirijiré mañana mi primera laudatoria.

Sin mas por hoy os deseo salud y felicidad.

Vuestro servidor

Angel de Estrada.

P. D. Acabo de saber que la tormenta se aumenta, que nuevos y numerosos lidiadores salen à la arena, y que esos malandrines y follones se preparan á zurraros de lo lindo, y sin compasion; asì porque os amo, os defenderé à capa y espada contra todo el que os ataque, y os aconsejaria que los dejaseis no mas, y para decidiros á ello, os copiaré estos otros versitos que leí no me acuerdo donde.

Querido arma-trinche,
Hermano Juan Rana,
Toma mi consejo,
Escondete y calla.

Pasarás gustoso
Una vida honrada,
Si no te prevengo
Segunda jornada.

Hasta mañana.
Vale.

VII.

Del enemigo el consejo, dije para mis costillas: la *cosa se va frunciendo*, y corro peligro de perder el último mechon de pelo que me queda; escondámonos!

Mustio y cabisbajo, me dirijí á un paraje de cuyo nombre, como dice mi homónimo, no quiero acordarme; pero como al huir llevaba entre mis garras con siniestra intencion, los malhadados artículos, una vez agazapado comenzé á mirarlos de reojo, y no sé como, antes de romperlos, eché mano maquinalmente al bolsillo y me puse á borronear en las márgenes con un lapiz la siguiente contestacion, que mas tarde llevé pacificamente á la *Reforma*, en estado de completo sonambulismo. A ese estremo me habia reducido aquella deplorable lectura!

Sr. D. Juan José Soto.

Mi estimado amigo:

Ya que la *Reforma* no ha tenido inconveniente en publicar los comunicados de los Sres. Estrada y sus amigos, creo que no me negará el derecho de replicarles como en mi concepto merecen.

Suyo afmo. paisano y amigo
A. Magariños Cervantes.

Sres. D. José M. y D. Santiago Estrada.

Amiguitos:

Desde que Vds. se aplican voluntariamente las generalidades vertidas en mi crónica del tomo V. de la Biblioteca, serà porque su conciencia los acusa; y en tal caso, confesion de parte releva de prueba, y ratifico como esclusivamente dirigidas à Vds. todas las alusiones que han tenido el talento de encontrar.

Sin embargo, no sean tan liberales que quieran hacer partìcipes à todos los jóvenesde lo que otorgo à Vds. como propiedad esclusiva. No busquen aliados, sublevando los nobles sentimientos de la juventud *inteligente y estudiosa*; no den tormento á las palabras, ni trunquen las frases citando de una manera jesuítica, unicamente lo que les conviene.

En el innoble orígen de la cuestion que debatimos, nada tiene que ver la juventud ni los colàboradores de la *Guirnalda*. Entre estos últimos hay tres ó cuatro que aprecio muy deveras. De los demas, D. José M., por insignificantes que sean, jamas me atreveria yo à decir à Vd. como Moratin à uno de sus pueriles detractores:

"Pepito, à los botarates
Que te ayudan en tus obras,
No los mimes ni los trates:
Tu te bastas y te sobras
Para escribir disparates.'

Si alguno de ellos quiere voluntariamente colocarse en esa categoria, serà mia ò suya la culpa? Està en mi mano evitar que cada hijo de vecino encuentre su retrato donde solo hay un rasgo general

aplicable à indeterminados individuos?. . . Muy exacta y fiel debe ser la copia cuando el original se reconoce en ella y grita à voz en cuello: *ese soy yo!*

Las tres columnas cerradas de su artìculo me horripilan, D. José M.; vdes. por lo visto nada tienen que hacer, mientras yo me encuentro à menudo apremiado por atenciones indeclinables. Paréceme tambien que vdes. buscan polémica à todo trance para adquirir una importancia que no tienen. No seré yo, por cierto, quien les dé por la mitad del gusto. Ay! no siempre me sobra espacio para recrearme leyendo impertinencias, y lo que es peor, contestàndolas.

Sigan, pues, solos ó acompañados elcuarteto que han empezado. Diviertan si son capaces, al pùblico à quien tan sin piedad narcotizan diariamente. Es mas fàcil hilvanar vulgaridades dàndose los aires de víctimas (cuando son los agresores) que escribir cosas dignas de leerse.

Haré no obstante el sacrificio de seguir leyendo cuanto escriban vdes. y sus aliados, y en el tomo inmediato de la Biblioteca, (por vía de solaz y ameno pasatiempo, por que de otro modo seria un crìmen imperdonable) chacelaremos cuentas.

Si por ventura yo no les contestase, doy facultades estraordinarias para que lo haga, à mi amigo D. Job Cantaclaro, que se encuentra en Buenos Aires y está empeñado en publicar un periodiquin *literario de variedades y modas*, quiero decir, de zambra y vapuleo, titulado el *Burro*, y colaborado por las siguientes entidades literarias: Sras. Sanguijuela, Garrapata, Chinche y Culebra; y los distinguidos escritores, Escorpion, Tabano, Langostin, Cienpies,

Mangagà y Renacuajo. El primer número se repartirá gratis.

Entretanto, Sres. D. José M. y D. Santiago, quedo convencido de que vdes. son un pozo de ingenio, de ciencia y de modestia, pero han tenido la desgracia de no inventar la pòlvora y para ser tan *jovencitos* y puros, permitànme ser franco, demuestran demasiada aficion à la calumnia y la mentira.

El Coronel Mitre, el Doctor Barros Pazos, el Doctor Cané y D. Francisco Bilbao, les dirán si redacté ò no el juicio crítico de las poesias leidas en la inauguracion del malhadado Liceo, que Dios perdone!

Queda, pues, consignado, Sr. D. José M., que ha mentido vd. á sabiendas y descaradamente, al decir con su habitual impavidez que *firmé y no escribí* lo que yo declaré bajo mi firma haber escrito.

En cuanto á la historia de las medallas quedo comprometido á redactarla, y permítame vd. que se la dedique desde ahora en señal de particular aprecio.

Buen pagador no me duelen prendas: tampoco olvidaré al hermanito ni à los nuevos campeones que salgan á la palestra. Que salgan! Que salgan!

Por el pronto sírvanse vdes. enviarme, si gustan, las obras premiadas, para refrescar las ideas y no cometer anacronismos ni *plagios,* teniendo por guia à Washington Irving, escritor ramplon, estéril y *avuturdo.*

Continuad impertérritos ¡oh genios desconocidos! continuad mintiendo é hinchándoos como la rana de la fábula, que à su tiempo maduran las brevas. Hasta otro rato.

De vdes. *viejo é infecundo* amigo—

A. Magariños Cervantes.

VIII.

Siento que la falta de espacio no me permita trauscribir con todas sus incoherencias (y mis notas correspondientes) la respuesta de los Sres. Estrada. Es curiosa. Me declaran vencido, confundido y anonadado, porque gracias à una intriguilla de colejiales, lograron arrancar cuatro renglones que nada significan realmente, à la urbanidad de los Sres. Mitre, Bilbao y Cané.

"Léanse las cartas que van à continuacion y jùzguese.

Sr. D. Francisco Bilbao.

Muy señor nuestro:

D. Alejandro Magariños Cervantes, nos hace un insulto gratuito en un artículo que se registra en la *Reforma* y *Tribuna* de hoy: refiriéndose à los premios que obtuvimos en el certàmen del Liceo Literario, dà à entender que fueron injustos y por plagios.

Ese insulto es tanto, ò mas que à nosotros, à los señores, que sentenciaron à nuestro favor en dicho concurso.

Rogamos à V. pues, se sirva contestar al pié de esta, si V. simpatiza ò no con las ideas de ese hombre.

Sin mas, saludamos à V. atentamente

SS. SS. Q. B. S. M.

José M. de Estrada.—Santiago L. de Estrada.

Sres. D. José M. de Estrada y D. Santiago L. de Estrada.

Muy señores mios:

Si el Sr. Magariños, segun Vdes. me lo indican, ha querido decir que los premios fueron *injustos* y por *plagios*, no puedo simpatizar con semejante opinion.

Recuerdo el placer que me asistia al examinar los trabajos literarios de los jòvenes que concurrieron al Certàmen.

Recuerdo que todos saludàbamos con esperanza y alegria esa aurora literaria, que promete ser una constelacion gloriosa.

Saludo à Vds. atentamente

Francisco Bilbao.

Enero 28 de 1859.

"Otra del mismo tenor, dirijimos al Sr. Dr. Cané, que nos respondió lo siguiente:

Señores:

Tengo el honor de responder à su apreciable de fecha 28 que mi voto por el trabajo de Vds., presentado à la Comision del Liceo Literario, fué dado segun mi conciencia, la que estuvo muy distante de querer premiar un plajio.

De Vds. SS.

Miguel Cané.

Fecha ut supra.

"Otra del mismo tenor, dirijimos al Sr. D. Bartolomé Mitre que nos contestò estas palabras:

Sres. D. Santiago y D. José M. de Estrada.

Señores.

Dije á Vds. que contestaria à su carta luego que

leyese el artículo del Sr. Magariños á que hacen referencia. Pensàndolo mejor, he resuelto no leerlo hasta despues de contestar. Por consecuencia, ignoro si aquel señor *ha dado ó nó á entender* que los premios que vds. obtuvieron en el Liceo Literario, fueron injustos y por plàgios.

Contrayéndome à esta parte, diré que mi juicio sobre las composiciones de prosa que merecieron el premio en aquel Certàmen, lo consigné en el informe respectivo y à él me refiero en un todo. El Sr. Magariños lo firmó conmigo, como yo firmé con él, el informe sobre las composiciones poéticas, que él se encargó de redactar, y ambos fueron aprobados por unanimidad por todos los miembros de la Comision Censora. No tengo por lo tanto, embarazo alguno en decir que, aun hoy mismo, creo que los premios fueron equitativamente distribuidos con arreglo al programa que el Liceo habia trazado de antemano.

. . . .

Bartolomé Mitre.

En otro párrafo, que no transcribo por su mucha estension (y porque nada tiene que ver con la cuestion) el Sr. Mitre manifiesta que profesa una invencible repugnancia à la polémica literaria, como si la polémica (literaria ò nó) embozada ó descubierta, hecha con talento ó sin él, no constituyese el fondo de las tres cuartas partes de lo que se ha escrito, se escribe y se escribirá entre nosotros por largos años.

Yo podria preguntar á mi vez á los Srs. Bilbao y Mitre si es lícito entre amigos abrir juicio sobre

hipótesis mas ó menos aventuradas, cuando era tan fácil desengañarse leyendo las piezas del proceso; yo podria preguntar al Sr. Cané, si cree. que con toda la conciencia, y con toda la instruccion de mundo, no es fàcil á veces padecer un error involuntario. Sin embargo, nada les diré, aunque su condescendencia (por no decir debilidad) cuyo alcance no comprendieron sin duda, al ser sorprendidos, ni preveer el mal uso que iba à hacerse de sus cartas, me habria hecho quedar en el peor concepto ante el pùblico, si no me hubiese tomado el trabajo de patentizar el frágil cimiento en que descansa el soberbio mausoleo en que creyeron enterrarme esos pobrecitos jóvenes (à quienes no falta travesura) poniéndome por epitafio las firmas de tres de mis compañeros en el jurado del Liceo. *Grand merci! Muito obrigado!*

Lástima grande que no hubiesen hecho todos los que el Dr. Barros Pazos, que segun parece los despachó con cajas destempladas.

Al fin y al cabo (ya que se invocan nombres como autoridades nacionales) citaré yo à mi vez uno que para mi vale por todos los que puedan traer à colacion losSrs. Estrada.

"Es tàctica de todos los sostenedores de causas malas, lo mismo en política que en ciencias y en literatura, apoyarse á falta de razones y de principios, en nombres de conocida reputacion. "Fulano piensa como yo; fulano dijo tal sentencia que apoya mi doctrina," es, en boca de esa gente un argumento que tiene por incontestable. Sin embargo, no hay medio mas desacreditado, ninguno que revele mas pobreza de espíritu, falta mas completa

de razon. *El maestro lo dijo*, es un adajio que ha venido à ser la ciencia de los tontos: la infalibilidad individual pasó, hace tiempo, de moda, hasta en el mismo Pontìfice de Roma. (1)

No nos admiremos por consiguiente, si mis héroes creyéndose ya invulnerables con la pantalla de los nombres de Bilbao, Cané y Mitre, esclaman rebentando de gozo y vanidad:

"*Somos débiles columnas del templo augusto del porvenir*; somos pobres niños, como dice el Sr. Magariños, pero ni él, ni nadie, ha de hacernos bajar la frente.

"Desde que hemos tenido uso de razon hemos sido *fervientes apóstoles de la libertad y del pensamiento. Hemos odiado á los tiranos, no defeccionando nunca de nuestra bandera*, (2) *hemos despreciado á los que se visten como el grajo con agenas plumas.*

"Esas han sido siempre nuestras convicciones.

"Como se ha visto, el Dr. Magariños falta á la verdad. Esos premios fueron justos dicen los Sres. Mitre, Cané, Barros Pazos y Bilbao; à quienes ha insultado en ese artìculo tanto ó mas que à nosotros. suponiéndoles incapacidad, ò mala fé.

"Vencimos en esta parte. La falta de espacio nos impide continuar hoy. Mañana refutaremos el artìculo. y *presentaremos nuestro plan*.

Doctor Magariños, OJO POR OJO, Y DIENTE POR DIENTE!!

Santiago L. de Estrada—José M. de Estrada.

---

1 Dr. D. Florencio Varela—Comercio del Plata, núm. 315.
2. Ya hablaremos.

Dificilmente se aglomeraràn mas insolencias en tan cortos y menguados renglones. Sin embargo, faltaba el postre, como quien dice la *Guirnalda* ó encantador *bouquet* de tan bellísimas y delicadas flores (1) *Look it*!

El Burro. (2)

"Bajo este nombre tendremos pronto un nuevo periódico joco-maton, redactado por un insigne literato, con la intencion nada beatífica de zurrarnos.

"Amigos de los poetas de inspiracion, sino de arte, allà van estas estrofas de Plàcido al futuro *Burro*:

"Si à gritos y à puñetazos
Los sàbios se convencieran,
Como hay Dios! que ni Platon
Igualára vuestra ciencia.

....

"Mas libreos Dios de encontraros
Con uno de vuestra cuerda,
Porque un argumento en bruto
Suele ser convence muelas.

"Lo esperamos.

"Cierto quidam saludò
A un andaluz:—adios *sábio* !

1. El infatigable Dr. Magariños (decia D. Josè M. Estrada cuando eramos amigos) se propone formar el monumento eterno de la literatura americana, reuniendo en un solo encantador *bouquet* las ricas flores de las privilegiadas inteligencias de estos paises." *Guirnalda del* 5 *de Diciembre d*e 1858.

2. Por toda respuesta dirè con un ilustre poeta inglés.
So well the subject suits his noble mind,
He brays the laureat of the long-ear'd kind.
Y esta variante hecha por el autor posteriormente:
"A fellow-feeling makes us wondrous kind!"

Y este al punto se volviò
Y en pago de tal agravio,
De este modo contestó:

"Anda, cara ezabrìa,
Y no güervas à insurtà
A una pieza de esta cría.
Pues, por la vírgen Maria,
No he de tener carià.

"Que si yo sabío fuera,
Sonsoniche, tal no irias,
Porque, er mundo de estos dias
Saca las muelas ajuera,
Cuando èben estar metías."

Guirnalda del Domingo 30 de Enero nùm. 12.

En el mismo nùmero de la *Guirnalda* resplandecen, como estrellas en el negro manto de la noche, s siguientes piedras preciosas.

"La indiferencia de los *gordos* hàcia las publicaciones literarias, sigue en alta.

"La inteligencia se obtusa con el dinero; pero no echarse atras jòvenes etc."

Este *obtusa*, por el cual tuzaria yo al autor, que debe ser D. Santiago; esta gerundiana y diplomàtica indirecta *á los gordos;* este *atras* que està pidiendo à gritos una carga de leña, son tres brillantes muy superiores al famoso Kohi-Noor, (*montaña de luz*) que existe en la torre de Lòndres, y no en la villa de Bilbao como pretenden algunos ignorantes. Deslumbrado y ciego por tantos resplandores, pongo aquì punto final . . . . al Capìtulo VIII.

IX.

Mi contestacion no se hizo esperar; hubiera callado ó mejor dicho aplazado mi respuesta, si se tratase unicamente de vocingleras urracas; pero los nombres de Mitre, Cané y Bilbao, con que pretendian hacerme retroceder é imponerme silencio, debian producir un malìsimo efecto en el ànimo de la generalidad, que se detiene en la superficie sin penetrar en el fondo de las cosas. Paré el golpe arrancàndoles la careta á los agresores. Hé aqui mi apelacion al tribunal del raciocinio y de la opinion pùblica, verdadera espresion de agravios y alegato de bien probado, mas breve y ameno por cierto, que los de otros cólegas que yo conozco.

El ropage es lo de menos: para ir à un baile no se viste uno como para un torneo. Risible sería calzar el coturno ó ceñirse el casco; para tan raquíticos enemigos bastaban y bastan los cascabeles y el latigo de Asmodeo.

"While these are censors, 't vould be sin to spare;
While such are critics, why should I forbear?"

Entreténgase el buen lector, si ha tenido la humorada dellegar hasta aqui, con el adjunto lazo ò *maneador* que les largué.

Señores Redactores de la Reforma.

Muy señores mios:—

Como Vds. saben, el periòdico que abre sus columnas para el ataque, no las cierra jamas para la defensa.—Para fallar bien, señores, un pleito, es indispensable oir à entrambas partes—Asi espero me hagan Vds. el obsequio de dar cabida, si gustan,

al siguiente artículo que ayer domingo, dia en que no sabe uno que hacer, me puse à escribir *por via de solaz y ameno pasatiempo.*

No es muy breve, pero la culpa la tiene el chubasco que reventó en agua y la tormenta amenazadora.... que encapetó la atmòsfera y me detuvo en casa todo el dia.

Una vez que tomo la pluma me cuesta trabajo soltarla. Crean Vds., sin embargo, que no volveré á importunarlos en mucho tiempo, amenos que los jòvenes *modestos*, no se empeñen en jugarme otra broma tan pesada como la que motiva el adjunto articulejo.

Soy de Vds., señores Redactores, atento y S. S. Q. S. M. B.

A. Magariños Cervántes.

Las dos columnas del Templo augusto del Porvenir.

(Articulo provisional.)

El autor ofrece modestamente *este insignificante juguete joco-sério, en señal de admiracion y espanto, al tremendo Aristarco que se firma Angel Estrada en la Reforma del sábado* 29 *del corriente.*

Somos débiles columnas del templo augusto del Porvenir!—Jose M. y Santiago Estrada.
(*Reforma* del domingo 30 de Enero.)

La idea galopea; pero no llega.—Caupolican.

............I'll publish right or wrong:
Fool are my theme, let satire be my song.—Byron.

I.

Cuentas claras conservan amistades: vamos pues

à cuentas, y pongàmonos bien con Dios y con el Diablo por lo que pueda tronar.

Confieso que en efecto cometí una *niñada* incomodándome por la picadura de un mosquito.

Ese dia *fatídico*, como diria un poeta romàntico, yo estaba de mal humor, y el zumbido de la fastidiosa alimaña, acabó de exasperarme: cedì à un movimiento involuntario de cólera.

Perdon, Dios mio! tú que lées en el fondo de los corazones, sabes que el mejor santo peca siete veces al dia.

Queriendo ahuyentar al referido mosquito, caì en la tentacion de apostrofarle en su propio idioma. Aquí fué Troya!

Mi gutural imprecacion produjo el efecto màgico de un conjuro. Los deudos y compinches del vichito en cuestion, acudieron en cerrada falange y me rodearon como una bandada de chillonas cotorras.

Empezó un tole-tole, salmodia ó runrun, bastante parecido al clamoreo de media docena de pequeños cocodrilos, que desean y no pueden, ni aun con ayuda de vecino, satisfacer sus voraces instintos.

Me aturdieron, me confundieron y me marearon.

Volvì la cabeza para no oirlos.

Entonces me clavaron traidoramente y por detrás su diminuto aguijon.

Quedéme profundamente dormido.

Ellos me declararon muerto.

Me cantaron el *gori gori.*

Me enterraron.

Y en el sitio de la catàstrofe, surgieron como por encanto, las dos columnas del templo augusto del porvenir.

Donde, habiendo muerto en pecado mortal, por haber cometido el crìmen nefando de leer sus artìculos, viene todas las noches mi espíritu à repetir las palabras de Tácito, que el latinista D. José M. mintiendo como de costumbre, atribuye à David, ó à Salomon, sin duda porque no tiene nada de lo que distingue à estos dos grandes hombres.

Si enorme fué mi falta, horrible es el castigo!

Orate Fratres! .... y basta de metáforas y de estilo bíblico.

Puesto que hemos resucitado y estamos en el mundo, hablemos de manera que los vivos nos entiendan: dejemos à los muertos que rezonguen con los muertos. Amen.

II.

Un distinguido crìtico, defendiendo à Hartzembusch contra otros génios desconocidos, hace las siguientes observaciones que quiero apuntar aquì para que se graven en las columnas del templo augusto del porvenir.

"Soy de la opinion de Larra que vale mas que la mia, y sobretodo, soy de mi misma opinion, que vale mas que la de toda esa falange de literatuelos improvisados que de una plumada pretenden levantar ó destruir una reputacion, con una osadia tan grande como su ignorancia.

"Si preguntamos à muchos de esos sabios sin ciencia que se ponen à escribir no sabiendo leer, lo que piensan de Hartzenbusch, oiremos cosas estupendas .... No es la primera vez que oigo juicios tan severos hechos por escritores que nada bueno han producido, y que probablemente nada bueno produci-

rán; pero que se revelan contra todo el que ha puesto su capacidad á prueba, ya porque el demonio de la envidia les tienta, ya porque necesitan rebajar la gloria agena para aparecer menos pequeños de lo que realmente son."

En otra parte añade el mismo aventajado crìtico, á quien miserables pigmeos lograron mas tarde sepultar en un calabozo y hasta desterrarle de su pais:

"Y adviértase, dice él, que cuando hablo de las preocupaciones de mi patria bajo el punto de vista literario, no me refiero al pueblo en general, cuyo buen sentido reconozco, si nó à esa caterva de medianias que todo lo invade, que en todo se entremete, y concluye por avasallarlo todo, merced à su fuerza numérica ya que no à su fuerza intelectual, pues la raza de los tontos, en cualquiera sociedad, es tan abundante como la mala yerba en cualquier campo."

Ofrezco á las columnas del templo augusto del porvenir una libra de merengues, dos ganzitos de lata que nadan atraidos por el iman, siete gallitos de azucar y una arca de Noé, si en el término de 24 horas, refutan victoriosamente los conceptos que anteceden, sin auxilio de aparceros, se entiende.

Me valgo con toda intencion de un autor estraño para que no me salgan repitiendo las vulgaridades del jueves, y tambien para no aprovecharme taimadamente *de la erudicion y la critica agena* sin prevenir su orìgen, cosa clasificada de plagio por todos los que conocen el idioma castellano.

III.

Calvo lo ha dichó: hay gentes que no retroceden ante el cañon de una pistola y tiemblan ante los tipos de imprenta. A este número pertenecen algunos buenos amigos que me merecen gran consideracion.

Sus afectuosos consejos y las vivas instancias de una mujer querida me hicieron formar el propósito de no contestar *por ahora* à ninguna de las provocaciones de los Sres. Estrada y compañia; pero emplean armas de tan mala ley, sublevan sentimientos tan respetables, llevan adelante sin pararse en medios, *un plan premeditado*, segun confiesan en su último artìculo, para obligar al editor de la Biblioteca Americana (que ahí està el busilis) à continuar una polémica personal, promovida únicamente por los que ahora se presentan como vìctimas, que me veo en la dura necesidad, por respeto al público y à los que no me conocen, de no dejar pasar sin correctivo el último rasgo de su jactanciosa petulancia.

No bastando á las columnas del templo augusto del porvenir la numerosa cohorte que pretenden tener à sus òrdenes, han ido à mendigar de una manera solapada y jesuìtica el apoyo de nombres que estimo y respeto por la capacidad de las personas que los llevan y la amistad con que me honran. Muy mala debe ser la causa que para sostenerse ante el pùblico necesita apelar à tan reprobados manejos é indignas supercherias!

En su ridìcula impotencia, esos jòvenes *modestos* que tan modesta y humildemente se dan el título de columnas del templo augusto del Porvenir, reventando de gozo y vanidad con el resultado de su intri-

guilla, han entonado un himno triunfal, sin apercibirse (*les petits Machiavels*) que ellos mismos escribian su sentencia, al procurar defenderse cuando nadie los acusaba, de un delito que por lo visto les pesa como un remordimiento sobre la conciencia.

Vehementísimas sospechas me asaltan de que en efecto algo debe haber que justifique sus aprensiones, y voy à esponer los hechos en que me fundo.

IV.

Vamos à cuentas.

A las tres es la vencida, y como esta es la tercera, y segun todas las probalidades, la última contestacion, que *por ahora* daré á todo lo que han dicho y van à decir los genios en ciernes, el buen lector me disimularà si para espresar lo que podria encerrarse en veinte renglones, empleo cuatro columnas. Quien anda con lobos....

Un pàrrafo de mi contestacion, provocada por los artículos de las columnas del templo del porvenir, decia simplemente: "Por el pronto, sìrvanse vds. enviarme, si gustan, las obras premiadas para refrescar las ideas y no cometer anacronismos ni plagios, teniendo por guia á Washington Irving, escritor ramplon, esteril y *avuturdo.*"

Estos tres epitetos me los habian prodigado antes las dos débiles columnas del augusto templo del porvenir.

Parece que lo natural era remitir sin pérdida de tiempo las obras pedidas; pero la linea recta no es la mas corta para los novísimos navegantes. Van, vienen, chillan como los ratones que han caido en la trampa, piden consejo, revuelven cielo y tierra,

fastidian à medio mundo, y por último se deciden à escribir à los Sres Bilbao, Barros Pazos, Mitre, y Cané, para que les digan si ha sido su intencion premiar plagios.

Con perdon de don Pepito (el de la cazuela) desde Bertoldino hasta la fecha no se ha hecho una pregunta mas càndida. Ella dà la medida de la capacidad de los curiosos demandantes. Lean la fàbula de Fedro que empieza: *Mons parturibat.*

La pregunta sola en este caso, envuelve la duda por parte del que la hace; y la duda ya es pésimo aguero para quien debe tener la conciencia limpia como una patena, y puede contestar victoriosamente enviando en el acto la obra pedida (por que mas tarde podria corregirse el manuscrito) y obligar asi tambien en el acto, al que le crea plagiario, à rectificar ó ratificar su juicio.

¡Qué pronto se ha cumplido mi diagnòstico! Lo repito con el mas profundo dolor: las huecas columnas del templo augusto del porvenir se han desplomado de golpe, dejando ver que aunque son un receptàculo de ingenio, de ciencia y de modestia, la pólvora no figura entre los ingredientes que las llenan.—Perdon por lo extrambótico de la imàgen. Quien anda con lobos á ahullar se enseña.

La respuesta de los señores Cané, Mitre y Bilbao, es digna de su indisputable talento: cada renglon me ha hecho el efecto de una delicada ironia y un punzante epigrama. Sin embargo, en mi humilde juicio merece la palma el Dr. Barros Pazos, que, segun parece, los mandò con la mùsica à otra parte.

El señor Mitre y el señor Cané se refieren o invocan el informe de la comision, y yo que no habia

pensado en él, volví à leerlo para *refrescar las ideas* y me encontré con las siguientes indirectas, cuyos quilates dejo el cuidado de valorar al autor de la composicion en prosa *menos mala*, premiada con una medalla de oro, *porque era condicion del reglamento otorgar premios, teniendo solo en vista el mérito relativo de las piezas.*

Con permiso de D. José M., primera columna del templo augusto del porvenir, echo la vista por el informe inserto en la *Tribuna* y *Reforma* del viernes 15 de octubre de 1858 y leo con referencia al trabajo de la citada *Columna.*

"Desde luego se nota falta de unidad en el plan." Al primer tapon zurrapas!

Dejemos à un lado lo de las *vegetaciones parásitas*, y saltemos al juicio definitivo que ha formado la comision acerca de la *originalidad y criterio* que campean en esa infeliz rapsodia mal zurcida, que tan hueco ha puesto al Sr. Estrada.

"Por lo demas, este escrito como narracion histórica, no puede menos de ser exacto desde que en general *no es sino un estracto del primer tomo de la conocida historia de Colon por Washington Irving.* Con guia tan seguro, añade el informe, es imposible perderse, y sin embargo dos veces le sucede esto al autor..

....

"De lo que acabamos de decir se deduce que es un trabajo sin originalidad; que su autor no ha bebido sus inspiraciones en la fuente de los historiadores primitivos y de los documentos originales, y que su escrito *es el pálido reflejo de la erudicion y*

de la critica AGENA, pues se ve que no se ha consultado ni la gran coleccion de Navarrete.

"Y al decir esto, no pretendemos hacer un reproche al jóven escritor, sino por el contrario estimularle à que acudiendo á las verdaderas fuentes de la historia, se inspire en ellas y se fortalezca por el estudio, para que pueda presentar à su patria obras mas originales en este género."

Siguen algunos buenos consejos, algunos elogios y palabras de estímulo (para dorar la pìldora) que D. José M. ha convertido en substancia, creyéndose ya, sin ni mas, coronado por la severa musa de la historia.

Vacilando sobre el sentido que debo dar á los anteriores conceptos y deseando instruirme, abro el diccionario nacional de Dominguez (edicion de Mellado—Madrid 1853) el mejor diccionario castellano que existe, y en la pàgina 767 del tomo primero encuentro la siguiente definicion:

ESTRACTO; sm. El acto ò el efecto de estractar—Compendio, *resumen de lo mas sustancial que hay en alguna obra, de lo que constituye el fondo de un escrito.* EL NERVIO DE UN ASUNTO.

En el mismo diccionario, tomo segundo, pàg. 1387 se define asi el—

PLAGIO, s. m. el acto, ó mas bien el efecto de plagiar. El hurto ó apropiacion de conceptos, de libros ó tratados agenos, compuestos por otro. *El vergonzoso prurito de lucirse á costa del sudor ageno, vendiendo como de la propia cosecha aquello que otro ha discurrido.*

Yo ni quito ni pongo rey: ahi estàn las palabras

del informe, ahi estàn las definiciones del diccionario. Cada uno, segun su leal saber y entender, sacará las deducciones que guste.

Respecto de D. Santiago, segunda columna del templo augusto del porvenir, me contentaré con un solo pàrrafo del informe en que se pinta todo el alcance de su portentoso cacumen. Helo aquí.

"Pasa à indicar los objetos que debe tener en vista el Liceo, y traza un plan de estudios en el que se notan una vaguedad y *confusion de ideas* que prueba que se ha prestado poca atencion à esta parte.

"Recomienda por ejemplo al Liceo el estudio de la Economia Politica, (1) la Botànica, (2) la Historia natural, (3) la Geografia (4) y la Geometria. (5) à la que llama literatura instructiva, confundiendo la literatura con la ciencia; y aconsejando al Liceo se constituya en una especie de academia enciclopédica, idea que solo seria aplicable à la organizacion de una universidad."

Y estos son los jóvenes *modestos*, estas las columnas del templo augusto del porvenir. estos los que quieren constituirse en maestros de los que à su edad

1. Con qué objeto? · · · · D. Santiago lo sabrà cuando pierde asi el tiempo y olvida la primera regla económica: *the time is money*.

2. Traiciónase aqui la aficion desmedida de D. Santiago al cultivo de las papas, calabazas y otras yerbas.

3. Siempre la cabra tira al monte!

4. Del pais de Babia y las Batuecas?

5. Sin duda para medir el àngulo obtuso del cràneo de D. Santiago, que tan sin piedad *obtusa* à los gordos (véase pág. 266) y destroza la lengua castellana.

si eran tanto ò mas ignorantes que ellos, al menos procuraban estudiar, se inclinaban con respeto ante los que les eran superiores en edad, dignidad y ciencia, y jamàs mordieron la mano ni arrojaron lodo á la cara del que se tomaba la molestia de patentizarles su fatuidad y su ignorancia, que tambien el que traza estos renglones ha participado de esos y otros defectos, hartos comunes por desgracia, en los que se dedican à la espinosa carrera de las letras.

Si despues de lo que dicen el informe y el diccionario, se insiste todavia sobre el mérito de la disertacion ò *divagacion* de D. Santiago, y sobre la origalidad del *estructo* de D. José M., confesaré que en efecto existen; pero à la manera del manjar que echaba de menos en su plato el soldado de Villergas.

A dónde està mi tocino?
Gritó un granadero atroz,
Y el furriel contestó: *endino*!
Tras ese grano de arroz.

V.

No abusaré de las ventajas que mis propios adversarios me dan; prescindiré de los comentarios y no diré una palabra sobre ciertos *avances* relativos à mis héroes; avances que son el orìgen del ódio gatuno que me profesan desde la inauguracion del Liceo, y del fastidio insoportable ó aburrimiento perruno que han llegado à inspirarme. Sino tuviese en cuenta sus pocos años (y la breva que se chupan) contaria episodios capaces por su grotesca originalidad de hacer reir à un muerto. Serà otro dia, si se

empeñan en darme el disgusto de que suelte otra vez la sin hueso. Descuide hermano, *que todo se andará*, decia un caritativo flajelador al mísero que le rogaba no le sacudiese tan fuerte en una sola parte.

No contentos con lo que les pasa, para coronar su obra y tentar mi buen humor, se me descuelgan en la *Reforma* de hoy (¡Domingo!) amenazàndome con la pena del talion: "ojo por ojo y diente por diente!" esclaman con la cómica gravedad de los sabios de veinte años.

¡Pobres nenes! sabed, inocentones, que nadie es mas severo con sus obras que vuestro humilde servidor, el mismo que comete la insigne majaderia de dirijiros la palabra.

Examinadlas, y de seguro que encontrareis en ellas numerosas defectos; pero se me antoja creer que en todas ellas juntas (algo parecido à treinta volúmenes de la Biblioteca) no encontrareis cosas tan *superfinas* como en los tres ò cuatro cuadernillos de papel que vosotros habeis escrito, apesar de tener á la vista modelos tan buenos como Washington Irving y otros por el estilo.

Examinad á los pobres hijos de mi imaginacion y aplicadles sin piedad el escalpelo de la mas severa crítica. No soy de los que dicen justicia y no por mi casa. Hay de todo en ellos, malo, mediano y bueno, y ya que sois tan fuertes en el idioma del Lacio, no olvideis repetir en tono magistral el *sunt bona, sunt quædant mediocria, sunt mala plura*; que no de otro modo se escriben los libros, mis idolatrados pichones.

Poseidos de la santa indignacion de la inocencia vapuleada, gritad con Jorge Pitillas:

"Guerra declaro à todo monigote!
Y pues sobran justìsimas razones,
Palo habrà de los pies hasta el cogote!"

Yo al primer garrotazo me declaro gusano. Si hasta en el sol, foco de la luz, se descubren manchas ¿como no han de tenerlas libros escritos la la mayor parte al correr de la pluma? Muchas veces he dado à la imprenta las cuartillas de papel antes que se secase la tìnta, y sin embargo con su producto nueve años he vivido en Europa, donde es tan dificil abrirse camino. Dudo mucho que vosotros con todo vuestro estraordinario talento, quien decir, con toda vuestra colosal audacia, colocados en iguales condiciones, hubieseis hecho algo mejor, ni vivido un solo dia con el fruto de vuestras vijilias.

Dando de barato que todas mis obras sean detestables, os queda por esplicar el éxito que han obtenido algunas, y la indulgencia que han encontrado todas ante la crìtica de vuestros primeros escritores, *sin ir mas lejos*, empezando por D. Juan M. Gutierrez y acabando por D. J. Rivera Indarte.

Adopto vuestro sistema de atestiguar con muertos y ausentes, porque Alsina, Juan C. Gomez, Sarmiento, Figueroa etc. estan comprendidos en vuestro anatema *á la gereracion decrépita, notable solo por su esterilidad etc. etc.*

Vuestro paisano D. Ventura de la Vega, que no vale lo que vosotros por supuesto; pero que es el primer hijo de Buenos Aires que ha conquistado en el viejo mundo una reputacion justamente apre-

ciada, dice lo siguiente en el pròlogo de Celiar: "Concluiremos apuntando una circunstancia que honra en estremo al Sr. Magariños Cervantes, y que si este no tuviera otros títulos, bastaria para asegurarle la estimacion de sus conciudadanos; lejos de su patria y de su familia, sin relaciones, sin amigos y sin recursos vino á Madrid, y luchando briosamente contra las dificultades con que tropieza todo escritor novel, se dió á conocer con ventaja: ha escrito sin interrupcion por espacio de seis años; y sin mas apoyo que su talento y apreciables cualidades, ha sabido conquistarse el aprecio y simpatias de cuantos le conocen. Esto solo hace el mas completo elojio del escritor y del hombre."

Queda pues convenido que no defenderè mis libros, aunque los declareis apócrifos ó robados; magullad la prosa y torturad los versos, y si estos últimos os parecen berzas, seguid libremente la natural propension y no tengais escrúpulo en hincarles el diente. Recordad el *Trahit sua quemque voluptas* del decrépito poetastro Virgilio.

Sin embargo, por si acaso el ciego instinto paternal se rebela à los gritos de sus cachorros amarrados al potro, idos con tiento en las necedades que ensarteis ú os soplen, porque quizà saldreis tan lucidos como ahora con las cartas. No preparèis vosotros mismos el cordel con que os ahorque, literariamente hablando. (1)

---

(1) That eagle's fate and mine are one,
Which on the shaft that made him die,
Espied à feather of his own,
Wherewith he wont to soar on high!

El benigno lector habrá observado que amenudo me como

Si quereis cazar en vedado, para lo cuàl os falta chispa y pulso, no olvideis tampoco que hay ciertas proposiciones que no pueden estamparse sin que el agraviado pida y obte ga justicia de los tribunales.

Quedan otros espedientes mas faciles y eficaces que os recomiendo, y en los que para ser tan jovencitos, me pareceis ya bastante *baqueanos.*

Si no teneis hechos *picantes* que enrostrarme, para que sirve el talento y la buena fé, cándidas palomas? Agozad el ingenio, inventad especies que hagan reir con lágrimas à vuestro mismo adversario y se gràven como una marca de fuego en su frente y como un sello gràfico en la memoria de todos. Manejad el arma del ridículo; es la mas terrible en manos del que sabe esgrimirla; interpretad mis mas secretos pensamientos; tergiversad mis palabras; colgadme milagros que no he hecho; indisponedme con tirios y troyanos; intrigadme con mis amigos para que me vuelvan la espalda temiendo comprometerse; desacreditad la Biblioteca, que al fin y al cabo no es mas que una infame especulacion (en la que he invertido mas tiempo, paciencia, *dinero* y trabajo, que lo que vale la honra y provecho que me deja; pudiendo decir con Sancho: *si buena insula* (léase suscripcion) *tengo, buenos azotes* (y patacones) *me cuesta*;) demostrad que es una obra pésima, exótica, *avutarda*; un plagio de

---

el nombre del autor en los versos que cito en el idioma de Washington Irving. Pertenecen à escritores *avutardos* y me los apropinquo, en vista de mi notoria esterilidad, para hacer un *estracto* ó una *divagacion.*

la Biblia Poliglota y del *Flos sanctorum.* No olvideis la idea americana, el verbo nuevo, la virgen inspiracion, los horizontes inmensos, toda la bombàstica palabreria de los que la echan de *originales*, y que no saben escribir dos renglones sin decir una vaciedad ó un desatino mas grande que el Chimborazo.

Añadid que he ganado ya dos millones de pesos (moneda corriente) y que en mi hidrópica avaricia pretendo tragarme la media naranja de la catedral, nada menos!

Si esto no basta, tratad de sublevar à todo trance las susceptibilidades de barrio. Arengad á la juventud, al pueblo, á la sociedad: las píldoras que os recete, ved si podeis endosàrselas à otros: no faltarà quien abra la boca. Gritad con toda la fuerza de vuestros pulmones: fuera el estrangero! fuera le intruso! fuera el *adrenedizo!* ¿Cuando se ha visto que en la patria de Gutierrez y Lopez, de Echeverria y Rivera Intarte (por que no sabeis atestiguar sino con muertos y ausentes), cuàndo se ha visto que se incline ante una pedantesca nulidad caduca, *esa potente juventud que se levanta radiante en brazos del porvenir y empuja á la tumba á la generacion decrépita que la ha precedido? etc. etc. etc.*

Puede ser que al fin y al cabo logreis inspirar alguna idea diabòlica à mi naturaleza nerviosa é impresionable. Adelante! columnas gloriosas del templo augusto de la bienaventuranza! Adelante! el porvenir es vuestro (ellos lo dicen) y algo estraño es que tambien no hayan querido apropiarse el

pasado y el presente. Veremos al fin y al postre quien se rie de quien. *Rira bien qui rira le dernier.*

VI.

Siento de veras que sean tan pobre cosa; no hay gloria en combatir con tales enemigos, y desearia (si es que el asunto vale la pena y hay ganas de divertirse) que mas fuertes lidiadores bajasen à la palestra. Nunca he tenido à mengua ser vencido por los que puedan ò sepan mas que yo: la letra con sangre entra; pero no me dejo pisotear por los que sin encontrarse en ese caso se me suben à las barbas confiados en la impunidad. Cuando creo que el derecho està de mi parte, á mi no me corren con gritos ni alharacas, con pullas ni aspavientos los muchachos ni los hombres.

Admiro la humildad evangélica; pero cuando me dan una bofetada en la mejilla izquierda, no presento la derecha, sino que devuelvo veinte, si puedo.

No busco polémicas, porque mi caràcter no peca de manso, y una vez lanzado, por lo regular me lleva mas lejos de donde quisiera ir; pero cuando llegan à fastidiarme, para sacudir el tedio que me abruma, me pelearia con el mismo Belcebú, aunque tuviese la poco lisongera perspectiva de ser manteado por una recua de diablillos.

Segun la disposicion de mi ànimo, acepto ò no las camorras que me promueven, y una vez aceptadas me resigno de antemano à todas sus consecuencias.

Podràn vencerme; pero no serà sin disputar

el terreno palmo à palmo y lìnea à línea à los agresores.

Tales son los percances de la vida del escritor, y muy raros seran los que à este respecto no conozcan las satisfaciones del triunfo y tambien las amarguras de la derrota. Por mi parte confieso ingénuamente que estoy ya curado de espantos, y desnudo de preocupaciones cada vez mas dispuesto à divertirme cuando pueda con el que quiera divertirse conmigo.

Donde las dan las toman ¿y quien es el valiente que no presenta mas de un flanco vulnerable à la crìtica y à la sàtira? Talvez y sin talvez, si el que viene por lana no sale trasquilado, quedaremos à estocada por cornada.

Por lo tanto, me permitiré antes de concluir, dar un consejo, á los jóvenes Estrada y sus aliados (si es que realmente los tienen) para que al menos saquen algun provecho de esta estéril y enfadosa polémica.

Sé que en materia de consejos, el mas aceptable y el único que se recibe con placer, es decirle al interesado ó interesados que hagan lo que se les antoje. Con todo hay và, por si acaso.

Les doy licencia para que se desahoguen y luzcan su ingenio en dos ò tres artìculos, y luego en vez de ordenarme caritativamente que calle y me esconda, callen ellos, entreténganse en *lavar su ropa sucia*, como decia Voltaire, y si en efecto tienen talento, el tiempo que malgastan en diatribas ociosas, empléenlo en nutrir su inteligencia y producir algun trabajo verdaderamente literario. La influencia que ha egercido el descubrimiento de la América en el

progreso de la humanidad, podria servirles de tema, por ejemplo, para una bellìsima disertacion.—Hagan eso ó algo parecido, si quieren, y llévenselo al Dr. Barros Pazos. Si él aprueba su escrito, me comprometo à publicarlo en mi Biblioteca, precedido de un artículo de leal y razonada critica literaria, en que, vencido, tendré el mayor placer (lo digo sin ironia) en retractarme de todo lo que llevo dicho, y que con razon ó sin razon haya podido ofenderlos.

Humìllenme obligàndome à alabarlos con el mismo calor y franqueza con que he rechazado sus ataques. Bien ò mal, trato siempre de no hacer las cosas á medias, y ojalá este ligero sinapismo les sirva de estìmulo para dotar à la literatura del Plata con algunas bellas pàginas y un nombre mas ennoblecido por la gloria!

A. *Magariños Cervantes.*

Post-Scriptum.—Despues de escrito lo que antecede, llega á mis manos el periodicuelo guirnaldesco del 30 del próximo pasado Enero. Està divino: trae entre varias preciosidades:

En cada verso ramplon
Una sandez como un templo.

BRETON.

Me refiero á las coplas finales *unicamente*, porque no quiero herir á quien no se mete conmigo. Llueve sobre mojado, ilustres columnas, y me parece reprensible en grado superlativo, dar como de cosecha propia berzas jitanescas que he oido pregonar en España à los traperos, honorables ciudadanos de nada limpia industria. Juraria que los versos escamoteados son de D. Tomas Rodriguez Rubi. Maldita aficion á lo ageno! quien mal empieza peor acaba.

Fuera de esos pequeños lunares, el periodiquin está bastante ameno, y le pongo esta *reclame*, de lástima, para que algun curioso lo busque. Me han asegurado (y lo creo) que apenas tiene ocho ò diez abonados, y esos pobres muchachos se arruinan *en pure perte* y andan como almas en pena en busca de suscriptores que los saquen del purgatorio.

Si tuviese influencia, rogaria al Dr. Alsina que les señalase una subvencioncita: es preciso protejer à la inocencia desvalida, y como el público prosaico y los *pájaros gordos*, (estilo guirnaldesco) se obstinan en no leer sus peregrinas creaciones ni aun de valde (cuanto mas por plata) los angelitos estan que trinan, y la pegan con el editor de la Biblioteca Americana, creyéndole el Rotschild de las letras Bonaerenses, el buitre insaciable, el tiburon, la ballena que absorve en Buenos Aires todos los productos de la industria plumifera, y que no quiere que los demas vivan, mientras.... Chito! que si dejase correr la pluma....

En vez de imitar á E.... y B.... que se han borrado, atacàndome, ingratones! por un lado tan sensible como el bolsillo, quiero ser generoso, espléndido, magnànimo con vosotras, ò ilustres columnas! Cesen vuestras cuitas, plegarias y zozobras Contad con un suscriptor mas por tres meses, edad de mi hijo José Maria, y plazo improrogable que le queda de vida à *La Guirnalda*, si no espicha antes.

En consecuencia, os ruego humildemente me hagais el obsequio de enviarme, con el recibo, la coleccion completa; pero por Dios que no vaya á faltar un solo número!

No dejeis de remitirme igualmente cuanto hayais

dado ò deis à luz, sin olvidar por supuesto la conseja, verdadera creacion rival de *Notre Dame* del célebre Victor Hugo, y que se titula Nuestra Señora del Pial, del Pastisal, ò Zapallal. Mi memoria es fràjil, y no recuerdo bien el título: solo sé que termina con algo parecido à chaveta, coleta, ò peluca. (1)

En cuanto à lo de las mandíbulas hundidas, ó *salientes*, y à los nobles votos que haceis porque otros me rompan la crisma, queriendo sacar la brasa con mano agena (siempre ese maldito adjetivo!) no cuadran bien tales balacas en quiénes oyen impasibles lo que les dije en la redaccion de la *Reforma*, delante de ocho ó diez personas. Solos ó acompañados atrévanse no mas.

Casi todos los dias voy á la imprenta de Mayo de 8 à 9 de la mañana, y vivo en la calle de la Defensa N° .... à bien que vds. conocen perfectamente el camino y tambien la casa desde la sala hasta la cocina.

Hasta la vista, jòvenes guerreros!

X.

La azotaina que precede diò márgen como era consiguiente, en vista de la licencia que les otorgué, y de la que han abusado de una manera que no tiene perdon de Dios ni del Diablo— á una lluvia de palabras y desverguenzas, entre la que se encuentra uno que otro pedrisco.

"Un sàndio (habla D. José M.) fué enviado á dar à un hijo la noticia de la muerte de su padre, en-

---

1. Posteriormente he sabido, porque la he comprado, que la obra se titula: *Nuestra Señora del Pilar* ó la Recoleta, y su autor es D. Santiago L. Estrada.

cargàndosele que lo hiciera de un modo cauteloso. Llegò el hombre, y comprendiendo à su modo la mision, dijo así al hijo:

—¡Hombre por no aflijirte, no te digo que ha muerto tu padre!—Ese es el caso del Dr. Magariños.

"La juventud toda *está en la necesidad de rebelarse en el acto* contra el hombre que insulta á los *que cree* que son menos que él."

La juventud à quien se apela, dirà lo que el juez al escribano notificador que le mostraba la mejilla quejàndose furioso de haber sido abofeteado en representacion de su autoridad: *Ahí me las dén todas!* contestò riéndose el buen juez.

"Jòvenes puros que empezamos à vivir, no habiendo aun nacido el hombre que nos pueda tachar de una *inconsecuencia* ò una *apostasía*: en una palabra, que nos pueda hacer avergonzar ante la sociedad en que hemos nacido. Al único que ha tratado de denigrarnos, lo hemos aplastado (1) con la razon y la lògica, y ese ha sido el Dr. Magariños Cervantes."

Vamos por partes.

Antes D. José M., Vd. y su hermano han hecho alusiones de *defeccion á la bandera*, es decir, de traidores: ahora sub-raya Vd. las palabras inconsecuencia y apostasìa con el mismo cristiano intento.

Son armas de mala ley, jòvenes inespertos, y algun dia os avergonzareis de haberlas empleado.

---

1. Que me lo quiten de entre las manos ó lo mato! decia un infeliz mándria que se veia acogotado por un luchador mas fuerte que él.

No sabeis ya que decirme ni que odios sublevarme, y acudis à la calumnia polìtica, la mas fàcil de esplotar y la mas cobarde de todas.

Las personas imparciales y sensatas de todos los partidos calificaràn vuestro proceder; pero no conseguireis vuestro objeto. No rehuyo el combate en ningun terreno, y he de batiros tambien en ese ùltimo atrincheramiento, sin que lógreis crearme nuevas dificultades, porque mis opiniones no son un misterio para nadie, como no lo es tampoco que vivo en Buenos Aires abstraido de la politica y consagrado esclusivamente à mis tareas literarias.

A Dios gracias en mi vida pùblica y privada hasta ahora de nada tengo que avergonzarme. He prestado con lealtad y buena fé el humilde contingente de mi cooperacion cuando se me ha pedido y siempre con un noble y elevado objeto. No he cometido jamás *inconsecuencias ni apostasías*: lejos de eso, he sacrificado recientemente à mis convicciones, *dos meses antes* de la ùltima revolucion acaecida en mi pais, una posicion honrosa y emolumentos que no bajaban de ocho ó diez mil pesos moneda corriente mensuales.

Aprovecho con gusto esta ocasion para matar de un tiro dos ò tres pàjaros.

Un periódico de Montevideo (*La República*) cuando hice mi renuncia, se avanzó hasta decir entre otras simplezas que renunciaba yo al consulado Oriental, porque la supresion del pasaporte mermaba considerablemente sus entradas.

Confieso con ingenuidad que me hizo muy poca gracia este *rasgo de ingenio*, perfectamente calculado para producir su efecto en el ànimo de la je-

neralidad de los lectores, que pagan 20 reales plata ò 30 pesos moneda corriente al mes (importe de la suscripcion à un periòdico) para que otros piensen por ellos todos los dias; pero lo que mas me espoleaba la paciencia, era que nadie conocia mejor la falsedad de semejante aserto que los mismos que lo propalaban.

Cuando renuncié, tenia en mi poder hacía algun tiempo una órden del ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, firmada por el Dr. D. Joaquin Requena, para obligar à todos los que fuesen à nuestro territorio, à presentarse antes en el consulado Oriental y sacar un pase bajo pena de una multa, que de seguro nadie se habria espuesto à pagar; òrden que no quise poner en planta y quedó sin efecto, prévio el permiso competente; apesar de las ventajas que me brindaba. Finalmente, como ademas del cargo de consul general revestìa el carácter de agente diplomàtico, aunque no tuve jamàs necesidad, gracias à la deferencia del Gobierno de Buenos Aires, de hacer uso de la nota que al efecto se me entregó y que devolví sellada al ministerio de R. E. de Montevideo; suprimido el pasaporte en esta Capital, manifesté à quien correspondia los perjuicios que se me irrogaban, y pedì como era natural, que al menos se me indemnizasen de alguna manera.

Por un acuerdo anterior se me habian asignado algun tiempo despues de estar en Buenos Aires doscientos pesos plata mensuales (que no se pagaron en algunos meses) y fundàndose en este acuerdo, ordenó el P. E. (1) que se me abonasen por teso-

1. Acuerdo del 21 de Julio de 1857.

reria como pago de sueldos atrasados é indemnizacion de las erogaciones que mi posicion oficial me imponia, tres mil patacones, los que recibì por mas señas en buenas onzas de oro.

Los SS. Estrada y el redactor de la *República* (que creo era entonces el Sr. Horne) podràn convencerse por este solo hecho, que si yo perteneciese al nùmero de los que sacrifican todo á sus conveniencias personales, no hubiera renunciado tan fácilmente un puesto que me ofrecia muy sólidàs ventajas, mucho mas cuando el Gobierno me honraba con toda su confianza, *siendo* (el qne escribe estas líneas) *una persona indigna de tal honor y de tal empleo, sin títulos ni antecedentes de ninguna clase*, segun el articulista de la *República.*

Enrostrarme, pues, esa renuncia, equivale cuando menos á reconocer que en política como en todo, sé sacrificar cuando es necesario mi interés individual à consideraciones mas altas. Equivale á reconocer que tengo ideas fijas y propias, que no abdico por las de nadie. Califiquenme de inhàbil, de miope, de tonto, si les parece; pero no me hablen de *inconsecuencias ni apostasias*, porque es tan inverosimil como llamar rabon al que no tiene cola.... de paja.

Ha creido Vd., D. José M., parodiando á otros, echarme barro à la cara, y me ha proporcionado la ocasion de dar esplicaciones sobre uno de los hechos que mas prueban mi desinterés y que honrarian á cualquier hombre, colocado en circunstancias tan especiales como saben todos me encontré con el gefe de la República antes y despues de su elevacion al poder.

Dejemos à un lado esas miserias, y veamos si tiene Vd. argumentos mas poderosos para desbaratar los mios.

"No sabemos si el Sr. D. Alejandro habrá conocido un loco (habla D. José M.) que hace años recorria las calles de Buenos Aires, tan maldiciente como sus artículos y que le llamaban *Viva la patria*, pero aunque no lo haya conocido, lo imita à las mil maravillas (1). Nos critica porque dijimos en el artículo que fué la loza que lo cubriò: *Somos débiles columnas del templo* (2) *del porvenir*, y al querer, nuevo Sanson, lanzarse á derribarlas, Dalila le ha tiradò de los faldones, no cortàndole el pelo, porque hace tiempo le falta; pero esta, no fué tan feliz como aquella: (3) no pudo conseguir desarmar al atleta, y este ha hecho cuanto ha podido para derribarlas, apesar de lo cual, las columnitas estàn firmes en su puesto."

Vaya en gracia! pero á que viene D. José M. la baladronada de que el dia que yo quiera darà Vd. *otro giro* à la polémica? .... Levanto el guante, con tal que el duelo sea à espada .... de palo, ó à tiros .... de bolas.

---

1. Es un hecho fisiológico que no admite controversía, que los dementes llaman locos á los cuerdos. Vaya el D. Josè M. à cualquier casa de orates, y si le dejan salir, me contarà luego si es cierto ó no lo que le digo.

2. No se *extracte* Vd. à sí mismo, escamoteando la palabra cesàrea *augusto*, que se halla con todas sus letras en el artículo funerario à que Vd. se refiere.

3. Otro plagio: esa ingeniosa idea pertenece à D. Carlos Guido y Spano, à quien se la oí tres dias antes que saliese el artículo del Sr. Estrada (a) columna etc.

Vd. tan instruido en la historia antigüa y moderna de América, no debe ignorar que (sin hablar de la Bolsa ni de ciertos periódicos) esa es costumbre vieja por estas tierras, como consta de los siguientes versos de la Argentina (canto XXIV) de Barco Centenera:

"Con *bolas*, flechas, dardos y *macanas*
"La guerra aquí se hizo ········ ····

Resucitemos si Vd. gusta esa bella costumbre nacional; pero que no se diga de nosotros, lo que dice el poeta de la conquista en la misma octava:

"*Los piés pone el que puede en polvorosa.*"

Verso tan cacofónico y endiablado como estos de Vd. al *concierto de las gallinas*, calumniando à Chateaubriand.

"Todos gozando càndida solana
De un bosque bello en la verdosa alfombra,
Pasan momentos que la voz no nombra,
Allà sentados á su *sombra cana*."

Las repetidas alusiones à las *tomas* de la Biblioteca menos me ofenden à mì que à los escritores que me honran con su colaboracion, y que son sin disputa los hombres mas notables del Rio de la Plata. Puede ser que alguna pequeña sinagoga no opine como yo; pero sepa el fenomenal *improvisador* de la sombra *cana* y otros rimadores de coplas tan ramplonas como la que acaba de leerse, para quienes todo es *fiambre*, por aquello de que vemos la paja en el ojo ageno y no la viga de lagar en el nuestro; sepan, aunque les parezca una suposicion gratuita y una injusticia à sus timbres (soñados;) sepan que si se les dá permiso para que de vez en

cuando se levanten à unos à otros à los cuernos de la luna, eso no los autoriza para creerse ya de la talla de los Patagones, porque suponiendo que arda el fuego divino en su menguado caletre (que lo dudo) tienen aun que devorar y digerir muchos libros, y quemarse luengas noches las pestañas, para escribir páginas tan bellas, tan dignas de figurar en la *literatura americana*, como las que se encuentran en la *Familia Sconner* de Cané, en los *Cuadros é impresiones* del Paranà de Sastre, en los *Pensamientos y máximas* de Gutierrez, en los *Escritos políticos y literarios* de Varela etc. etc. Demuestren *con obras y palabras* que todo eso no vale nada, y les sacaremos humildemente el sombrero. Mientras tanto, no provoquen à quien và tranquilamente por su camino, y que no se acuerda de ellos *para nada*; à quien jamàs diò indicios de que el éxito ó la ventura agena le quitasen el sueño; porque tantas veces và el càntaro à la fuente que al fin se rompe, y puede costarles cara la funcion.

Abundan en nuestros cardales las aves *corredoras* que se entretienen en hacer gambetas à los que pasan, hasta que algun diestro ginete las bolea y las despluma sin piedad.

Quedan notificados, y nada les valdrà despues de *boleados* salir diciendo con voz de *trueno:*

"Quiero coronas que orlen mi frente,
"Mil medallas que adornen mi pecho,
"Una fama que deslumbre
"Una inmortalidad que espante!" (1)

XI.

Al artículo de D. José M. se siguió como el trueno

1. Guirnalda del 23 de Enero N.° 11.

al relàmpago, otro de D. Santiago (*Reforma* del 6 de Febrero). Citemos.

"Con que somos poco modestos porque dijimos, que eramos *débiles columnas del templo del Porvenir?*

"Eso no puede decirlo el Dr. D. Alejandro, pues todavia no hemos escrito nuestra *auto-biografia.*" (1)

Ridiculiza los versos en que hablo de Rivadavia y que son de los mejores que hay en el libro .... Verdad es que no se ha hecho la miel .... Singular anomalia! el *génio* no comprende à *Los hijos del génio*! así se titula la composicion.

Para que vaya aprendiendo D. Santiago lo que cuesta alcanzar la gloria, le citaré algunas estrofas:

Sin zapatos Corneille! .... Moliére sin tumba!....
Un abismo à Pascal tiende sus brazos ....
A indigna y cruel mujer, Larra en ofrenda,
Su pensamiento arroja hecho pedazos!

Lanzado de su patria, Rivadavia,
Como lanza el volcan su vil escoria!
Y à estocadas Portales sucumbiendo,
En celada, borron de nuestra historia!
....

---

(1) Como si previera el cargo que los futuros Santiagos debian hacerme, escribí entonces lo siguiente:

"Ojalá este imperfecto bosquejo sirva de estímulo y escudo à otros, y si alcanza ese resultado, poco le importarán al autor las murmuraciones de las nulidades, que como nada tienen que referir, se contentan con criticar *modestamente* lo que otros dicen ó hacen.

El interes de los apuntes de esta clase, no pueden valorarse hoy; mas tarde serán tal vez de grande importancia para la apreciacion de los hombres, y para la futura historia de la literatura americana.—*Biblioteca Americana, t. III. pág.* 17.

San Martin! que tu espada rompes viendo,
En lugar de española, grey hermana;
Y tù, noble Bolivar! cóndor muerto,
Al faltarle la brisa americana!

Y tú, Napoleon, dueño del mundo,
Quizá el mas infeliz luego en la tierra!
Venid todos, venid, y reveladme:
Que hondo misterio la espiacion encierra?

Será acaso que el génio, ébrio de orgullo,
Igual se cree á Dios en su delirio,
Y en castigo el Señor ¡ay! le condena
A ceñir la corona del martirio? · · · · (1)

Preferible sin duda á leer las composiciones en prosa y verso de D. Santiago!

"No se olvide, picaroncito viejecito · · · · (2) (que hemos dicho!) (3) de mandarnos el *caramelito* (4) *y los patitos* (5) · · · · pero, no · · · · es mejor que nos regale à "Caramurù" (6) ay!! q' nombre tan feo. (7) Nos dá miedo. (8)

---

1. Biblioteca Americana, tomo II. pág. 39.

2. Como viejecito? ¿No dice vuestro compinche el corresponsal del Nacional Argentino en Buenos Aires (N.° del 7 de Febrero) que tengo mas de sesenta años?

3. Lo de siempre: una simpleza.

4. Qué caramulita ni caramelon! · · · · eran siete gallitos de azucar *bons á croquer:* venid à buscarlos.

5. Por què he de pagar yo el pato cuando solo ofrecí dos ganzitos?

6. Les regalaré este tomo de la Biblioteca como sentencia definitiva y como indemnizacion de daños y perjuicios; en cuanto à Caramurú, pronto se hará la sesta edicion, y os lo enviaré si me mandais una coleccion completa de la Guirnalda.

7. En casa del ahorcado no hay que mentar la soga.

8. Se os conoce el julepe por encima de la ropa, y para que

"Vuestro artìculo tan largo y tan *bonito*, ha llamado mucho la atencion. Ayer à las 10 de la mañana, estaban narcotizados todos los lectores de la *Reforma* (1).

"Se conoce que le han picado las *cartitas* de los señores Mitre, Bilbao y Cané (2) eso ya no lo levanta el Dr. literato, y autor de diez y ocho volùmenes (3).

"Que diablo es vd. doctor .... tan diablo que no ha comprendido que en nuestra templanza(4)está cimentado el triunfo que hemos conseguido.

"Somos ya populares! ! ! !Todo el mundo nos apunta (5) cuando paseabamos y transitamos por esas calles todos dicen:—Ahí van las *columnas del templo del porvenir*, ahí van los jóvenes guerreros que enseñan à los viejos à tener templanza. Y, qué

---

se os quite leed el capítulo XX (Primera parte) del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, donde dice:—"Paréceme, Sancho, que tienes mucho miedo.—Si tengo, respondió Sancho, mas en que lo echa de ver vuesa merced?

....

—Apostaré, replicó Sancho, que piensa vuesa merced que yo he hecho de mi persona alguna cosa que no deba.—*Peor es meneallo*! amigo Sancho, respondió D. Quijote."

1. Estaban en cama los infelices à consecuencia de haber leido los vuestros el dia anterior.

2. Mas os valiera no haberos acordado ni del Santo de su nombre.

3. Hasta en esto han de quebranrar el décimo! ....son treinta, y no diez y ocho.

4. Vaya una templanza! despues que me llaman avutarda, grajo, loco, holgazan, esteril, inconsecuente, apóstata etc. etc.

5. Como á Macusa....Tenia ó no razon para reconocer la popularidad de los dos *ilustres*?

hemos aprendido con su artículo mas largo que la torre de San Miguel! Asombraos *público*, que tan sin gusto os mostrais divirtiéndoos con D. Alejandro, mirad lo que da entender, la HISTORIA SE PLAGIA! ! ! (1)

"Otra cosa: no cambiamos nuestras *pequeñas y malas producciones* (2) por las GRANDES Y MAGNIFICAS del Doctor D. Alejandro!!!

"Lo que son las cosas.

"Estamos de pascuas, viejas, niñas, hombres y muchachos, todos se sonrien al vernos, y esclaman, ahi pasan los Estrada, los diablotines, esos que son la cruz (3) del Dr. Cervantes."

La zurra sin embargo empieza à producir su efecto—Antes D. José M. habia dicho: *estamos ya fastidiados* etc. Ahora D. Santiago, añade medio lagrimeando y con voz gangosa:

"Un consejo doctor (4). No molestemos al pùblico, y al Sr. Soto (5) con polémicas personales. Tratemos de instruir al pueblo de algun modo (6).

---

1. *Se extracta*, ó se expropia, hombre!

2. Ah! si par un malheur j'en avais fait autant,
Je m'irais de regret pendre tout à l'instant!
Moliere.

I had rather be a kitten, and cry mew!

3. La diversion, el consuelo, la delicia; pero ay! tanto queria al *diablo* à su hijo que al fin le sacó los ojos.

4. Guárdelos para Vd. que buena falta le hacen: yo ya soy *viejo* para cabrero.

5. Que tiembla, suda, y se le herizan los cabellos cada vez que os acercais por la redaccion.

6. Empieze por aprender antes de meterse á enseñar.

"Discutamos de otra manera. Venga la censura (1) literaria.

"Pigmeos, nos encaramos à al gigante" (2) como ha dicho el Sr. Calvo, en cierta ocasion (3).

"El pùblico està cansado (4).

"Queremos aprender (5).

"Dr. no malgastemos el tiempo en tonteras" (6).

XII.

¿Creerà el buen lectòr que en vista de mi silencio se dieron por satisfechos? Quimera! los actores *de alma grande, para quienes los silvidos son arrullos y los vituperios alabanzas,* siguen imperterritos recitando su papel; sin acordarse que el que dice lo que se le antoja oye lo que no quiere.

En la *Reforma* del 7 salió por la séptima vez la primera columna (D. José M.) sin que nadie le dijese oste ni moste, contando à su modo el origen de

---

1. Oh que placer! que delicia!
Que ilusiones tan colmadas!
Dos columnas derribadas!
Pedir mas fuera avaricia!

(*Anónimo.*)

2. El miedo centuplíca los objetos: ya le parezco del tamaño de Ristra, el coloso de San Isidro.

3. Debe ser un falso testimonio. Sin hacerle favor ni disfavor, el Sr. Calvo conoce y practica perfectamente el dicho famoso de Cervantes: "*El que no sabe hacerse valer, nada vale en realidad.*"

4. Por eso trato de divertirlo.

5. Leed estos comentarios mas instructivos que los de Cesar.

6. Al fin se declaró gusano (tonto) y pidió cuartel. *Requiescat in pace.*

nuestra reyerta, discerniéndose el triunfo y decretàndose la inmortalidad como los emperadores romanos.

Un propósito hace sin embargo que casi me ha reconciliado con él, y que si lo lleva à efecto le grangearà todo mi aprecio. Empiezo à creer que tiene talento desde que se compromete à no decir una palabra mas y apela para vindicarse à los únicos aliados en que debiò apoyarse siempre: el estudio, el trabajo y sus propios esfuerzos.

"Prometemos formalmente á nuestros compatriotas, una obra sobre el descubrimiento de América. Entonces acudiremos à las grandes fuentes, y presentaremos ese holocausto al pais en que nacimos; su confeccion no serà de diez dias, como el opúsculo del certàmen: será de un año ó mas; para entonces emplazamos al Dr. Magariños..............."

Àdelante! D. José Maria. Dejando bromas aparte, todos hemos saludado en Vd. una bella esperanza: no la malogre. Tenga por cierto que apesar de sus desaguisados, si su trabajo lo merece como lo espero, en cualquier parte donde esté, mi voz serà la primera que espontàneamente se levantarà para elogiarle. Me complazco en reconocerle muy felices disposiciones, y con un poco de menos presuncion y mas estudio podrá ir lejos.

Me siento favorablemente dispuesto, y me cuesta trabajo analizar el último *fiambre* ò articulo que queda. (1) Sin embargo, la fidelidad de mi narracion lo exige.

Despues de la honrosa retirada de D. José Maria,

---

1. Reforma del 10 de Febrero.

crei que todo estaba terminado; pero mi *sorpresa* no fué poca al ver que D. Santiago, como un pavito perseguido por un gavilan, salia piando tras su acólito: *Basta*!!! *basta* !!! (este es el título de su artículo) como si dijera: que me matan! qué me matan!

Esta salida de pavana, hecha con gracia seria tolerable, pero la sal y pimienta Dios las dà à quien le place y nada mas tonto que presentar un plato recalentado que ni siquiera tiene la disculpa de estar aderezado con una buena salsa. Un cocinero hàbil puede hacernos tragar gato por liebre, porque todo se perdona al talento: pero que triste papel hace el que echa á perder los mejores bocados por no saberlos condimentar! Oiga Vd. D. Santiago, la autorizada opinion del *manquito*, no el de la Tribuna sino el de Lepanto.

"Acontece tener un padre un hijo feo y sin gracia alguna, y el amor que le tiene le pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas; antes las juzga por discreciones y lindezas, y las cuenta á sus amigos por agudezas y donaires."

No de otra manera repite D. Santiago los conceptos de su hermano, entona el mismo himno triunfal, y esclama modestamente *conseguimos un espléndido triunfo*! (1)

Tengo entre mis libros uno que se titula "La China abierta" *(La Chine ouverte)* y cuando me siento inclinado à la tristeza me pongo à leer los partes que los generales chinos pasan al emperador.

"Los malditos *fan-kouei* (estrangeros demonios) huyeran despavoridos: en su vergonzosa fuga se lle-

---

1. "Well might triumphant genii bear thee hence. Illustrious conqueror of common sense!"

varon por delante los juncos y zampanas. Algunos fieles servidores de V. M. (novena profundidad) se arrojaron al agua por evitar su infernal contacto. En la alegria del triunfo, algunas casas fueron incendiadas por los fuegos artificiales etc.”

Lo que quiere decir que la escuadra china ha sido capturada, muchos cientos de sùbditos del Hijo del cielo, muertos, ahogados, y prisioneros, y la ciudad reducida à escombros por las balas de los ingleses. Algun tiempo despues pasa por allí el emperador, y entonces se le dice que un espantoso terremoto ha ocasionado aquellos estragos. La victoria está siempre al lado del invencible Dragon, emblema del poder sobrenatural del feo mongol que se titula candorosamente hijo del cielo y señor del universo.

“Vencedores ahora, (añade el *titou-che* (1) bonaerense) no nos importan sus gritos que vendràn hasta nuestros oidos, impregnados de la antipatía que parece nos profesa.

“Los oiremos como el silvido del viento, cuando reclinados en nuestro lecho descanzamos de las fatigas del dia.”

Siga el ejemplo de su hermano, D. Santiago; imìtele en las cosas buenas como lo ha hecho en las malas, y échese à dormir aunque sea hasta el dia del juicio final.

Convénzanse Vds. que llevan mal pleito, y que no conseguirán otra cosa con sus gritos que aguar su triunfo, despertando à la envidia y aumentando el

---

1. Grande Almirante.—Véase la obra citada, y tambien el programa de la Guirnalda.

número, ya muy considerable, de lectores que cuenta la Biblioteca, si son ciertos los càlculos de Nodier segun los cuales por cada suscriptor seis personas al menos leen un libro gratis.

Hemos jugado al gana-pierde, anticipàndonos al carnaval; y como el que pierde gana, les abandono generosamente los laureles y los honores de la batalla ó guerrilla en que, francamente, han peleado Vds. con una *audacia y poca aprehension* dignas de mejor causa.

Gozense en su triunfo; pero no olviden cuan efímera y delesnable es la gloria humana.

Uno que la tuvo á sus piés, decia: "Despues que la sonora trompa de la fama, ha confiado à los vientos su atronador murmullo, el eco và disminuyéndose hasta que se apaga. La gloria entonces, como el Fénix en medio de su hoguera, exhala sus perfumes, lanza un postrer destello, y espira."

No hay, pues, que envanecerse; por mi parte quiero creer que todo lo que ha pasado y habeis dicho es obra del aturdimiento, de la petulancia y travesura, hijas de vuestros pocos años, y habiéndoos devuelto en la misma moneda las burlas y agravios que me habeis hecho, queda definitivamente chancelada nuestra cuenta y nada nos debemos.

No les profeso òdio ni rencor, y si alguna vez (lo que no serà muy dificil en las peripecias y cambios de decoraciones del drama social ó político,) puedo serles útil en algo, he de probarles que tengo un corazon bien puesto.

Por ahora estos ligeros apuntes os demostrarán la exactitud de las siguientes proposiciones.

1.° Que aunque calle en el acto sé esperar se-

manas, meses y aun años para contestar à mi gusto: 2.ª que guardo en mi cerebro como esculpido en una làmina de bronce el recuerdo de los favores recibidos, y que jamàs fuì ingrato ni dejé de pagar mis deudas con réditos y ganancias: 3.ª que à otras dotes me ganaràn; pero lo que es á buen humor, tenacidad, y perseverancia: *nequaquam*!—*4.ª* que á menos que ponga una mordaza en mis labios la mano de la muerte, la última palabra tiene por costumbre (ya *vieja*) decirla el *viejo* y estéril avutardo que os pone à parir, para que no se pierda la crìa: 5.ª que desde que caigo en la tentacion de divertirme, la esperíencia de la vejez me ha hecho adoptar por regla invariable, en toda clase de polémicas, sea quien fuere el agresor, la profesion de fé encerrada en estos preciosos versos de un poeta, cuya lengua era tan viperina como colosal era su génio.

"The time hath been, when no harsh sound would fall
From lips that now may seem imbued wilth gall;
Nor fools nor follies temp me to despise
The meanest thing that crawl'd beneath my eyes:
But now, so callous grown, so changed since youth
I've to think, and sternly speak the truth;
Learn'd to deride the critic's starch decree,
And break him on the wheel he meant for me;
To spurn the rod a scribbler bids me kiss
Nor care if courts and crowds applaud or hiss."

Como supongo (y no es calumnia) que algunos que escriben sin saber su propio idioma, dificilmente conoceràn los estraños, para que nó se imaginen que les hablo en hebreo ó guaicurù, voy á hacer un *estracto ó divagacion* de los versos citados. Al efecto pulsaré mi harmoniosa lira para que los *ángeles*

de los sonetos ò sonatas, ronquen entusiasmados à sus divinas vibraciones. Oido à la caja!

Un tiempo fué en que humilde jamas osó mi labio
Lanzar voces que ahora parecerán de hiel;
Ni al ser mas despreciable que me infiriera agravio,
Hubiera yo mirado con menosprecio cruel.

El desencanto vino, y el me enseñó severo,
El franco, audaz lenguage de un corazon viril,
Y al que creyó azotarme, quítele yo altanero
El látigo, y la cara cruzéle como à un vil.

La cólera desprecio de Zoilos y borricos!
Por cada golpe ciento mi brazo volverá!
Y aunque me ataquen juntos los grandes y los chicos.
Que digan lo que quieran····tres pitos se me dà!

Ergo, si quieren que les abra una nueva cuenta corriente, no tienen mas que seguir; pero como ya pasò el carnaval, no seria malo conformarse con la opinion de Ginesillo de Pasamonte: "*todo el mundo calle, y viva bien, y hable mejor, y caminemos, que ya es mucho regodeo este.*"

Al trazar estas lìneas, viene corriendo un tierno vampiro de la imprenta acompañado de otro jóven coreografo á prevenirme que no hay espacio para mas, y como cada pliego de impresion me cuesta hoy veinte pesos fuertes, y este tomo lleva veinte····para broma basta, y sobra.

Despues de arrodillarme y pedir perdon à la *severa musa de la historia,* tomo la actitud mas respetuosa para decir à mis lectores:

"Aquí acaba la comedia
Perdonad sus muchas faltas."

Buenos Aires, 7 de Marzo—1859.

A. Magariños Cervantes.

OPINIONES DE LA PRENSA.

El Tempe argentino, cuadros e impresiones del Paraná por D. Marcos Sastre.

Con gusto vemos que el editor de la Biblioteca americana trata de corresponder dignamente à la decidida proteccion que el público le otorga. El tomo quinto, que ahora se està repartiendo, merece figurar entre los pocos libros *originales* que cuenta nuestra literatura nacional. Descrìbense en él las islas del Paraná, con su magnífica vejetacion, con su preciosas flores, con sus animales raros, con el grandioso porvenir que les aguarda.

Tambien hemos leido con placer la introduccion del Editor, la carta que dirige al Dr. D. Juan María Gutierrez y algunas poesìas del jòven D. Aurelio Berro.

Obras como esta se recomiendan por si mismas .y el pùblico ha sabido valorar su importancia. Cuenta ya la Biblioteca americana mas de 700 suscritores; segun aparece de las últimas listas publicadas. Con un plantel semejante, mucho bueno puede hacerse, y no dudamos que el editor cumplirà sus promesas. "*Dia llegará*, dice él, *si el público nos sigue prestando su cooperacion, en que los libros impresos en la Biblioteca puedan rivalizar con los mejores de su género que llegan de Europa.*" Lo deseamos, y nos atrevemos à esperarlo. Con inteligencia, con perseverancia y tiempo ¿qué no se consigue? ....

En la portada del tomo que tenemos à la vista, vemos que ya está en prensa un libro verdadera-

mente notable, y al que aseguran, y anticipamos ya un éxito inmenso, el justo renombre de su autor, el Dr. D. Juan Marìa Gutierrez.

Titúlase este libro: "*Pensamientos, máximas, sentencias, juicios etc. de escritos, oradores; y hombres de estado de la República argentina, con notas y biografias*" y formarà el tomo 6. ° de la Biblioteca americana.

Otro dia, cuando nos desahoguemos un tanto de la multitud de materiales que nos agovian, publicaremos algunos fragmentos del Tempe Argentino, como la mejor recomendacion que podemos hacer de los *cuadros é impresiones del Paraná.*

BIBLIOTECA AMERICANA.—Tomo quinto.

Actualmente se está repartiendo el tomo quinto jde la Biblioteca Americana que dirije el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

En este tomo estan contenidos *El Tempe Argentino* del Sr. D. Marcos Sastre y algunas poesias del jòven D. Aurelio Berro.

Para hacer un analisis perfecto de la obra, con que el Sr. Sastre honra la Biblioteca Americana, seria preciso estudiar los lugares y las necesidades que tan poetica y utilmente describe.

El Tempe Argentino es un poema en prosa en que no solo se cantan las bellezas del Paranà, sino que tambien se esplican todos los medios de progreso y adelanto que posee ese magestuoso rio, que baña el corazon de la Gonfederacion Argentina, y vie-

ne luego a confundir sus aguas con las del dominador Rio de la Plata.

El Sr. Magariños, segun lo ha prometido, va reuniendo en su Biblioteca lo útil con lo agradable, satisfaciendo asi los deseos de todos sus suscritores.

Ya cuenta con un número de setecientos y tantos abonados à su empresa. que puede llamarse colosal. atendiendo lo dificil que es en estos paises marchar adelante con todo lo que sea literatura.

Son muchos los jóvenes, y aun los hombres de edad madura. que emprendieron el camino del Dr Magariños tanto en Montevideo como en Buenos Aires y otras Repúblicas de la América del Sud. Son muchos los que pretendieron llevar á cabo esa empresa, aunque con distintos nombres: paro todos ellos se desanimaron à los primeros pasos, viendo la poca proteccion que se les acordaba.

El Doctor Magariños va demostrando que será mas feliz que aquellos en su empeño. ¡Dios lo quiera! La utilidad de esa Biblioteca será para la juventud estudiosa del presente, y para las generaciones venideras.

Reunidas en esa Biblioteca—las obras mejores de los escritores Americanos antiguos y modernos—será una base para perfeccionar en el porvenir la Literatura Nacional, al mismo tiempo que ofrecerá facilidades para historiar el desarrollo intelectual de los Sud-Americanos.

Comprendemos toda la importancia de la Biblioteca Americana, y por lo mismo deseamos con ansia su larga vida.

Francamente debemos confesar que no creiamos en la duracion de esa empresa. ¡Tan desalentados

nos tienen los desengaños! Por lo mismo, ver llegar la Biblioteca à su quinto tomo, nos ha sorprendido agradablemente.

Igualmente sabemos con placer, que los hombres de letras de los pueblos del Plata, animan con su cooperacion al Sr. Magariños y lo alientan à combatir los muchísimos obstáculos que se oponen à sus deseos.

En la República Oriental, patria del director de la Empresa, no hay uno solo de los departamentos de campaña en que, pocos ó muchos, no cuente con suscritores. Esto debe animar al Sr. Magariños, conociendo que sus compatriotas son los mas asíduos en protejerlo.

Con la constancia, la actividad y el cuidado que dedica nuestro amigo à su dificil objeto, creemos que llegarà à realizar lo que otros han tenido la desgracia de ver morir en su cuna.

Despues que los lectores de la Biblioteca empiezen à acostumbrarse á las producciones del génio americano, estamos ciertos que ese mismo gusto se generalizarà en otros y el nùmero de los suscritores irà generalmente en aumento.

Pongamos todos los que anhelamos el desarrollo intelectual de los pueblos del Plata, un pequeño esfuerzo en obsequio de la Biblioteca americana, y no dudemos que se realizarà sin muchos sacrificios el deseo de todos los hombres estudiosos de estos paises, representado en la empresa del Dr. Magariños.

(*La Nacion.*) R. DE S.

NUEVOS SUSCRITORES.

Buenos Aires—Da. Justina Vejarano—Sres. D. Enrique Hocker—Jacobo Varela—Juan Casacuberta—José Luis Cabral.

Dolores—D. Fernando Hauscarriaga.

Asuncion—Elisa Linchi.

Montevideo—Sres. D. José Cabilla—José María Echandia—Rafael Cruzet—Ramon Escarza.

Salto Oriental—Sres. D. Bernardino Alcain—Enrique del Castillo—José Antonio Reyes—Juan Esteriolo—Lucas Piriz—Manuel J. Concepcion—Manuel Joaquin Silveira.

Nueva Palmira—Sres. D. Antonio Castells—German Landivar—Josè Gordon—Lorenzo Laguna—Plàcido Laguna.

Victoria—Sres. D. Antonio Lanza—Angel Cuartino—Antonio Haya—Acevedo y Astis—Eugenio Fano—Francisco Albornos—Gregorio Broin—José M. Gamas—Josè Victorica—Juan A. Espindola—José I. Espindola—Juan B. Chima—Juan B. del Piano—Martin Sanchez—Menchaca hermanos—Miguel Lanieri—Marcos Dupuy—Pedro S. Samaniego—Próspero Marchani—Ruperto Acebal—Rafael Abasolo—Victor Cortaberria.

Villa de la Paz—Sres. D. Fernando L. Romero—Pedro P. Segui.

Rosario—Sres. D. Endoro Carrasco—Francisco del Prado, (Sargento Mayor.)—Luciano Abeleira—Melquiades Silva (Doctor)—Nicolas Alefrich.

Suma del anterior volúmen..................	773
Eliminados por varias causas..................	15
	758
Aumentados en este tomo..................	52
Total........	810

A última hora salvamos estos tres errores que han salido en algunos ejemplares—

En la pájina 12 línea 27, dice *monumentos*: léase documentos.

En la " 123 " 1.ª, dice *refutacion*: léase reputacion.

En la " 214 " 2, dice *vuelva* : léase *vuela*.

INDICE.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA :

ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE EL RIO DE LA PLATA,
por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, 1 *t.*

HORAS DE MELANCOLIA,
(poesias del mismo autor) 1 *t.*

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA,
Novela original del mismo autor 1 *t.*

ESTHER.---LA FAMILIA SCONNER.
Novelas del Dr. D. Miguel Cané, 1 t.

EL TEMPE ARGENTINO,
Cuadros é impresiones del Paranà, por D. Marcos Sastre.

PENSAMIENTOS, MAXIMAS, SENTENCIAS,
juicios, etc. de escritores, oradores y hombres de Estado de la Repùblica Argentina, con notas y biografias.
por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

De estas obras, el primero y tercer tomo se han agotado completamente. Los otros cuatro se venden en los puntos designados para la suscripcion.